



PERÚ

Ministerio
de SaludHospital Nacional Docente
Madre-Niño "San Bartolomé"

N° 152 2020-DG-HONADOMANI-SB



Resolución Directoral

Lima, 23 de Octubre de 2020

VISTO:

El expediente N° 011204, la Nota Informativa N° 1269-OEPE-2020-HONADOMANI-SB, y;

CONSIDERANDO:



Que, con Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 033-2017-CEPLAN/PCD y sus modificatorias, se aprobó la Guía para el Planeamiento Institucional y sus modificatorias, instrumento normativo que establece las pautas para el planeamiento institucional que comprende la política y los planes que permiten la elaboración o modificación del Plan Estratégico Institucional – PEI y el Plan Operativo Institucional – POI, en el marco del Ciclo de Planeamiento Estratégico para la mejora continua;



Que, en el marco del Decreto Legislativo N° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público, y del Decreto de Urgencia N° 014-2019, Decreto de Urgencia que aprueba el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2020, se expidió la Resolución Ministerial N° 1168-2019-MINSA de fecha 26 de diciembre de 2019, que aprobó el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) para el Año Fiscal 2020 del Pliego 011: Ministerio de Salud;



Que, mediante Resolución Ministerial N° 343-2019/MINSA, de fecha 12 de abril del 2019, se aprobó la Directiva Administrativa N° 262-2019-MINSA/OGPPM, Directiva administrativa para elaboración, aprobación, seguimiento, evaluación y modificación del Plan Operativo Institucional de los Órganos y Unidades Ejecutoras del Pliego 011: MINSA, el mismo que tiene como objetivo establecer los procedimientos para orientar el proceso del planeamiento operativo de los Órganos y Unidades Ejecutoras del Pliego 011: MINSA en las etapas de elaboración, aprobación, seguimiento, evaluación y modificación del Plan Operativo Institucional (POI);

Que, mediante Resolución Ministerial N° 1173-2019/MINSA de fecha 30 de diciembre de 2019, se aprobó el Plan Operativo Institucional (POI) Anual 2020 consistente con el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) del Pliego 011: Ministerio de Salud;

Que, mediante Resolución Directoral N° 100-2020-DG-HONADOMANI-SB, de fecha 20 de julio de 2020, se resuelve aprobar el Plan Operativo Institucional 2020 Modificado V.01, del Hospital Nacional Docente Madre Niño San Bartolomé;

Que, el Plan Operativo Institucional constituye un documento de gestión que prevé el programa de acción de los diferentes órganos de nuestro Hospital a ser desarrollado durante el año presupuestal 2020, la misma que se encuentra encuadrada en los lineamientos, normas técnicas y políticas del Ministerio de Salud, constituyendo un documento que direccionará la gestión hospitalaria en el corto plazo, enmarcado nuestro accionar en relación directa con la misión y al mismo tiempo permita en el periodo fiscal avanzar hacia la consecución de nuestra visión institucional planteada para el mediano y largo plazo;

Que, con Nota Informativa N° 1269-OEPE-2020-HONADOMANI-SB, de fecha 23 de octubre del 2020, el Jefe de la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico solicitó a la Dirección General la aprobación del Plan Operativo Institucional Anual 2020 Modificado V.02, que incluye las modificaciones realizadas y aprobadas para nuestra Unidad Ejecutora mediante Resolución Secretarial N° 258-2020/MINSA, de fecha 19 de octubre del 2020, Plan Operativo Institucional Anual 2020 Modificado V.02 del Pliego 011: Ministerio de Salud;

Que, con Memorando N° 233-2020-DG-HONADOMANI.SB, de fecha 23 de octubre de 2020, el Director General solicitó a la Oficina de Asesoría Jurídica la proyección de la Resolución Directoral que aprueba el Plan Operativo Institucional 2020 Modificado V.02, del Hospital Nacional Docente Madre Niño "San Bartolomé";

Que, de conformidad con el numeral 6.3 de la Guía para el Planeamiento Institucional y el numeral 7.5.3 del acápite 7 de la Directiva Administrativa N° 262-2019-MINSA/OGPPM, Directiva administrativa para la elaboración, aprobación, seguimiento, evaluación y modificación del Plan Operativo Institucional de los Órganos y Unidades Ejecutoras del Pliego 011: MINSA, aprobada por Resolución Ministerial N° 343-2019/MINSA, de fecha 12 de abril de 2019, establece que la modificación del POI Anual en ejecución, se realiza por: a) Cambios en la programación de metas físicas de las Actividades Operativas e Inversiones, que estén relacionados al mejoramiento continuo de los procesos y/o su priorización y b) Incorporación de nuevas Actividades Operativas e Inversiones por cambios en el entorno, cumplimiento de nuevas disposiciones normativas dictadas por el Ejecutivo o el Legislativo, entre otros que contribuyan con la implementación y cumplimiento de la estrategia del PEI;

Que, según lo indicado en la normativa vigente, es necesario realizar la modificación en el Plan Operativo Institucional 2020 del Hospital Nacional Docente Madre Niño "San Bartolomé", de tal manera que se encuentre en concordancia con las modificaciones realizadas y aprobadas en el Plan Operativo Institucional Anual 2020 Modificado V.02 del Pliego 011: MINSA, al que pertenecemos y a efectos que pueda realizarse de manera adecuada la evaluación del planeamiento operativo del año 2020.

Con las visaciones del Director Ejecutivo de la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico, del Director Ejecutivo de la Oficina Ejecutiva de Administración y del Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica del Hospital Nacional Docente Madre Niño San Bartolomé;

En uso de las facultades y atribuciones conferidas al Director General del Hospital Nacional Docente Madre Niño "San Bartolomé", mediante Resolución Viceministerial N° 021-2020-SA/DVMPAS, y del Reglamento de Organización y Funciones del Hospital Nacional Docente Madre Niño "San Bartolomé", aprobado mediante la Resolución Ministerial N° 884-2003-SA/DM;

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- Aprobar el Plan Operativo Institucional 2020 Modificado V.02, del Hospital Nacional Docente Madre Niño "San Bartolomé", el cual en documento adjunto y debidamente visado forma parte integrante de la presente Resolución.

Artículo Segundo.- Disponer que la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico, realice, coordine, monitoree y evalúe la implementación del Plan Operativo Institucional 2020 Modificado V.02, aprobado mediante la presente Resolución.

Artículo Tercero.- Disponer dejar sin efecto la Resolución Directoral N° 100-2020-DG-HONADOMANI-SB, de fecha 20 de julio de 2020.

Artículo Cuarto.- Disponer que la Oficina de Estadística e Informática se encargue de la publicación del citado plan aprobado por la presente Resolución Directoral, en la dirección electrónica www.sanbartolome.gob.pe

Regístrese, Comuníquese y Publíquese.

CES/IAS/JAC/IN/2020/wraf
C.c.

- OEPE
- OEI
- OAJ
- OEA
- Archivo

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL DOCENTE MADRE NIÑO "SAN BARTOLOME"

M.C. CARLOS E. SANTILLAN RAMIREZ
Director General
CMP 19186 RNE 27489



PERÚ

Ministerio de Salud

Hospital Nacional Docente Madre Niño San Bartolomé



PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2020 MODIFICADO V.02



OCTUBRE, 2020

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL DOCENTE MADRE NIÑO "SAN BARTOLOME"

M.C. CARLOS E. SANTILLAN RAMIREZ
Director General
CMP 19186 RNE. 27489

MINISTERIO DE SALUD
HONORARIO "SAN BARTOLOME"
Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico
Econ. Arturo Martín Chávez Nuñez
CEL 00796
Director Ejecutivo

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2020 MODIFICADO V.02.

DR. CARLOS EDUARDO SANTILLAN RAMIREZ
DIRECTOR GENERAL
HOSPITAL NACIONAL DOCENTE MADRE NIÑO SAN BARTOLOME

DRA. ROCIO LEON RODRIGUEZ
DIRECTORA ADJUNTA
HOSPITAL NACIONAL DOCENTE MADRE NIÑO SAN BARTOLOME

DR. AMERICO SANDOVAL LARA
DIRECTOR EJECUTIVO OFICINA EJECUTIVA DE ADMINISTRACION
HOSPITAL NACIONAL DOCENTE MADRE NIÑO SAN BARTOLOME

ECON. ARTURO CHAVEZ NUÑEZ
DIRECTOR EJECUTIVO OFICINA EJECUTIVA DE PLANEAMIENTO ESTRATEGICO
HOSPITAL NACIONAL DOCENTE MADRE NIÑO SAN BARTOLOME

EQUIPO TECNICO RESPONSABLE OEPE

Lic. ROSARIO RAMOS LARICO
Jefe de Equipo de Planeamiento y Organización

CPC. LUIS OCTAVIO AYULO JARA
Jefe de Equipo de Costos

CPC. EDA CHAVEZ ESPIRITU
Jefe de Equipo de Proyectos de Inversión

Econ. JUAN CUYA VALDERRAMA
Jefe de Equipo de Presupuesto

Lic. GRECIA RIVA LOZANO
Equipo de Planeamiento y Organización de la OEPE

Téc. OLGA CANCHARI COLLOCUNTO
Equipo de Planeamiento y Organización de la OEPE

Lima, octubre del 2020

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2020 MODIFICADO V.02

Contenido

PRESENTACION	4
1. RESUMEN EJECUTIVO DE LA UNIDAD EJECUTORA.....	5
2. DIAGNOSTICO SITUACIONAL DEL HONADOMANI "SAN BARTOLOMÉ"	6
3. POLITICA INSTITUCIONAL.....	29
4. ORGANIZACIÓN FUNCIONAL.....	32
5. ANALISIS DE LA MODIFICACION EFECTUADAS:.....	34
6. MARCO PRESUPUESTAL	36
CONCLUSIÓN.....	40
ANEXOS	45
FORMATOS B3	
FORMATOS B4	

PRESENTACIÓN

El **PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2020 MODIFICADO V.02** del Hospital Nacional Docente Madre Niño "San Bartolomé" constituye un instrumento de gestión, en el cual se establece la programación de metas físicas y de costeo del año fiscal 2020, el mismo se encuentra articulado a las Acciones Estratégicas Institucionales y Objetivos Estratégicos Institucionales establecidos en el Plan Estratégico Institucional (PEI), los cuales a su vez, se encuentran alineados con los objetivos sectoriales del PESEM del Sector Salud en el marco de las políticas y planes nacionales y territoriales.

La planificación estratégica se pone en marcha con una estrategia y a cada estrategia le corresponderá una planificación operativa y un modo particular de evaluar el desempeño y los resultados alcanzados. Así, "la Planificación Operativa puede ser asumida como una forma concreta de conducir una organización hacia los escenarios deseados y explicitados en la Planificación Estratégica".¹

Como gestores es importante tener en cuenta que, sin un plan, no se puede dirigir con confianza; sin un plan, los administradores y sus seguidores tienen muy pocas probabilidades de lograr sus metas o de saber cuándo y dónde se están desviando de su camino. Así, el propósito fundamental de la planeación radica en contribuir a alcanzar los objetivos institucionales, mediante una gestión eficiente, transparente y programada.

El Plan Operativo Institucional 2020 Modificado V.02, se constituye en base a una revisión minuciosa de la realidad actual, es decir las nuevas circunstancias generan un reajuste racional y objetivo de las metas, así como la inclusión de aquellas actividades que no pudieron ser previstas, por ello su **MODIFICACION**, que además está contemplada en la Directiva Administrativa N° 262-2019-MINSA/OGPPM- Directiva Administrativa para la elaboración, aprobación, seguimiento, evaluación y modificación de Plan Operativo Institucional del Pliego 011: MINSA, aprobada mediante RM N° 343-2019/MINSA.

El presente documento de Gestión se ha reprogramado, en el marco de la etapa de Modificación y de la Emergencia Sanitaria Nacional, mediante Decreto Supremo N° 008-2020-SA y sus modificatorias, a través del cual se dictaron medidas para la prevención y control para evitar la propagación de la COVID-19. Posteriormente a través del Decreto Supremo N° 044-2020-PCM y sus modificatorias, se declara el Estado de Emergencia Nacional y se dispuso el aislamiento social obligatorio (cuarentena), por las graves circunstancias que afectan la vida de la Nación a consecuencia del brote por la COVID-19; por lo que nuestra Unidad Ejecutora vio necesario la revisión de las actividades operativas programadas para replantear las metas físicas que se ejecutan, así como garantizar el ingreso de las nuevas actividades operativas vinculadas a la COVID-19 en el POI y el Aplicativo CEPLAN V.01.

El Equipo de Planeamiento y Organización de la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico, ha realizado el proceso de modificación en coordinación con los responsables de las actividades operativas y programas presupuestales considerando la realidad actual por la Emergencia Sanitaria Nacional por la COVID -19, con el fin de garantizar el cumplimiento esperado de las metas programadas incluidas en el presente Plan Operativo Institucional 2020 Modificado V.02.

Equipo de Planeamiento y Organización
OFICINA EJECUTIVA DE PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO
HONADOMANI SAN BARTOLOME

¹ En el documento "Planificación estratégica y gestión pública por objetivos" - ILPES 2003, Fernando Sánchez Albevera expresa la vinculación entre planeación estratégica y operativa en la gestión pública.

1. RESUMEN EJECUTIVO DE LA UNIDAD EJECUTORA

El Plan Operativo Institucional 2020 Modificado V.02 del Hospital Nacional Docente Madre Niño San Bartolomé se ha elaborado dentro de lo estipulado en la Resolución Ministerial N°343-2019/MINSA que aprueba la Directiva Administrativa N°-262-MINSA-2019-OGPPM "Directiva Administrativa para la Elaboración, Aprobación, Seguimiento, Evaluación y Modificación del plan operativo institucional de los órganos y unidades ejecutoras del pliego 011: MINSA.

La presente modificación se sustenta en cuanto a las implicancias de la Emergencia Sanitaria Nacional debido a la COVID -19, razón por la que varios servicios asistenciales han tenido una disminución significativa en el número de atenciones, sobre todo en lo referente a consulta externa, pese a las nuevas herramientas virtuales implementadas para dar continuidad a las atenciones como la teleorientación y teleconsulta, por lo que *en un escenario como el actual no es posible tener los niveles de demanda que anteriormente se tenía*, en ese sentido, la planificación en un escenario fluctuante requiere de un análisis constante y un reajuste del planteamiento, por lo que también fue necesario la incorporación de actividades nuevas y las modificaciones de metas físicas a nivel de las actividades operativas.

1.1. DESCRIPCION DE LA DEPENDENCIA

Nombre : **Hospital Nacional Docente Madre Niño "San Bartolomé"**

Sigla : HONADOMANI S. B.

Ubicación : Lima Metropolitana, en el Departamento de Lima, Perú

Categoría : Hospital del tercer nivel de atención con Categoría de Establecimiento III-E.

Desde marzo del 2017, el HONADOMANI San Bartolomé es un órgano desconcentrado del Ministerio de Salud (MINSA) y desarrolla sus acciones en el marco estratégico definido para esta entidad.

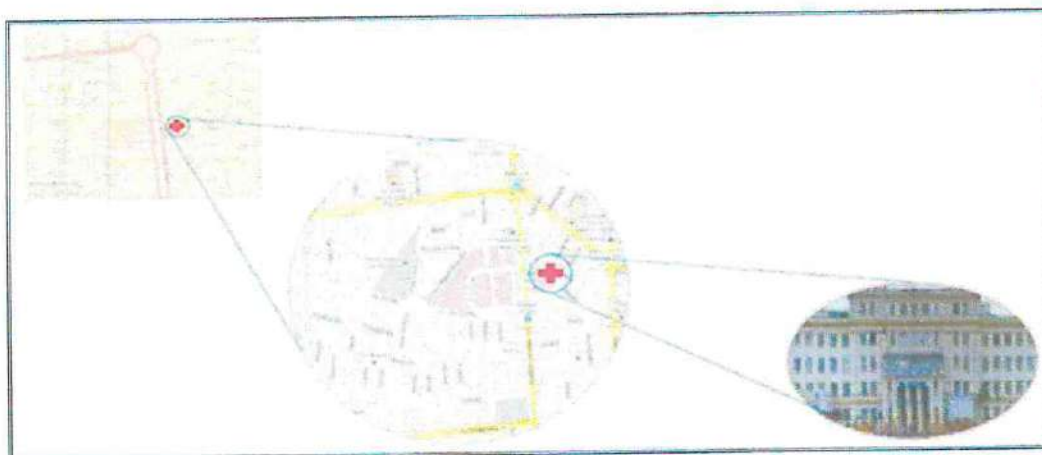
Mediante Resolución Administrativa N° 71-2020-DMGS-DIRIS-LC de fecha 05 de mayo del presente año, se asigna la categoría III-E al Hospital de Atención Especializada "HOSPITAL NACIONAL DOCENTE MADRE NIÑO SAN BARTOLOME", definiéndonos como Institución Prestadora de Servicios de Salud (IPRESS) con internamiento y con población referida.



2. DIAGNOSTICO SITUACIONAL DEL HONADOMANI “SAN BARTOLOMÉ”

2.1. UBICACIÓN

El Hospital “San Bartolomé” se encuentra ubicado en la Av. Alfonso Ugarte 825 del Distrito de Lima Cercado, en la Provincia de Lima. Los límites del establecimiento de acuerdo a su ubicación son la Av. Alfonso Ugarte, Jr. Peñaloza y el Jr. Chota. Además, cuenta con una zona denominada “La Cochera” ubicada entre la Av. Alfonso Ugarte y Jr. Chota donde están ubicados consultorios externos y oficinas administrativas. Sus límites distritales son: Al norte con los distritos de San Martín de Porres y el Rímac, al oeste con los distritos de Carmen de la Legua, Callao y Bellavista, al este con el distrito de El Agustino, al sur con los distritos de Breña, La Victoria, Jesús María, Pueblo Libre, San Miguel y Lince.



Fuente: Oficina de Seguros – HONADOMANI San Bartolomé

2.2. CATEGORÍA DEL ESTABLECIMIENTO

El Hospital Nacional Docente Madre Niño “San Bartolomé”, mediante Resolución Administrativa N° 71-2020-DMGS-DIRIS-LC, se asigna la categoría III-E. Asimismo, en el marco de la Norma Técnica N°0021-MINSA/DGSP V.03 NORMA TÉCNICA CATEGORÍAS DE ESTABLECIMIENTOS DE SECTOR SALUD, las Unidades Productoras de Servicios de Salud (UPSS) que tiene a la fecha en la atención directa y de soporte son las siguiente:

UPSS de atención directa:

- a) Consulta Externa
- b) Centro Obstétrico
- c) Hospitalización
- d) Centro Quirúrgico
- e) Emergencia
- f) Unidad de Cuidados Intensivos

UPSS de soporte:

- a) Patología Clínica
- b) Diagnóstico por Imágenes
- c) Anatomía Patológica
- d) Farmacia
- e) Central de Esterilización
- f) Medicina de Rehabilitación
- g) Nutrición y Dietética
- h) Centro de Hemoterapia y
- i) Banco De Sangre

Otras UPSS del establecimiento²:

- a) Banco de Leche
- b) Centro de Producción de Fórmulas Parenterales
- c) Centro de Producción de Fórmulas Enterales
- d) Centro de Procesamiento de Tamizaje Neonatal
- e) Unidad de Genética y Enfermedades Metabólicas

Actividades en el establecimiento:

- a) Salud Ocupacional
- b) Atención del recién nacido en el área de observación
- c) Referencias y contrarreferencias
- d) Registros de atención de salud e información
- e) Prevención y diagnóstico del cáncer
- f) Radiología dental
- g) Vigilancia epidemiológica
- h) Salud ambiental
- i) Intervenciones de cirugía de consultorio externo

En concordancia con lo expuesto, se describe adicionalmente las UPS de servicios administrativos, que funcionan en nuestro hospital y corresponden a órganos y unidades orgánicas que realizan funciones administrativas y de servicios generales:

Otras UPS³ (servicios administrativos)

- a) Servicio administrativo - Personal
- b) Servicio administrativo - Servicio Social/ Trabajo Social
- c) Servicio administrativo - Asesoría Legal
- d) Servicio administrativo - Capellanía
- e) Servicio administrativo - Cuerpo Médico
- f) Servicio administrativo - Cuna Jardín
- g) Servicio administrativo - Dirección
- h) Servicio administrativo - Economía / Finanzas
- i) Servicio administrativo - Epidemiología
- j) Servicio administrativo - Gestión De La Calidad
- k) Servicio administrativo - Imagen Institucional/ Oficina Comunicaciones

² Pendiente creación de código de UPSS en MINSA.

³ Registradas en el RENIPRESS y que corresponden a órganos y unidades orgánicas administrativas.

- l) Servicio administrativo - Investigación y Docencia
- m) Servicio administrativo - Planeamiento y Presupuesto
- n) Servicio administrativo - Registros Médicos E Información / Estad. E Informática
- o) Servicio administrativo - Seguros-Convenios
- p) Servicio administrativo - Servicio Social / Trabajo Social
- q) Servicios Administrativos - Servicios Generales Y Mantenimiento

2.3. POBLACIÓN

De acuerdo con la Jurisdicción de Dirección de Redes Integradas de Salud Lima Centro 2020, a la que pertenecemos, tenemos una población de **2,784,649⁴**. En cuanto a la oferta del MINSA de Establecimientos tenemos 66 Centros y Puestos de Salud y 08 Hospitales.

CUADRO N° 01: POBLACIÓN PARA JURISDICCIÓN DIRIS LIMA CENTRO

N°	Distrito	Población
1	Breña	100,521
2	Jesús María	91,511
3	La Victoria	207,593
4	Lima	312,807
5	Lince	67,357
6	Magdalena	69,297
7	Miraflores	118,287
8	Pueblo Libre	99,586
9	San Borja	136,467
10	San Isidro	74,469
11	San Juan de Lurigancho	1,159,705
12	San Luis	61,417
13	San Miguel	177,372
14	Surquillo	108,260
DIRIS Lima Centro		2,784,649

En relación a la población estimada por distrito de residencia de la jurisdicción de las DIRIS Lima Centro y de acuerdo a la razón de ser del HONADOMANI, que es la atención altamente especializada en salud Sexual y reproductiva de la mujer y atención integral al feto, neonato, lactante, niño y adolescente, tenemos una estimación al 12 de setiembre del 2020 de un total de 209,355 personas menores de 5 años, un total de 35,236 nacimientos, un total de 823,787 mujeres en edad fértil en el rango de edad de 10 a 49 años, la cual puede ser traducida como demanda potencial para el hospital. (Ver el Cuadro N° 02)

⁴ Sala Situacional de Salud – DIRIS LIMA CENTRO con fecha 12 de setiembre del 2020.

**CUADRO N° 02: POBLACIÓN ESTIMADA POR DISTRITO DE RESIDENCIA
DIRECCIÓN DE REDES INTEGRADAS DE SALUD LIMA CENTRO 2020**

Distritos	Población Total	Menores de 5 años	Nacimientos	Mujeres en Edad Fértil		
				10 a 14 años	15 a 19 años	20 a 49 años
Breña	100,521	7,301	950	2,543	3,012	22,929
Jesús María	91,511	8,430	626	1,834	2,246	20,468
La Victoria	207,593	16,845	2,518	5,658	6,616	47,093
Lima	312,807	28,486	3,539	8,034	8,994	67,434
Lince	67,357	5,465	457	1,341	1,781	15,048
Magdalena	69,297	4,726	557	1,548	1,872	16,253
Miraflores	118,287	7,874	653	2,006	2,206	27,552
Pueblo Libre	99,586	5,577	747	2,245	2,905	22,969
San Borja	136,467	7,185	1,018	2,871	3,279	30,817
San Isidro	74,469	4,007	422	1,489	1,642	16,085
San Juan de Lurigancho	1,159,705	91,772	20,369	39,757	40,532	290,988
San Luis	61,417	4,735	774	1,551	1,972	14,687
San Miguel	177,372	10,099	1,511	4,518	5,250	42,117
Surquillo	108,260	6,853	1,095	2,553	2,889	26,203
DIRIS Lima Centro	2,784,649	209,355	35,236	77,948	85,196	660,643

Fuente: SALA SITUACIONAL DE SALUD – DIRIS LIMA CENTRO – EPIDEMIOLOGÍA.

Es de importancia tener en claro la población por distrito de residencia de la jurisdicción de la DIRIS LC a la que pertenecemos, con la finalidad de proyección de la demanda en los próximos años.

2.4. MARCO EPIDEMIOLOGICO

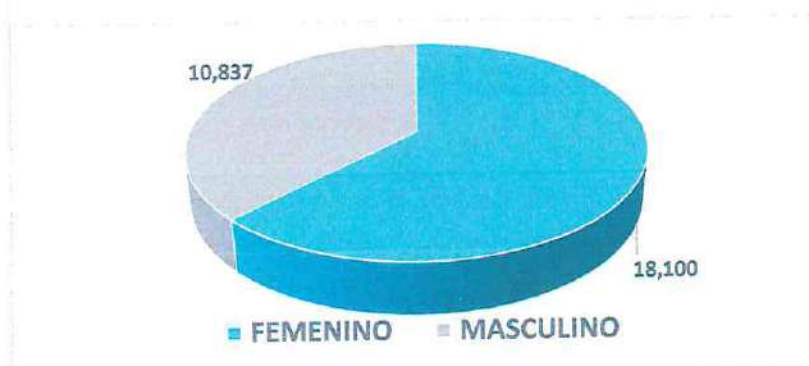
En el HONADOMANI.SB, las atenciones en consulta externa han tenido un comportamiento en caída desde el inicio de año hasta abril, en enero se tuvo 10,114 atenciones a nivel de todas las especializadas médicas, en febrero se tuvo una ligera caída del 5% (9,631) con respecto al mes anterior, en el marzo se tiene una caída porcentual del 105% (inicio de la cuarentena), en el mes de abril se sufre la mayor caída con 2550% (177), en mayo comienza un ligero incremento del 14% (205) con respecto al mes anterior, en junio se tiene un crecimiento de la demanda de 66%, en julio las atenciones se incrementan en 56% (1,342) más que el mes anterior y en agosto el incremento fue del 38%, es importante precisar que la demanda está en crecimiento como se podrá observar en el Grafico N° 01, debido a que se están habilitando paulatinamente los consultorios externos de algunas especializadas médicas (otorrinolaringología, cardiología, oftalmología, neurología y nefrología), en relación a algunas patologías que requieren de una atención primordialmente presencial.

**GRAFICO N° 01: ATENCIONES MENSUALES EN CONSULTA EXTERNA
PERIODO: ENERO – AGOSTO 2020 – HONADOMANI.SB**



Las atenciones en consulta externa por género en el HONADOMANI.SB, corresponde el 37% al género masculino y el 63% de las atenciones al género femenino.

**GRAFICO N° 02: ATENCIONES EN CONSULTA EXTERNA POR GÉNERO
PERIODO: ENERO – AGOSTO 2020 – HONADOMANI.SB**



Se desagregó las diez primeras causas de morbilidad en consulta externa de todas las especialidades médicas en el periodo de enero a agosto del 2020, obteniéndose los siguientes resultados:

La primera causa de morbilidad en consulta externa de Cardiología es la CIE I10X: *Hipertensión Esencial (Primaria)* con un total de 50 atenciones, la segunda causa de morbilidad es la CIE O159: *Eclampsia en periodo no especificado*, con un total de 47 atenciones en el periodo de enero a agosto del 2020, asimismo, se observa un comparativo con respecto a las atenciones realizadas en el 2019 por la misma patología. (Ver Cuadro N°03).

**CUADRO N° 03: DIEZ PRIMERAS CAUSAS DE MORBILIDAD EN CONSULTA EXTERNA DE
CARDIOLOGIA – PERIODO: ENERO – AGOSTO- 2019 y 2020– HONADOMANI.SB**

CIE	PATOLOGIA	2020	2019
I10X	HIPERTENSION ESENCIAL (PRIMARIA)	↓ 50	↑ 197
O159	ECLAMPSIA EN PERIODO NO ESPECIFICADO	↓ 47	↑ 171
Q211	DEFECTO DEL TABIQUE AURICULAR	↓ 14	↑ 17
Q250	CONDUCTO ARTERIOSO PERMEABLE	↑ 14	↓ 9
Q210	DEFECTO DEL TABIQUE VENTRICULAR	↑ 12	↓ 5
R011	SOPLO CARDIACO, NO ESPECIFICADO	↓ 10	↑ 28
R060	DISNEA	↓ 10	↑ 19
B972	CORONAVIRUS COMO CAUSA DE ENFERMEDADES CLASIFICADAS EN OTROS CAPITULOS	↑ 9	↓ 0
R072	DOLOR PRECORDIAL	↓ 9	↑ 45
R002	PALPITACIONES	↓ 7	↑ 27

La primera causa de morbilidad en consulta externa de Dermatología Pediátrica es la CIE L853: *Xerosis del Cutis*, con un total de 79 atenciones, la segunda causa de morbilidad es la CIE B86X: *Escabiosis*, con un total de 32 atenciones en el periodo de enero a agosto del 2020, cabe precisar que las atenciones se suspendieron en los meses de abril y mayo, a partir de junio comenzaron a atender nuevamente en esta especialidad. (Ver Cuadro N°06).

CUADRO N° 06: DIEZ PRIMERAS CAUSAS DE MORBILIDAD EN CONSULTA EXTERNA DE DERMATOLOGÍA PEDIÁTRICA– PERIODO: ENERO – AGOSTO 2019 y 2020 – HONADOMANI.SB

CIE	PATOLOGIA	2020	2019
L853	XEROSIS DEL CUTIS	↓ 79	↑ 148
B86X	ESCABIOSIS	↓ 32	↑ 63
D180	HEMANGIOMA, DE CUALQUIER SITIO	↓ 30	↑ 43
L700	ACNE VULGAR	↓ 28	↑ 51
L011	IMPETIGINIZACION DE OTRAS DERMATOSIS	↓ 27	↑ 43
L239	DERMATITIS ALERGICA DE CONTACTO, DE CAUSA NO	↓ 27	↑ 47
L743	MILIARIA, NO ESPECIFICADA	↓ 27	↑ 39
L305	PITIRIASIS ALBA	↓ 25	↑ 47
L208	OTRAS DERMATITIS ATOPICAS	↓ 21	↑ 63
L110	QUERATOSIS FOLICULAR ADQUIRIDA	↓ 20	↑ 31

La primera causa de morbilidad en consulta externa de Endocrinología es la CIE R947: *Resultados anormales en otros estudios funcionales endocrinos*, con un total de 284 atenciones, la segunda causa de morbilidad es la CIE P073: *RN pre termino*, con un total de 157 atenciones en el periodo de enero a agosto del 2020, asimismo, se observa un comparativo con respecto a las atenciones realizadas en el 2019 por la misma patología. (Ver Cuadro N°07).

CUADRO N° 07: DIEZ PRIMERAS CAUSAS DE MORBILIDAD EN CONSULTA EXTERNA DE ENDOCRINOLOGÍA – PERIODO: ENERO – AGOSTO 2019 y 2020 – HONADOMANI.SB

CIE	PATOLOGIA	2020	2019
R947	RESULTADOS ANORMALES EN OTROS ESTUDIOS FUNCIONALES ENDOCRINOS	↑ 284	↓ 79
P073	RN PRE TERMINO	↑ 157	–
P071	RN PESO BAJO AL NACER (1000 A 2499 GRAMOS)	↑ 118	–
E669	OBESIDAD	↓ 56	↑ 181
E343	ENANISMO, NO CLASIFICADO EN OTRA PARTE	↓ 51	↑ 81
D509	ANEMIA POR DEFICIENCIA DE HIERRO SIN ESPECIFICACION	↓ 49	↑ 59
E031	HIPOTIROIDISMO CONGENITO SIN BOCIO	↑ 45	↓ 31
E660	SOBREPESO	↓ 35	↑ 103
E038	OTROS HIPOTIROIDISMOS ESPECIFICADOS	↑ 35	–
E782	HIPERLIPIDEMIA MIXTA	↓ 27	↑ 59
E169	TRASTORNOS DE LA SECRECION INTERNA DEL PANCREAS, SIN OTRA ESPECIFICACION	↓ 18	↑ 37
E078	OTROS TRASTORNOS ESPECIFICADOS DE LA GLANDULA TIROIDES	↑ 15	–
E780	HIPERCOLESTEROLEMIA PURA	↓ 12	↑ 28
E301	PUBERTAD PRECOZ	↓ 10	↑ 28
R628	OTRAS FALTAS DEL DESARROLLO FISIOLÓGICO NORMAL ESPERADO	↓ 10	↑ 41
R629	RETRASO EN EL DESARROLLO PSICOMOTOR	↓ 10	↑ 19

La primera causa de morbilidad en consulta externa de Gastroenterología es la CIE K590: *Constipación*, con un total de 144 atenciones, la segunda causa de morbilidad es la CIE K210: *Enfermedad del reflujo gastroesofágico con esofagitis*, con un total de 99 atenciones en el periodo de enero a agosto del 2020, asimismo, se observa un comparativo con respecto a las atenciones realizadas en el 2019 por la misma patología. (Ver Cuadro N°09).

CUADRO N° 09: DIEZ PRIMERAS CAUSAS DE MORBILIDAD EN CONSULTA EXTERNA DE GASTROENTEROLOGIA – PERIODO: ENERO – AGOSTO 2019 y 2020 – HONADOMANI.SB

CIE	PATOLOGIA	2020	2019
K590	CONSTIPACION	↓ 144	↑ 249
K210	ENFERMEDAD DEL REFLUJO GASTROESOFAGICO CON ESOFAGITIS	↓ 99	↑ 135
D509	ANEMIA POR DEFICIENCIA DE HIERRO SIN ESPECIFICACION	↓ 49	↑ 72
K599	TRASTORNO FUNCIONAL INTESTINAL, NO ESPECIFICADO	↓ 49	↑ 61
R104	OTROS DOLORES ABDOMINALES I LOS NO ESPECIFICADOS	↓ 45	↑ 116
K912	MALABSORCION POSTQUIRURGICA, NO CLASIFICADA EN OTRA PARTE	↓ 26	↑ 28
K219	ENFERMEDAD DEL REFLUJO GASTROESOFAGICO SIN ESOFAGITIS	↓ 25	↑ 51
A090	OTRAS GASTROENTERITIS I COLITIS NO ESPECIFICADAS DE ORIGEN INFECCIOSO	↓ 24	↑ 43
R628	OTRAS FALTAS DEL DESARROLLO FISIOLÓGICO NORMAL ESPERADO	↓ 24	↑ 43

La primera causa de morbilidad en consulta externa en Genética es la CIE G409: *Epilepsia, tipo no especificada*, con un total de 51 atenciones, la segunda causa de morbilidad es la CIE Q999: *Anomalia cromosómica, no especificada*, con un total de 33 atenciones en el periodo de enero a agosto del 2020, asimismo, se observa un comparativo con respecto a las atenciones realizadas en el 2019 por la misma patología. (Ver Cuadro N°10).

CUADRO N° 10: OCHO PRIMERAS CAUSAS DE MORBILIDAD EN CONSULTA EXTERNA EN GENETICA- PERIODO: ENERO – AGOSTO 2019 y 2020 – HONADOMANI.SB

CIE	PATOLOGIA	2020	2019
G409	EPILEPSIA, TIPO NO ESPECIFICADO	↑ 51	↓ 43
Q999	ANOMALIA CROMOSOMICA, NO ESPECIFICADA	↓ 33	↑ 54
R620	RETARDO DEL DESARROLLO	↑ 22	↓ 19
E343	ENANISMO, NO CLASIFICADO EN OTRA PARTE	↓ 21	↑ 69
R629	RETRASO EN EL DESARROLLO PSICOMOTOR	↓ 21	↑ 21
F840	AUTISMO EN LA NINEZ	↑ 16	↓ 12
Q02X	MICROCEFALIA	↑ 15	↓ 15
Q900	TRISOMIA 21, POR FALTA DE DISIUNCION MEIOTICA	↓ 11	↑ 33

La primera causa de morbilidad en consulta externa en Ginecología es la CIE R102: *Dolor pélvico I Perineal*, con un total de 100 atenciones, la segunda causa de morbilidad es la CIE N952: *Vaginitis atrófica postmenopáusica*, con un total de 87 atenciones en el periodo de enero a agosto del 2020, cabe precisar que en el mes de abril y mayo no se realizaron atenciones. (Ver Cuadro N°11).

CUADRO N° 11: DIEZ PRIMERAS CAUSAS DE MORBILIDAD EN CONSULTA EXTERNA DE GINECOLOGÍA- PERIODO: ENERO – AGOSTO 2019 y 2020 – HONADOMANI.SB

CIE	PATOLOGIA	2020	2019
R102	DOLOR PELVICO I PERINEAL	↓ 100	↑ 307
N952	VAGINITIS ATROFICA POSTMENOPAUSICA	↓ 87	↑ 243
D259	LEIOMIOMA DEL UTERO, SIN OTRA ESPECIFICACION	↑ 83	–
N760	VAGINITIS AGUDA	↓ 80	↑ 311
N706	VULVOVAGINITIS	↓ 50	↑ 133
N761	VAGINITIS SUBAGUDA I CRONICA	↓ 50	↑ 93
N951	ESTADOS MENOPAUSICOS I CLIMATERICOS FEMENINOS	↓ 46	↑ 121
N771	VAGINITIS, VULVITIS I VULVOVAGINITIS EN ENFERMEDADES INFECCIOSAS I PARASITARIAS CLASIFIC	↓ 42	↑ 103
R32X	INCONTINENCIA URINARIA, NO ESPECIFICADA	↓ 37	↑ 79

La primera causa de morbilidad en consulta externa en Infectología es la CIE J00X: *Rinofaringitis aguda, rinitis aguda*, con un total de 10 atenciones, la segunda causa de morbilidad es la CIE D509: *Anemia por deficiencia de hierro sin especificación*, con un total de 7 atenciones en el periodo de enero a agosto del 2020, asimismo, se observa un comparativo con respecto a las atenciones realizadas en el 2019 por la misma patología. (Ver Cuadro N°12).

CUADRO N° 12: DIEZ PRIMERAS CAUSAS DE MORBILIDAD EN CONSULTA EXTERNA EN INFECTOLOGÍA – PERIODO: ENERO – AGOSTO 2019 y 2020 – HONADOMANI.SB

CIE	PATOLOGIA	2020	2019
J00X	RINOFARINGITIS AGUDA, RINITIS AGUDA	↓ 10	↑ 24
D509	ANEMIA POR DEFICIENCIA DE HIERRO SIN ESPECIFICACION	↓ 7	↑ 22
R509	IEBRE, NO ESPECIFICADA	↓ 7	↑ 15
A281	ENFERMEDAD POR RASGONO DE GATO	↓ 3	↑ 7
D733	ABSCESO DEL BAZO	↑ 3	–
B159	HEPATITIS AGUDA TIPO A, SIN COMA HEPATICO	↑ 2	–
B279	MONONUCLEOSIS INFECCIOSA, NO ESPECIFICADA	↓ 2	↑ 3
B86X	ESCABIOSIS	↓ 2	↑ 5
E343	ENANISMO, NO CLASIFICADO EN OTRA PARTE	↓ 2	↑ 3
E46X	DESNUTRICION PROTEICOCALORICA NO ESPECIFICADA	↑ 2	–

La primera causa de morbilidad en consulta externa en Infertilidad y atención Inmediata es la CIE N970: *Infertilidad femenina asociada con falta de ovulación*, con un total de 373 atenciones, la segunda causa de morbilidad es la CIE N971: *Infertilidad Femenina de origen tubárico*, con un total de 88 atenciones en el periodo de enero a agosto del 2020, precisando que en los meses de abril, mayo y junio no se registra atenciones. (Ver Cuadro N°13).

CUADRO N° 13: DIEZ PRIMERAS CAUSAS DE MORBILIDAD EN CONSULTA EXTERNA EN INFERTILIDAD Y ATENCIÓN INMEDIATA – PERIODO: ENERO – AGOSTO 2019 y 2020 – HONADOMANI.SB

CIE	PATOLOGIA	2020	2019
N970	INFERTILIDAD FEMENINA ASOCIADA CON FALTA DE OVULACION	↓ 373	↑ 1120
N971	INFERTILIDAD FEMENINA DE ORIGEN TUBARICO	↓ 88	↑ 323
N979	INFERTILIDAD FEMENINA, NO ESPECIFICADA	↓ 88	↑ 109
N972	INFERTILIDAD FEMENINA DE ORIGEN UTERINO	↓ 84	↑ 250
N974	INFERTILIDAD FEMENINA ASOCIADA CON FACTORES MASCULINOS	↓ 59	↑ 215
E669	OBESIDAD	↓ 54	↑ 171
E282	SINDROME DE OVARIO POLIQUISTICO	↓ 37	↑ 125
N840	POLIPO DEL CUERPO DEL UTERO	↓ 27	↑ 171
E221	HIPERPROLACTINEMIA	↓ 26	↑ 58
E660	SOBREPESO	↓ 24	↑ 119
N96X	ABORTADORA HABITUAL	↓ 24	↑ 137

La primera causa de morbilidad en consulta externa en Medicina Física y rehabilitación es la CIE R629: *Retraso en el desarrollo psicomotor*, con un total de 144 atenciones, la segunda causa de morbilidad es la CIE Q742: *Otras malformaciones congénitas del (de los) miembro (s) inferior (es)*, con un total de 106 atenciones en el periodo de enero a agosto del 2020, precisando que en los meses de abril y mayo no se registra atenciones. (Ver Cuadro N°14).

CUADRO N° 14: DIEZ PRIMERAS CAUSAS DE MORBILIDAD EN CONSULTA EXTERNA EN MEDICINA FISICA Y REHABILITACIÓN – PERIODO: ENERO – AGOSTO 2019 y 2020 – HONADOMANI.SB

CIE	PATOLOGIA	2020	2019
R629	RETRASO EN EL DESARROLLO PSICOMOTOR	↓ 144	↑ 201
Q742	OTRAS MALFORMACIONES CONGENITAS DEL (DE LOS) MIEMBRO (S) INFERIOR(ES), INCLUIDA LA CINTUR	↓ 106	↑ 224
P941	HIPERTONIA CONGENITA	↓ 88	↑ 201
P942	HIPOTONIA CONGENITA	↓ 63	↑ 119
F800	TRASTORNO ESPECIFICO DE LA PRONUNCIACION	↓ 58	↑ 179
F900	PERTURBACION DE LA ACTIVIDAD I DE LA ATENCION	↓ 56	↑ 98
P925	DIFICULTAD NEONATAL EN LA LACTANCIA MATERNA	↓ 53	↑ 91
F808	OTROS TRASTORNOS DEL DESARROLLO DEL HABLA I DEL LENGUAJE	↓ 38	↑ 93
M357	SINDROME DE HIPERMOVILIDAD	↓ 33	↑ 99
R620	RETARDO DEL DESARROLLO	↓ 32	↑ 46

La primera causa de morbilidad en consulta externa en Neonatología de Alto Riesgo es la CIE P925: *Dificultad neonatal en la lactancia materna*, con un total de 444 atenciones, la segunda causa de morbilidad es la CIE R620: *Retardo del desarrollo*, con un total de 170 atenciones en el periodo de enero a agosto del 2020. (Ver Cuadro N°15).

CUADRO N° 15: DIEZ PRIMERAS CAUSAS DE MORBILIDAD EN CONSULTA EXTERNA EN NEONATOLOGÍA DE ALTO RIESGO – PERIODO: ENERO – AGOSTO 2019 y 2020 – HONADOMANI.SB

CIE	PATOLOGIA	2020	2019
P925	DIFICULTAD NEONATAL EN LA LACTANCIA MATERNA	↓ 444	↑ 639
R620	RETARDO DEL DESARROLLO	↓ 170	↑ 309
P599	ICTERICIA NEONATAL, NO ESPECIFICADA	↓ 146	↑ 409
J304	RINITIS ALERGICA, NO ESPECIFICADA	↑ 74	↓ 24
P928	OTROS PROBLEMAS DE ALIMENTACION DEL RECIEN NACIDO	↑ 67	↓ 59
P922	LENTITUD EN LA INGESTION DE ALIMENTOS DEL RECIEN NACIDO	↓ 63	↑ 227
R628	OTRAS FALTAS DEL DESARROLLO FISIOLÓGICO NORMAL ESPERADO	↓ 57	↑ 134
U072	COVID-19, VIRUS NO IDENTIFICADO	↑ 50	—
J00X	RINOFARINGITIS AGUDA, RINITIS AGUDA	↓ 44	↑ 157
P073	RN PRE TERMINO	↓ 42	↑ 86

La primera causa de morbilidad en Emergencia Obstétrica es la CIE U072: *COVID-19, virus identificado*, con un total de 1161 atenciones, la segunda causa de morbilidad es la CIE O479: *Falso trabajo de parto, sin otra especificación*, con un total de 695 atenciones en el periodo de enero a agosto del 2020. (Ver Cuadro N°16).

CUADRO N° 16: DIEZ PRIMERAS CAUSAS DE MORBILIDAD DE EMERGENCIA OBSTETRICA PERIODO: ENERO – AGOSTO 2020 – HONADOMANI.SB

CIE	Patología	2020
U072	COVID-19, VIRUS IDENTIFICADO	1161
O479	FALSO TRABAJO DE PARTO, SIN OTRA ESPECIFICACION	695
O342	ATENCION MATERNA POR CICATRIZ UTERINA DEBIDA A CIRUGIA PREVIA	635
U071	COVID-19, VIRUS IDENTIFICADO	620
O471	FALSO TRABAJO DE PARTO A LAS 37 I MAS SEMANAS COMPLETAS DE GESTACION	216
O429	RUPTURA PREMATURA DE MEMBRANAS, SIN ESPECIFICACION	177
O200	AMENAZA DE ABORTO	151
O034	ABORTO ESPONTANEO, INCOMPLETO, SIN COMPLICACION	115
R102	DOLOR PELVICO I PERINEAL	98
O470	AMENAZA DE PARTO PREMATURO	77

La primera causa de morbilidad en Emergencia en Cirugía Pediátrica es la CIE K359: *Apendicitis aguda, no especificada*, con un total de 91 atenciones, la segunda causa de morbilidad es la CIE S019: *Herida de la cabeza, parte no especificada*, con un total de 91 atenciones en el periodo de enero a agosto del 2020. (Ver Cuadro N°17).

CUADRO N° 17: DIEZ PRIMERAS CAUSAS DE MORBILIDAD DE EMERGENCIA EN CIRUGÍA PEDIÁTRICA PERIODO: ENERO – AGOSTO 2019 y 2020 – HONADOMANI.SB

Código	Patología	2020	2019
K359	APENDICITIS AGUDA, NO ESPECIFICADA	↑ 91	↓ 83
S019	HERIDA DE LA CABEZA, PARTE NO ESPECIFICADA	↑ 88	↓ 87
S018	HERIDA DE OTRAS PARTES DE LA CABEZA	↓ 80	↑ 134
R104	OTROS DOLORS ABDOMINALES I LOS NO ESPECIFICADOS	↓ 43	↑ 59
S010	HERIDA DEL CUERO CABELLUDO	↓ 23	↑ 35
S009	TRAUMATISMO SUPERFICIAL DE LA CABEZA, PARTE NO ESPECIFICADA	↓ 20	↑ 51
T171	CUERPO EXTRAÑO EN EL ORIFICIO NASAL	↑ 20	↑ 20
N481	BALANOPOSTITIS	↓ 12	↑ 21
S619	HERIDA DE LA MUNECA I DE LA MANO, PARTE NO ESPECIFICADA	↓ 11	↑ 16
N47X	PREPUCIO REDUNDANTE, FIMOSIS I PARAFIMOSIS	↑ 10	↓ 0

La primera causa de morbilidad en Emergencia en Pediatría es la CIE J00X: *Rinofaringitis aguda, rinitis aguda*, con un total de 1291 atenciones, la segunda causa de morbilidad es la CIE A090: *Otra gastroenteritis I colitis no especificadas de origen infeccioso*, con un total de 815 atenciones en el periodo de enero a agosto del 2020. (Ver Cuadro N°18).

CUADRO N° 18: QUINCE PRIMERAS CAUSAS DE MORBILIDAD DE EMERGENCIA EN PEDIÁTRICA – PERIODO: ENERO – AGOSTO 2019 y 2020 – HONADOMANI.SB

Código	Patología	2020	2019
J00X	RINOFARINGITIS AGUDA, RINITIS AGUDA	↓ 1291	↑ 4803
A090	OTRAS GASTROENTERITIS I COLITIS NO ESPECIFICADAS DE ORIGEN INFECCIOSO	↓ 815	↑ 2072
J029	FARINGITIS AGUDA, NO ESPECIFICADA	↓ 720	↑ 1927
E86X	DESHIDRATACION / DEPLECION DEL VOLUMEN	↓ 467	↑ 1383
R104	OTROS DOLORS ABDOMINALES I LOS NO ESPECIFICADOS	↓ 322	↑ 655
J459	ASMA NO ESPECIFICADO. ASMA DE APARICION TARDIA. BRONQUITIS ASMÁTICA/SOB SIBILANCIA, HIP	↓ 272	↑ 977
K590	CONSTIPACION	↓ 264	↑ 583
R509	FIEBRE, NO ESPECIFICADA	↓ 233	↑ 639
J448	OTRAS ENFERMEDADES PULMONARES OBSTRUCTIVAS CRONICAS ESPECIFICADAS	↓ 224	↑ 1020
A059	INTOXICACION ALIMENTARIA BACTERIANA, NO ESPECIFICADA	↓ 222	↑ 705
H669	OTITIS MEDIA AGUDA I SUBAGUDA SIN ESPECIFICACION	↓ 218	↑ 855
R11X	NAUSEA I VOMITO	↓ 197	↑ 633
B085	FARINGITIS VESICULAR ENTEROVIRICA	↓ 182	↑ 587
N390	INFECCION DE VIAS URINARIAS, SITIO NO ESPECIFICADO	↓ 174	↑ 333
K904	MALABSORCION DEBIDA A INTOLERANCIA, NO CLASIFICADA EN OTRA PARTE	↓ 116	↑ 269

La primera causa de morbilidad en Emergencia en Neonatología es la CIE P599: *Ictericia neonatal, no especificada*, con un total de 103 atenciones, la segunda causa de morbilidad es la CIE J00X: *Rinofaringitis aguda, rinitis aguda*, con un total de 55 atenciones en el periodo de enero a agosto del 2020. (Ver Cuadro N°19).

CUADRO N° 19: DIEZ PRIMERAS CAUSAS DE MORBILIDAD DE EMERGENCIA EN NEONATOLOGÍA PERIODO: ENERO – AGOSTO 2019 y 2020 – HONADOMANI.SB

Código	Patología	2020	2019
P599	ICTERICIA NEONATAL, NO ESPECIFICADA	↓ 103	↑ 165
J00X	RINOFARINGITIS AGUDA, RINITIS AGUDA	↓ 55	↑ 137
R104	OTROS DOLORES ABDOMINALES I LOS NO ESPECIFICADOS	↓ 49	↑ 57
P741	DESHIDRATACION DEL RECIEN NACIDO	↓ 47	↑ 60
P925	DIFICULTAD NEONATAL EN LA LACTANCIA MATERNA	↑ 40	↓ 25
J300	RINITIS VASOMOTORA	↓ 22	↑ 29
R509	FIEBRE, NO ESPECIFICADA	↓ 20	↑ 27
B349	INFECCION VIRAL, NO ESPECIFICADA	↓ 19	↑ 31
P369	SEPSIS BACTERIANA DEL RN, NO ESPECIFICADA	↓ 15	↑ 22

La primera causa de morbilidad en Emergencia en Cirugía Pediátrica es la CIE K358: *Otras apendicitis agudas I las no específicas*, con un total de 67 atenciones, la segunda causa de morbilidad es la CIE U071: *COVID-19, virus identificado*, con un total de 18 atenciones en el periodo de enero a agosto del 2020. (Ver Cuadro N°20).

CUADRO N° 20: DIEZ PRIMERAS CAUSAS DE MORBILIDAD EN HOSPITALIZACIÓN DE CIRUGÍA PEDIÁTRICA PERIODO: ENERO – AGOSTO 2019 y 2020 – HONADOMANI.SB

Código	Patología	2020	2019
K358	OTRAS APENDICITIS AGUDAS I LAS NO ESPECIFICADAS	↓ 67	↑ 127
U071	COVID-19, VIRUS IDENTIFICADO	↑ 18	–
K352	APENDICITIS AGUDA CON PERITONITIS GENERALIZADA	↑ 11	–
R104	OTROS DOLORES ABDOMINALES I LOS NO ESPECIFICADOS	↓ 11	↑ 31
K566	OTRAS OBSTRUCCIONES INTESTINALES I LAS NO ESPECIFICADAS	↓ 8	↑ 19
K353	APENDICITIS AGUDA CON PERITONITIS LOCALIZADA	↑ 6	–
Q400	ESTENOSIS HIPERTROFICA CONGENITA DEL PILORO	↑ 6	–
K590	CONSTIPACION	↑ 5	–
D509	ANEMIA POR DEFICIENCIA DE HIERRO SIN ESPECIFICACION	↑ 4	–

La primera causa de morbilidad en Hospitalización de Cuidados Críticos es la CIE J960: *Insuficiencia respiratoria aguda* y CIE P369: *Sepsis bacteriana del RN, NO Especificada*, ambas con un total de 06 atenciones, la segunda causa de morbilidad es la CIE A419: *Septicemia, no especificada*, con un total de 05 atenciones en el periodo de enero a agosto del 2020. (Ver Cuadro N°21).

CUADRO N° 21: DIEZ PRIMERAS CAUSAS DE MORBILIDAD EN HOSPITALIZACIÓN DE CUIDADOS CRITICOS – PERIODO: ENERO – AGOSTO 2019 y 2020 – HONADOMANI.SB

Código	Patología	2020	2019
J960	INSUFICIENCIA RESPIRATORIA AGUDA	↑ 6	↓ 3
P369	SEPSIS BACTERIANA DEL RN, NO ESPECIFICADA	↓ 6	↑ 7
A419	SEPTICEMIA, NO ESPECIFICADA	↑ 5	↓ 5
R572	CHOQUE STPTICO	↓ 3	↑ 9
B972	CORONAVIRUS COMO CAUSA DE ENFERMEDADES CLASIFICADAS EN OTROS CAPITULOS	↑ 2	↓ 0
F133	TRASTORNOS MENTALES I DEL COMPORTAMIENTO DEBIDOS AL USO DE SEDANTES O HIPNOTICOS, ESTADO	↑ 2	↓ 0
J981	COLAPSO PULMONAR	↑ 2	↓ 0
P073	RN PRE TERMINO	↓ 2	↑ 6
P285	INSUFICIENCIA RESPIRATORIA DEL RECIEN NACIDO	↓ 2	↑ 6
P77X	ENTEROCOLITIS NECROTIZANTE DEL FETO I DEL RECIEN NACIDO	↑ 2	↓ 1

La primera causa de morbilidad en Hospitalización en Gineco-obstetricia es la CIE O990: *Anemia que complica el embarazo, por parto I/O puerperio*, con un total de 831 atenciones, la segunda causa de morbilidad es la CIE O342: *Atención materna por cicatriz uterina debido a cirugía previa*, con un total de 354 atenciones en el periodo de enero a agosto del 2020. (Ver Cuadro N°22).

CUADRO N° 22: DIEZ PRIMERAS CAUSAS DE MORBILIDAD EN HOSPITALIZACIÓN DE GINECO-OBSTETRICIA – PERIODO: ENERO – AGOSTO 2019 y 2020 – HONADOMANI.SB

Código	Patología	2020	2019
O990	ANEMIA QUE COMPLICA EL EMBARAZO, PARTO I/O PUERPERIO	↓ 831	↑ 1011
O342	ATENCION MATERNA POR CICATRIZ UTERINA DEBIDA A CIRUGIA PREVIA	↓ 354	↑ 546
E669	OBESIDAD	↓ 310	↑ 337
U071	COVID-19, VIRUS IDENTIFICADO	↑ 308	↓ 0
O700	DESGARRO PERINEAL DE PRIMER GRADO DURANTE EL PARTO	↓ 301	↑ 367
O429	RUPTURA PREMATURA DE MEMBRANAS, SIN ESPECIFICACION	↓ 241	↑ 267
O141	PRE- ECLAMPSIA SEVERA	↑ 169	↓ 139
O034	ABORTO ESPONTANEO, INCOMPLETO, SIN COMPLICACION	↓ 143	↑ 322
O60X	PARTO PREMATURO	↓ 121	↑ 149
O16X	HIPERTENSION MATERNA, NO ESPECIFICADA	↓ 98	↑ 101
O149	PRE-ECLAMPSIA NO ESPECIFICADA	↓ 92	↑ 97
O689	TRABAJO DE PARTO I PARTO COMPLICADOS POR SUFRIMIENTO FETAL, SIN OTRA ESPECIFICACION	↓ 92	↑ 118

La primera causa de morbilidad en Hospitalización en Ginecología es la CIE O990: *Anemia que complica el embarazo, por parto I/O puerperio*, con un total de 100 atenciones, la segunda causa de morbilidad es la CIE O034: *Aborto espontáneo, incompleto, sin complicación*, con un total de 91 atenciones en el periodo de enero a agosto del 2020. (Ver Cuadro N°23).

CUADRO N° 23: DIEZ PRIMERAS CAUSAS DE MORBILIDAD EN HOSPITALIZACIÓN DE GINECOLOGÍA- PERIODO: ENERO – AGOSTO 2019 y 2020 – HONADOMANI.SB

Código	Patología	2020	2019
O990	ANEMIA QUE COMPLICAR EL EMBARAZO, PARTO I/O PUERPERIO	↑ 100	↓ 81
O034	ABORTO ESPONTANEO, INCOMPLETO, SIN COMPLICACION	↓ 91	↑ 262
O342	ATENCION MATERNA POR CICATRIZ UTERINA DEBIDA A CIRUGIA PREVIA	↑ 52	↓ 48
E669	OBESIDAD	↓ 33	↑ 34
O429	RUPTURA PREMATURA DE MEMBRANAS, SIN ESPECIFICACION	↑ 27	↓ 0
O339	ATENCION MATERNA POR DESPROPORCION FETO PELVIANA DE ORIGEN NO ESPECIFICADO	↑ 18	↓ 0
O321	ATENCION MATERNA POR PRESENTACION DE NALGAS	↑ 15	↓ 0
O689	TRABAJO DE PARTO I PARTO COMPLICADOS POR SUFRIMIENTO FETAL, SIN OTRA ESPECIFICACION	↑ 15	↓ 0
O141	PRE- ECLAMPSIA SEVERA	↑ 14	↓ 0
O16X	HIPERTENSION MATERNA, NO ESPECIFICADA	↑ 14	↓ 0

La primera causa de morbilidad en Hospitalización en Neonatología es la CIE U072: *COVID-19, virus no identificado*, con un total de 280 atenciones, la segunda causa de morbilidad es la CIE P369: *Sepsis bacteriana del RN, no especificada*, con un total de 204 atenciones en el periodo de enero a agosto del 2020. (Ver Cuadro N°24).

CUADRO N° 24: DIEZ PRIMERAS CAUSAS DE MORBILIDAD EN HOSPITALIZACIÓN DE NEONATOLOGÍA - PERIODO: ENERO – AGOSTO 2019 y 2020 – HONADOMANI.SB

Código	Patología	2020	2019
U072	COVID-19, VIRUS NO IDENTIFICADO	↑ 280	↓ 0
P369	SEPSIS BACTERIANA DEL RN, NO ESPECIFICADA	↑ 204	↓ 142
P599	ICTERICIA NEONATAL, NO ESPECIFICADA	↑ 121	↓ 109
P704	OTRAS HIPOGLICEMIAS NEONATALES	↓ 111	↑ 112
P073	RN PRE TERMINO	↓ 76	↑ 119
P741	DESHIDRATACION DEL RECIEN NACIDO	↓ 75	↑ 124
H351	RETINOPATIA DE LA PREMATURIDAD	↑ 61	↓ 41
P239	NEUMONIA CONGENITA, ORGANISMO NO ESPECIFICADO	↓ 39	↑ 43
P080	RECIEN NACIDO EXCEPCIONALMENTE GRANDE	↑ 34	↓ 23
P220	SINDROME DE DIFICULTAD RESPIRATORIA DEL RN	↓ 33	↑ 35

La primera causa de morbilidad en Hospitalización en Obstetricia es la CIE O990: *Anemia que complica el embarazo, parto I/O puerperio*, con un total de 720 atenciones, la segunda causa de morbilidad es la CIE O700: *Desgarro perineal de primer grado durante el parto*, con un total de 278 atenciones en el periodo de enero a agosto del 2020. (Ver Cuadro N°25).

CUADRO N° 25: DIEZ PRIMERAS CAUSAS DE MORBILIDAD EN HOSPITALIZACIÓN DE OBSTETRICIA - PERIODO: ENERO – AGOSTO 2019 y 2020 – HONADOMANI.SB

Código	Patología	2020	2019
O990	ANEMIA QUE COMPLICA EL EMBARAZO, PARTO I/O PUERPERIO	↓ 720	↑ 929
O700	DESGARRO PERINEAL DE PRIMER GRADO DURANTE EL PARTO	↓ 278	↑ 362
E669	OBESIDAD	↓ 261	↑ 303
O342	ATENCION MATERNA POR CICATRIZ UTERINA DEBIDA A CIRUGIA PREVIA	↓ 246	↑ 498
O429	RUPTURA PREMATURA DE MEMBRANAS, SIN ESPECIFICACION	↓ 202	↑ 256
O141	PRE- ECLAMPSIA SEVERA	↓ 116	↑ 129
O60X	PARTO PREMATURO	↓ 93	↑ 130
O701	DESGARRO PERINEAL DE SEGUNDO GRADO DURANTE EL PARTO	↑ 81	↓ 75
O16X	HIPERTENSION MATERNA, NO ESPECIFICADA	↓ 80	↑ 96
O689	TRABAJO DE PARTO I PARTO COMPLICADOS POR SUFRIMIENTO FETAL, SIN OTRA ESPECIFICACION	↓ 72	↑ 109

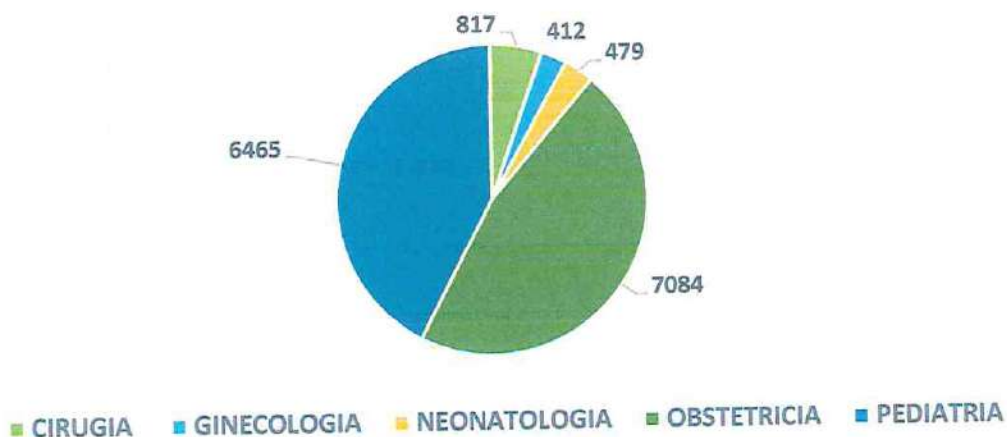
La primera causa de morbilidad en Hospitalización en Pediatría es la CIE D509: *Anemia por deficiencia de hierro sin especificación*, con un total de 46 atenciones, la segunda causa de morbilidad es la CIE J46X: *Estado Asmático, asma aguda severa*, con un total de 39 atenciones en el periodo de enero a agosto del 2020. (Ver Cuadro N°26).

CUADRO N° 26: DIEZ PRIMERAS CAUSAS DE MORBILIDAD EN HOSPITALIZACIÓN DE PEDIATRIA - PERIODO: ENERO – AGOSTO 2020 – HONADOMANI.SB

Código	Patología	2020	2019
D509	ANEMIA POR DEFICIENCIA DE HIERRO SIN ESPECIFICACION	↓ 46	↑ 145
J46X	ESTADO ASMATICO. ASMA AGUDA SEVERA.	↓ 39	↑ 123
U071	COVID-19, VIRUS IDENTIFICADO	↑ 31	↓ 0
J129	NEUMONIA VIRAL, NO ESPECIFICADA	↓ 29	↑ 92
U072	COVID-19, VIRUS NO IDENTIFICADO	↑ 28	↓ 0
J219	BRONQUIOLITIS SIN ESPECIFICAR, BRONQUIOLITIS AGUDA	↓ 23	↑ 122
E86X	DESHIDRATACION / DEPLECION DEL VOLUMEN	↓ 21	↑ 27
J960	INSUFICIENCIA RESPIRATORIA AGUDA	↓ 19	↑ 110
A090	OTRAS GASTROENTERITIS I COLITIS NO ESPECIFICADAS DE ORIGEN INFECCIOSO	↓ 18	↑ 30
G409	EPILEPSIA, TIPO NO ESPECIFICADO	↓ 16	↑ 17

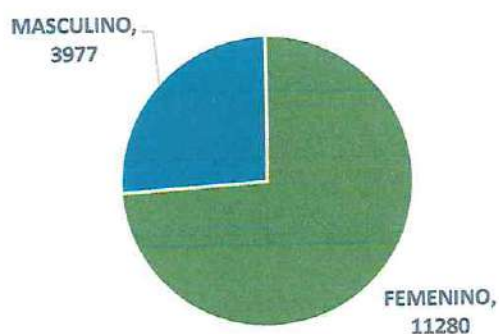
Del total de atenciones en Emergencia por servicios en el periodo de enero a agosto del 2020, corresponde el 46% a Obstetricia, el 42% a Pediatría, el 5% a Cirugía, el 3% a Neonatología y Ginecología.

**GRÁFICO N° 03: ATENCIONES EN EMERGENCIA POR SERVICIOS-
PERIODO: ENERO – AGOSTO 2020 – HONADOMANI.SB**



La distribución de las atenciones en Emergencia por género en el HONADOMANI.SB, corresponde el 26% al género masculino y el 74% de las atenciones al género femenino.

**GRÁFICO N° 04: DISTRIBUCIÓN POR SEXO EN ATENCIONES DE EMERGENCIA
PERIODO: ENERO – AGOSTO 2020 – HONADOMANI.SB**



La relación a las atenciones en Emergencia por tipo de Prioridad, tenemos 45 atenciones por Prioridad I (riesgo inminente de muerte, atención inmediata), 5,417 atenciones correspondiente a la Prioridad II (agudo con riesgo de muerte), 6,466 atenciones por Prioridad III (no presenta riesgo de muerte) y 3,329 por Prioridad IV (sin compromiso de funciones vitales ni riesgo de complicaciones). Ver Grafica N°05.

GRÁFICO N° 05: ATENCIONES POR PRIORIDAD EN EMERGENCIA ENERO – AGOSTO 2020 – HONADOMANI.SB



En lo concerniente al estado final de los pacientes atendidos en Emergencia del HONADOMANI-SB, en el periodo de enero a agosto del 2020, tenemos en altas un 64.48%, en hospitalización un 15.44%, hacia sala de partos un 12.53% y los otros estados dan un 7.54%. (Ver Cuadro N° 27).

CUADRO N° 27: ESTADO FINAL DE LOS ATENDIDOS EN EMERGENCIA – PERIODO: ENERO – AGOSTO 2020 – HONADOMANI.SB

NUM	TOPICO	Nº	%
1	ALTA	9837	64.48%
2	HOSPITALIZACION	2356	15.44%
3	SALA DE PARTOS	1912	12.53%
4	URO	553	3.63%
5	OBSERVACION	242	1.59%
6	RETIRO VOLUNTARIO	215	1.45%
7	FUGA	78	0.51%
8	REFERIDO A	30	0.20%
9	SALA DE OPERACIONES	21	0.14%
10	TRANSFERENCIA	8	0.05%
11	FALLECIDO	3	0.02%
TOTAL		15,255	100.00%

En el periodo de enero a agosto del 2020 en el HONADOMANI.SB, se registraron 5,099 ingresos hospitalarios y los egresos representaron un total de 5,048, en relación al indicador promedio de permanencia tenemos 2.85 días a nivel de hospital, siendo el estándar para hospitales de 6 a 8 días, lo que quiere reflejar el resultado obtenido es evaluar el grado de aprovechamiento de las camas del hospital e indirectamente la calidad del servicio, siendo la principal causa de egresos las "altas" y en menor cantidad "fallecimiento y egresos por transferencia entre servicios".

Respecto a los motivos de atención médica en hospitalización, se observa que el capítulo Materno Fetal contiene mayor número de ingresos (2,637) distribuido por pacientes COVID con 2,774 y NO COVID con 463 ingresos, seguido de la Unidad de Cuidados Especiales Obstétricos (479) y Cuidados Intermedios en Neonatología con 353 ingresos.

Con respecto al Intervalo de Sustitución en el periodo de enero a agosto del 2020 se obtuvo un resultado de 1.25 días que una cama hospitalaria permanece desocupada entre el egreso de un paciente y el ingreso de otro, en el mismo periodo en año 2019 se obtuvo un intervalo de sustitución del 1.33, es importante precisar que, que el valor del Intervalo de sustitución es ideal, cuando es mayor que cero y menor que uno, expresando que, si un paciente egresa, esa cama es ocupada por otro paciente en un periodo menor de un día, en ese sentido, el indicador en mención obtiene un resultado ligeramente fuera del estándar.

El Porcentaje de Ocupación, conocido también como grado de uso o índice ocupacional cama en el periodo de enero a agosto del 2020, se obtuvo un porcentaje de 77.83% a nivel del hospital, cabe precisar que el valor estándar aceptable es de 80 a 100%. Por otro lado, también se observa un dato sobresaliente respecto al Servicio de Neonatología en el que se obtuvo un porcentaje de ocupación del 120.91% el cual es superior al estándar aceptable.

El Rendimiento Cama en el periodo de enero a agosto del 2020 fue de 22.34 pacientes tratados en cada cama hospitalaria o egresos por cama, siendo el estándar para el tercer nivel de atención de 5 egresos por cama mensual, es decir, 40 egresos por cama en el periodo que se está analizando, obteniéndose un resultado por debajo del estándar de rendimiento cama. Sin embargo, el Servicio de Neonatología obtuvo un rendimiento cama del 47.78 pacientes tratados en cama hospitalaria, el cual se encuentra superando ligeramente los estándares aceptables.

Con relación a la Tasa de Mortalidad (%) a nivel del hospital en la que se evalúa la relación porcentual entre el número de egresos por defunción hospitalaria y el número de egresos en general en el periodo de enero a agosto del 2020 tenemos un resultado de 0.48%, asimismo el estándar para hospitales es de 2%, nuestro hospital se encuentra muy por debajo.

Es importante resaltar que la Tasa de mortalidad (%) más alta en el periodo enero-agosto 2020, la tiene el Servicio de Emergencia y Cuidados Críticos, con un resultado de 5.08%, es adecuado hacer énfasis que la mortalidad es el principal indicador de resultados de la calidad de la atención en las Unidades de Cuidados Intensivos (UCI), pese a que son unidades de atención para pacientes graves donde, inevitablemente, algunos fallecen, la atención que estos reciben está dirigida a evitar la muerte.

Los indicadores de gestión hospitalaria son un instrumento importante para promover la mejora continua, miden el cumplimiento de los objetivos institucionales, asimismo, determinan el rumbo que se quiera tomar a corto, mediano o largo plazo. Finalmente, vinculan sus resultados con la satisfacción de los pacientes. Para la revisión de los indicadores de movimiento hospitalario por servicios, revisar el Cuadro N° 28.

**CUADRO N° 28: INDICADORES DE MOVIMIENTO HOSPITALARIO –
PERIODO: ENERO – AGOSTO 2020 – HONADOMANI.SB**

Servicios	INGRESOS				EGRESOS					INDICADOR ESTADISTICO									
	Ingresos	Ingresos por Transf. entre Servicios	Total Ingresos	Altas	Egresos por Transf. entre Servicios	Fallecidos			Total Egresos	Nro. de Camas Instaladas	Nro. de Camas Funcionales	Dias Cama	Pacientes día	Permanencia	Promedio Permanencia	Rendimiento Cama	Ocupación de Cama (%)	Tasa de Mortalidad (%)	Intervalo de Sustitución
						< 48 hrs	> 48 hrs	Total de Fallecidos											
TOTAL	5,099	1,376	6,975	5,024	1,633	17	7	24	5,043	226	185	34,259	26,663	14,410	2.85	22.34	77.83	0.48	1.25
GINECO-OBSTETRICIA	3,679	1,446	5,025	3,668	1,199	0	0	0	3,568	114	76	14,199	10,855	6,016	1.89	31.30	76.45	0.00	0.77
MATERNAL FETAL	2,174	877	3,051	2,451	347	0	0	0	2,451	65	55	10,351	7,613	4,347	1.77	37.71	73.55	0.00	1.12
MATERNAL FETAL COVID	463	15	478	478	2	0	0	0	478	8	10	838	693	809	1.69	59.75	82.70	0.00	0.30
GINECOLOGIA	233	131	364	328	32	0	0	0	328	9	6	1,047	918	665	2.03	36.44	87.68	0.00	0.39
GINECO COVID	26	2	28	28	0	0	0	0	28	1	1	126	71	41	1.46	28.00	56.35	0.00	1.96
GINECO-ONCOLOGIA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	4	0	0	0	0	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
REPRODUCCIÓN HUMANA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	8	0	0	0	0	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
ADOLESCENTES	204	88	292	269	23	0	0	0	269	14	0	939	1,039	126	0.47	19.21	110.65	0.00	-0.37
U. DE CUIDADOS ESPECIALES OBSTETRICOS	479	333	812	14	795	0	0	0	14	5	4	898	521	27	1.95	2.80	58.02	0.00	0.47
CIRUGIA PEDIATRICA	202	32	234	200	30	0	1	1	201	35	22	4,110	2,639	1,771	8.81	5.74	64.21	0.50	7.32
NEONATAL	24	14	38	18	16	0	0	0	18	11	4	642	269	255	14.14	1.64	41.90	0.00	20.72
LACTANTES Y PRE-ESCOLARES	59	12	71	64	9	0	1	1	65	13	9	1,876	1,495	923	14.20	5.00	79.69	1.54	5.86
ESCOLARES	100	3	103	100	1	0	0	0	100	8	6	1,279	698	511	5.11	12.50	54.57	0.00	5.81
CIRUGIA COVID	19	3	22	18	4	0	0	0	18	3	3	313	177	83	4.61	6.00	56.55	0.00	7.56
PEDIATRIA	371	80	451	390	48	2	0	2	392	34	31	6,268	4,712	2,678	6.83	11.53	75.18	0.51	3.97
LACTANTES	183	47	230	197	21	1	0	1	198	12	12	2,881	2,686	1,377	6.95	16.60	93.23	0.51	0.98
NIÑOS	109	16	125	119	5	1	0	1	120	12	10	2,271	1,257	981	8.17	10.00	55.35	0.83	8.45
ADOLESCENTES	21	4	25	24	0	0	0	0	24	6	4	833	568	174	7.23	4.00	68.19	0.00	11.04
PEDIATRIA COVID	58	13	71	50	22	0	0	0	50	4	5	283	201	147	2.94	12.50	71.02	0.00	1.64
NEONATOLOGIA	863	162	1,015	852	127	8	0	8	860	18	34	5,013	6,061	3,321	3.86	47.78	120.91	0.93	-1.22
CUIDADOS INTERMEDIOS	353	95	448	390	49	4	0	4	394	7	11	2,674	3,749	1,739	4.41	56.29	140.20	1.02	-2.73
REFERIDOS	189	57	246	183	47	3	0	3	186	2	6	1,498	1,471	1,097	5.90	93.00	98.20	1.61	0.15
NEONATOLOGIA COVID	321	0	321	279	31	1	0	1	280	9	17	841	841	484	1.73	31.11	100.00	0.36	0.00
EMERGENCIA Y CUID.CRIT.	84	166	250	14	229	7	6	13	27	25	22	4,669	2,396	624	2.44	10.24	51.32	5.08	0.01
NEO UCI	40	58	98	0	94	3	4	7	7	9	9	2,023	990	147	1.46	11.22	48.94	6.93	0.02
NEO UCI INTERMEDIO	2	51	53	1	54	0	0	0	1	3	3	576	270	4	0.07	18.33	46.88	0.00	0.04
NEO UCI COVID	2	0	2	0	2	0	0	0	0	1	1	31	12	12	6.00	2.00	38.71	0.00	1.29
PED. UTI	17	25	42	6	33	3	1	4	10	4	3	1,278	810	244	5.67	10.75	53.38	9.30	0.04
PED. UTI COVID	3	1	4	1	1	1	1	2	3	2	2	1	1	1	0.25	2.00	100.00	60.00	0.25
OBST. UCI MUJER	20	31	51	5	45	0	0	0	5	3	3	515	190	216	4.32	16.67	36.89	0.00	0.05
OBST. UCI INTERMEDIO MUJER	0	0	0	1	0	0	0	0	1	3	1	245	123	0	0.00	0.33	50.20	0.00	1.99



De acuerdo con el Reporte de la Sala Situacional de la Semana Epidemiológica N°37 de la DIRIS Lima Centro⁵, el HONADOMANI en el 2020 tiene 13 muertes neonatal a diferencia de la semana 37 del 2019 donde se tuvo 26 muertes neonatales. Con respecto a la muerte fetal tenemos un total de 27 muertes, un aumento de 04 muertes con respecto al año 2019. (Ver Cuadro N° 29)

CUADRO N° 29: MUERTE FETAL Y NEONATAL POR ESTABLECIMIENTO NOTIFICANTE- DIRIS LC 2019-2020 –HONADOMANI.SB

Establecimiento notificante	2019				2020			
	Fetal		Neonatal		Fetal		Neonatal	
	N°	%	N°	%	N°	%	N°	%
Inst. Materno Perinatal	133	51%	167	53%	96	46%	45	43%
Hosp. San Juan De Lurigancho	33	13%	4	1%	39	19%	7	7%
Hosp. Dos De Mayo	25	10%	28	9%	21	10%	13	12%
Hosp. Edgardo Rebagliati Martins- Essalud	25	10%	39	12%	10	5%	15	14%
Hosp. Arzobispo Loayza	12	5%	18	6%	7	3%	6	6%
Hosp. Santa Rosa	8	3%	7	2%	7	3%	4	4%
Hosp. San Bartolome	23	9%	26	8%	27	13%	13	12%
Hosp. Emergencias Pediátricas	0	0%	4	1%	0	0%	2	2%
Policlinico Ramon Castilla- Essalud	0	0%	0	0%	1	0%	0	0%
Hosp. Guillermo Almenara Irigoyen- Essalud	0	0%	0	0%	1	0%	0	0%
Inst. Salud Del Niño	0	0%	6	2%	0	0%	0	0%
C.M.I. Magdalena	1	0%	0	0%	0	0%	0	0%
Hosp. FAP	0	0%	1	0%	0	0%	0	0%
Inst. De Salud Del Niño San Borja	0	0%	13	4%	0	0%	0	0%
Hosp. Policía Nacional	3	1%	0	0%	0	0%	0	0%
Total general	263	100%	313	100%	209	100%	105	100%

FUENTE : DIRIS Lima Centro - Epidemiología

* Hasta la semana 37

El HONADOMANI.SB se encuentra dentro de los primeros diez establecimientos notificantes con más casos de Infección Respiratoria Aguda (IRA) con un total de 1,303 en el 2020 (semana epidemiológica N° 37), lo que representa un decrecimiento de 300% de casos con respecto al mismo periodo en el 2019. (Ver Cuadro N° 30)

CUADRO N° 30: DIEZ PRIMEROS ESTABLECIMIENTOS NOTIFICANTES CON MÁS CASOS DE IRA, DIRIS LC 2019-2020 –HONADOMANI.SB

N°	Establecimientos	2019					2020				
		IRA no neumonía	Neumonía	Neumonía grave	SOB/ASMA	Total	IRA no neumonía	Neumonía	Neumonía grave	SOB/ASMA	Total
1	Hosp. San Juan De Lurigancho	7975	368	381	1535	10259	4564	182	100	238	5084
2	Inst. Salud Del Niño	12027	1303	509	1368	15207	3820	516	182	365	4883
3	Hosp. Emergencias Pediátricas	7575	1043	195	2958	11771	1708	359	68	608	2743
4	Hosp. Dos De Mayo	3529	230	275	837	4871	1330	157	75	273	1835
5	Hosp. San Bartolome	4130	74	91	912	5207	1067	22	14	200	1303
6	Hosp. Santa Rosa	4741	166	101	399	5407	788	45	20	32	885
7	Hosp. FAP	1644	0	0	445	2089	637	0	0	152	789
8	Hosp. Casimiro Ulloa	1464	57	0	856	2377	621	719	0	190	1530
9	C.M.I. El Porvenir	1575	2	0	55	1632	530	116	0	21	667
10	C.S. San Cosme	1653	0	0	77	1730	508	0	0	9	517
	Otros establecimientos	61716	2516	131	9659	74022	12595	2361	14	1425	16395
	Total general	108029	5759	1683	19101	134572	28168	4477	473	3513	36631

⁵ Sala Situacional de Salud – DIRIS LIMA-CENTRO con fecha 12 de septiembre del 2020.

2.5. RECURSOS HUMANOS:

Los recursos humanos son el pilar fundamental en el funcionamiento de los sistemas de salud y en nuestra institución en específico no es diferente, sin recursos humanos no podríamos lograr nuestra misión de brindar servicios de salud de calidad, no se podría satisfacer la demanda de servicios de salud, toda vez que los mismos involucran personas que a su vez van a determinar el logro de nuestras metas.

El Hospital Nacional Docente Madre Niño San Bartolomé, cuenta con diecinueve UPSS que brindan servicios de atención directa a los usuarios, en respuesta a sus objetivos misionales (dentro de los procesos misionales) que realiza a través de los servicios de Consulta Externa, Emergencia, Hospitalización, Centro Quirúrgico, Cuidados Críticos, Centro Obstétrico y Servicios de Apoyo Complementarios entre otros.

De la misma manera cuenta con UPS organizadas administrativamente, para facilitar los procesos de atención en condiciones óptimas (procesos de soporte), entre las que se encuentra la Oficina de Administración, de Planeamiento Estratégico, Seguros, Docencia e Investigación, Calidad, Epidemiología entre otros.

El HONADOMANI SB, cuenta con un total de 1734 trabajadores, de los cuales el 68% (1172) son nombrados, el 20% (352) son Contratos Administrativos de Servicios - CAS y el 12% (210) son contratados bajo modalidad de Servicios por Terceros.

CUADRO N° 31: RECURSOS HUMANOS BAJO TODAS LAS MODALIDADES DE CONTRATACIÓN – ACTUALIZADO JULIO 2020 – HONADOMANI.SB

Modalidad de contratación	Cantidad	%
Personal Nombrado	1172	68%
Personal CAS	352	20%
Servicios por Terceros	210	12%
TOTAL	1734	100%

Fuente: Integración de bases de Recursos Humanos HONADOMANI- julio 2020

Al comienzo de la Emergencia Sanitaria Nacional por la COVID-19, se tomaron medidas extraordinarias con la finalidad de disminuir el riesgo contra la salud causada por el coronavirus, por lo que una de las medidas en materia de recursos humanos fueron las licencias con goce de haber por ser grupo de riesgo para el desarrollo de cuadros clínicos severos y muerte (comprendido mayores a 60 años y comorbilidades).

El HONADOMANI "San Bartolomé", ha sufrido una disminución significativa del personal asistencial y administrativo a causa de licencias con goce de haber por grupo de riesgo (comorbilidad y mayores de 60 años); se tiene un total de 455 trabajadores de licencias con goce de haber. Distribuidos por modalidad de contratación, por personal asistencial y administrativo y por tipo de grupo de riesgo (comorbilidad/edad), de acuerdo al Grafico N° 06 y Cuadro N° 32.

GRÁFICO N° 06: LICENCIAS CON GOCE DE HABER PERSONAL ASISTENCIAL Y ADMINISTRATIVAS:


Al desagregar la información por tipo de licencia con goce de haber (comorbilidad/edad), tenemos que el 39.12% del personal nombrado asistencial se encuentran de licencia con goce de haber por edad, el 25.05% del personal nombrado asistencial se encuentra de licencia por comorbilidad, el 8.13% del personal nombrado administrativo se encuentra de licencia con goce de haber por edad, el 12.97% del personal nombrado administrativo se encuentra de licencia por comorbilidad, el 1.10% del personal CAS asistencial se encuentra de licencia por edad, el 7.03% de personal CAS asistencial se encuentra de licencia por comorbilidad, el 0.44% del personal CAS administrativo se encuentra de licencia por edad y el 6.15% el personal CAS administrativo se encuentra de licencia por comorbilidad.

CUADRO N° 32: LICENCIAS CON GOCE DE HABER POR PERSONAL ASISTENCIAL /ADMINISTRATIVO Y MOTIVO DE LICENCIA – HONADOMANI.SB

Modalidad de contratación	Riesgo: Comorbilidad o Edad	Asistencial o Administrativo	Total	%
Personal Nombrado	Edad	Asistencial	178	39.12%
		Administrativo	37	8.13%
	Comorbilidad	Asistencial	114	25.05%
		Administrativo	59	12.97%
Personal CAS	Edad	Asistencial	5	1.10%
		Administrativo	2	0.44%
	Comorbilidad	Asistencial	32	7.03%
		Administrativo	28	6.15%
TOTAL			455	100%

Fuente: Base de Licencias con Goce de Haber, de mayo 2020 - Recursos Humanos HONADOMANI-.SB

3. POLITICA INSTITUCIONAL

El HONADOMANI, es un establecimiento de atención recuperativa y de rehabilitación altamente especializada y de enfoque integral a la Mujer con necesidades de atención en su salud sexual y reproductiva y al Neonato, Niño y Adolescente.

3.1. MISIÓN DEL MINISTERIO DE SALUD (MINSA)

La misión del Ministerio de Salud se encuentra contenida en el Plan Estratégico Institucional 2019- 2023:

“Conducir con eficiencia e integridad el Sistema Nacional Coordinado y Descentralizado de Salud basado en Redes integradas de Salud, la política para el aseguramiento universal en salud, y las políticas y acciones intersectoriales sobre los determinantes sociales; en beneficio de la salud y el bienestar de la población”.

3.2. MISIÓN DEL HONADOMANI “SAN BARTOLOMÉ”

A su vez el HONADOMANI S. B. dependencia que tiene condición de unidad ejecutora del pliego MINSA tiene su propia misión:

“Somos un hospital de referencia nacional, que brinda atención altamente especializada a la salud sexual y reproductiva de la mujer y atención integral al feto, neonato, lactante, niño y adolescente; con calidad, eficiencia e inclusión social. Nuestro aporte a la sociedad, se consolida con la Docencia e Investigación que desarrollamos en forma permanente y nuestra participación activa en los planes y programas nacionales, así como en las acciones de proyección social a la comunidad”.

3.3. OBJETIVOS ESTRATEGICOS INSTITUCIONALES

Los objetivos estratégicos 2019-2023 que el MINSA ha priorizado a fin de atender los problemas o necesidades de salud, son:

OBJETIVOS ESTRATEGICOS INSTITUCIONALES DEL MINSA (2019- 2023)

OEI 1

Prevenir, vigilar, controlar y reducir el impacto de las enfermedades, daños y condiciones que afectan la salud de la población, con énfasis en las prioridades nacionales.

OEI 2

Garantizar el acceso a cuidados y servicios de salud de calidad organizados en redes integradas de salud, centradas en la persona, familia y comunidad, con énfasis en la promoción de la salud y la prevención de la enfermedad.

OEI 4

Fortalecer la rectoría y la gobernanza sobre el sistema de salud, y la gestión institucional; para el desempeño eficiente, ético e íntegro, en el marco de la modernización de la gestión pública.

OEI 5

Mejorar la gestión y el desarrollo de los recursos humanos en salud con énfasis en competencias, y la disponibilidad equitativa en el país.

OEI 6

Mejorar la toma de decisiones, la prestación de servicios públicos, el empoderamiento y la satisfacción de la población a través del gobierno digital en salud.

OEI 8:

Fortalecer la gestión del riesgo y defensa ante emergencias y desastres.

Fuente: Plan Estratégico Institucional 2019- 2023. MINSA

3.4. ACCIONES ESTRATEGICAS INSTITUCIONALES

Los objetivos estratégicos se desagregan en acciones estratégicas, las cuales expresan la entrega de un bien o un servicio para la población o usuarios atendidos por la entidad. Para el HONADOMANI San Bartolomé se han identificado los siguientes Objetivos y Acciones Estratégicas Institucionales, que corresponde a sus funciones y su misión como Hospital Nacional Altamente Especializado.

CUADRO N° 33: ALINEAMIENTO CON OBJETIVOS Y ACCIONES ESTRATÉGICAS DEL PEI

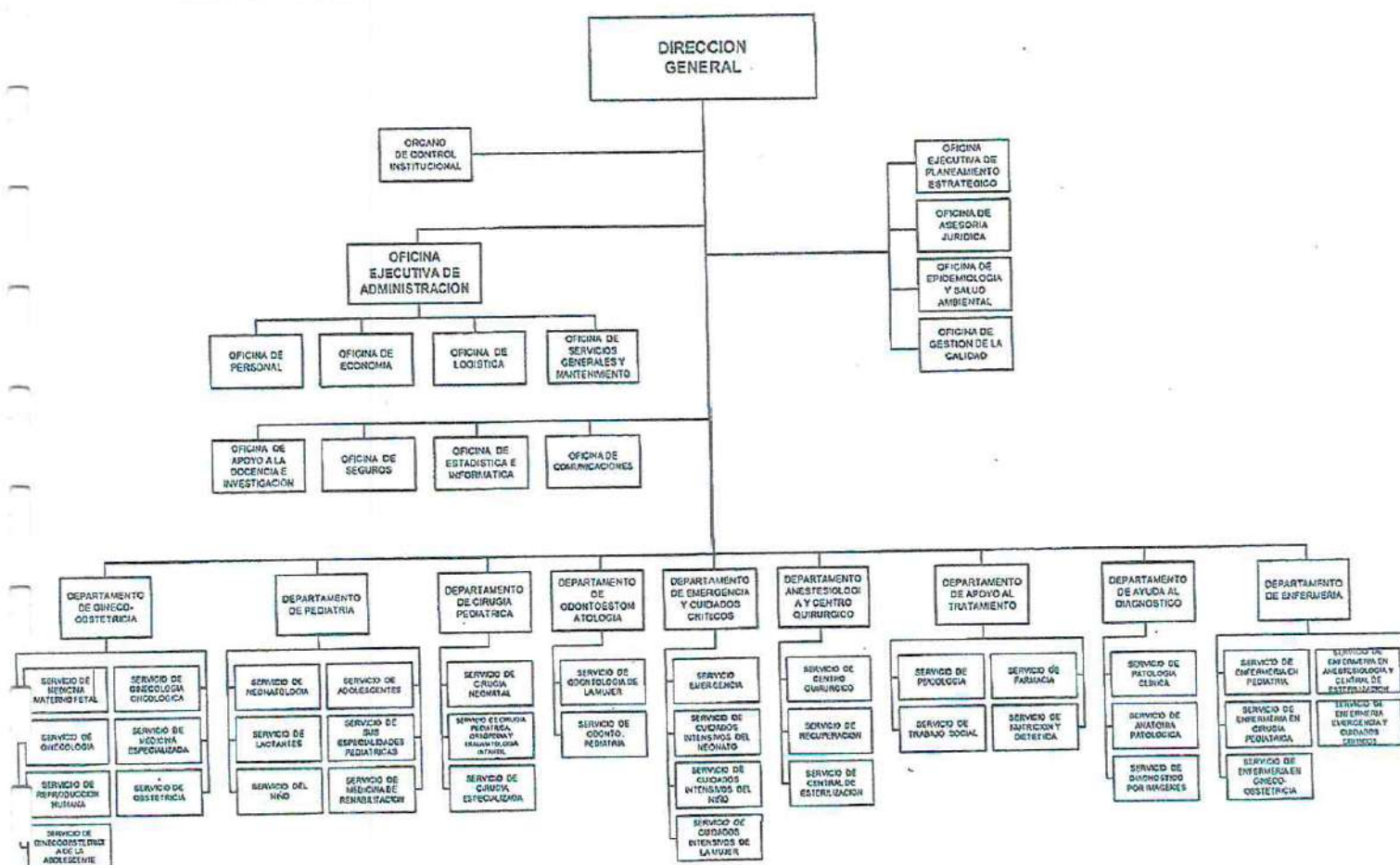
	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES	ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES
PPR Y APNOP	OEI 01: Prevenir, vigilar, controlar y reducir el impacto de las enfermedades, daños y condiciones que afectan la salud de la población, con énfasis en las prioridades nacionales.	1.1. Vacunación completa en niñas y niños menores de 15 meses de edad; y en niñas entre 9 y 13 años; con cobertura óptimas.
		1.2. Prevención y control de enfermedades transmisibles fortalecidos con énfasis en las prioridades sanitarias nacionales.
		1.3. Vigilancia y control de las infecciones asociadas a la atención sanitaria.
		1.5. Prevención, detección precoz y atención integral, oportuna, de la anemia en niños y niñas menores de 3 años; mujeres adolescentes y gestantes; y de la desnutrición crónica infantil.
		1.6. Prevención, detección precoz y atención integral; por curso de vida; de enfermedades no transmisibles con énfasis en las prioridades sanitarias nacionales.
		1.7. Prevención, detección precoz y atención integral; por curso de vida; de problemas de salud mental; con énfasis en el ámbito intrafamiliar y comunitario; y en la violencia y adicciones.

	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES	ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES
PPR Y APNOP	OEI 02: Garantizar el acceso a cuidados y servicios de salud de calidad organizados en redes integradas de salud, centradas en la persona, familia y comunidad, con énfasis en la promoción de la salud y la prevención de la enfermedad.	2.3. Redes integradas de Salud; implementadas progresivamente a nivel nacional.
		2.4. Atención de urgencias y Emergencias médicas; eficiente y oportuna.
		2.8. Provisión segura, oportuna y de calidad de sangre, y hemoderivados; así como de órganos, tejidos y células para trasplantes; mediante sistemas eficientes.
ACCIONES COMUNES	OEI 04: Fortalecer la rectoría y la gobernanza sobre el sistema de salud, y la gestión institucional; para el desempeño eficiente, ético e íntegro, en el marco de la modernización de la gestión pública.	4.2. Gestión orientada a resultados al servicio de la población, con procesos optimizados y procedimientos administrativos simplificados.
		4.3. Asignación y gestión del presupuesto público eficiente y orientado a resultados del sistema de salud.
ACCIONES CENTRALES	OEI 05: Mejorar la gestión y el desarrollo de los recursos humanos en salud con énfasis en competencias, y la disponibilidad equitativa en el país.	5.1. Plan de dotación de recursos humanos en salud acordado con gobiernos regionales.
		5.2. Acuerdos entre instituciones formadoras e institución prestadora; implementada.
ACCIONES CENTRALES	OEI 06: Mejorar la toma de decisiones, la prestación de servicios públicos, el empoderamiento y la satisfacción de la población a través del gobierno digital en salud.	6.1. Mecanismos de generación de evidencias para la toma de decisiones para prevención y control de enfermedades; implementado.
PPR Y APNOP	OEI 08: Fortalecer la gestión del riesgo y defensa ante emergencias y desastres.	8.4. Entrenamiento en habilidades para la prevención y reducción de la vulnerabilidad y aumento de la resiliencia; de las comunidades organizadas frente al riesgo de desastres.
		8.5. Gestión y comunicación eficiente y oportuna al COE salud, de la información de casos de emergencias masivas y desastres.

3.5. RESULTADOS ESPERADOS

1	Reducir la mortalidad materna y neonatal con énfasis en la población más vulnerable.
2	Reducir la desnutrición crónica en menores de 5 años con énfasis en la población de pobreza y extrema pobreza
3	Disminuir y controlar las enfermedades no transmisibles con énfasis en la población de pobreza y extrema pobreza
4	Disminuir y controlar las enfermedades transmisibles con énfasis en la población de pobreza y extrema pobreza
5	Reducir los riesgos de desastre en salud originados por factores extremos
6	Fortalecer el ejercicio de rectoría y optimización de los servicios de salud

ORGANIGRAMA ESTRUCTURAL



CARTERA DE SERVICIOS

La cartera de servicios del Hospital vigente al año 2018, se aprobó mediante Resolución Directoral N° 738-DG- DIRIS-LC- 2018, con fecha 12 de noviembre del 2018, el cual consta de 95 ítems, y un total de 58 folios, donde se describen los servicios que el Hospital brinda a los usuarios. Se presenta a continuación de manera gráfica el resumen de la cartera de servicios.

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2020 – MODIFICADO V.02

SUB ESPECIALIDADES PEDIÁTRICAS DEL HOSPITAL SAN BARTOLOMÉ.



Anatomía Patológica



Otorrinología



Experiencia de Geriátrica Médica



Gastroenterología Pediátrica
Diagnóstico y manejo de enfermedades digestivas en la infancia y adolescencia.



Endocrinología Pediátrica
Diagnóstico y manejo de enfermedades endocrinas en la infancia y adolescencia.



Neurología Pediátrica
Diagnóstico y manejo de enfermedades neurológicas en la infancia y adolescencia.



Otros Servicios Médicos



Unidad de Transporte Rápido



Enfermería



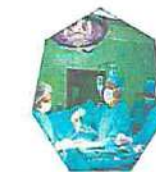
Infectología Pediátrica
Diagnóstico y manejo de enfermedades infecciosas en la infancia y adolescencia.



Neumología Pediátrica
Diagnóstico y manejo de enfermedades respiratorias en la infancia y adolescencia.



Nefrología Pediátrica
Diagnóstico y manejo de enfermedades renales en la infancia y adolescencia.



Anestesiología y Terapia Quirúrgica

NUESTROS SERVICIOS



Ginecología y Obstetricia



Medicina Especializada



Cirugía Pediátrica



Radiología



Emergencia y Cuidados Intensivos



Patología Clínica y Laboratorio

Para cumplir su misión y lograr sus objetivos funcionales tiene una estructura orgánica integrada por órganos de dirección, de control asesoramiento, apoyo y de línea.

4.1. FUNCIONES GENERALES

Las funciones generales del Hospital Nacional de Docente Madre Niño son las siguientes:

- Lograr la recuperación de la salud sexual y reproductiva de la mujer, de la salud del niño y el adolescente y la rehabilitación de las capacidades de nuestros pacientes, en condiciones de oportunidad, equidad, calidad y plena accesibilidad, en Consulta Externa, Hospitalización y Emergencia.

- Defender la vida y proteger la salud de la persona desde su concepción hasta su muerte natural.
- Lograr la prevención y disminución de los riesgos y daños a la salud.
- Apoyar la formación y especialización de los recursos humanos, asignados al campo clínico y el personal para la docencia e investigación, a cargo de las Universidades e Instituciones educativas, según los convenios respectivos.
- Administrar los recursos humanos, materiales económicos y financieros para el logro de la misión y sus objetivos en cumplimiento a las normas vigentes.
- Mejorar continuamente la calidad, productividad, eficiencia y eficacia de la atención a la salud, estableciendo las normas y los parámetros necesarios, así como generando una cultura organizacional con valores y actitudes hacia la satisfacción de las necesidades y expectativas del paciente y su entorno familiar

5. ANALISIS DE LA MODIFICACION EFECTUADAS:

5.1. ACTIVIDADES NUEVAS

Se crearon (04) actividades:

Se crea la actividad 6000017, en la categoría presupuestal 9002 Asignaciones Presupuestales que no resultan en un Producto (APNOP), incorporándola al aplicativo CEPLAN V.01, con la denominación **“ADQUISICIÓN EQUIPOS MÉDICOS”** en relación al proyecto 2432480 - Adquisición de Oftalmoscopios u Otoscopios o Sets de Estetoscopios, monitor fetal, unidad odontológica, potenciómetros y monitor fetal; en el (Ia) EE.SS Hospital Nacional Docente Madre Niño San Bartolomé; con una incorporación presupuestal de S/. 105,000.00 y Meta Física de 03 equipos monitores fetales.

Se crea la actividad 5001563, en la categoría presupuestal 9002 Asignaciones Presupuestales que no resultan en un Producto (APNOP), incorporándola al aplicativo CEPLAN V.01, con la denominación **“ATENCION EN HOSPITALIZACION (TERCEROS)”** en relación con lo dispuesto en la RM N° 491-2020/MINSA de fecha 13 de julio del 2020; con una incorporación presupuestal de S/. 2,461,163.00 y Meta Física de 08 informes.

Se crea la actividad 5000003, en la categoría presupuestal 9001 Acciones Centrales, incorporándola al aplicativo CEPLAN V.01, con la denominación **“GESTION ADMINISTRATIVA (TERCEROS)”** en relación con lo dispuesto en la RM N°491-2020/MINSA de fecha 13 de julio del 2020, con una incorporación presupuestal de S/. 874,990.00 y Meta Física de 08 informes.

Se crea la actividad 5006269, en la categoría presupuestal 9002 Asignaciones Presupuestales que no resultan en un Producto (APNOP), incorporándola al aplicativo CEPLAN V.01, con la denominación **“PREVENCION, CONTROL, DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO DE CORONAVIRUS (HORAS COMPLEMENTARIAS)”**, en el marco del Decreto de Urgencia N° 064-2020 – Decreto de Urgencia que dicta medidas extraordinarias para reforzar la respuesta sanitaria en el marco del Estado de Emergencia Nacional por el COVID-19”, se crea con Resolución Ministerial N° 97-2020-MINSA de fecha 18 de marzo del 2020 con una incorporación presupuestal de S/. 445,291.00

CUADRO N° 34: ACTIVIDADES NUEVAS

CATEGORIA PRESUPUESTAL	CODIGO DE ACTIVIDAD	ACT. OPERATIVA	SUSTENTO
9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN UN PRODUCTO	6000017	ADQUISICION DE EQUIPOS MÉDICOS	Se crea la actividad "Adquisición de Equipos Médicos" debido a que se ha adquirido 03 Equipos Monitor Fetal de Latidos por reposición con partida presupuestal 2.6.3.2.4.2 Equipos en la FF Donaciones y Transferencia, en la Genérica de Gasto 2.6. Adquisición de Activos No Financieros para el Departamento de Gineco-Obstetricia vinculados a APNOP - Meta 116, corresponde a la IOARR con C.U N° 2432480 del Programa Multianual de Inversiones en el presente año fiscal.
9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN UN PRODUCTO	5001563	ATENCIÓN EN HOSPITALIZACIÓN (TERCEROS)	Se crea la actividad "Atención en Hospitalización (Terceros)", correspondiente a contratación de terceros asistenciales en la partida presupuestal 2.3.2.7.14. 99 Otros Servicios Técnicos Similares (Meta 118) de acuerdo a lo dispuesto en la RM N° 491-2020/MINSA.
9001 ACCIONES CENTRALES	5000003	GESTIÓN ADMINISTRATIVA (TERCEROS)	Se crea la actividad "Gestión Administrativa (Terceros)", correspondiente a contratación de terceros en la partida presupuestal 2.3.2.7.14. 99 Otros Servicios Técnicos Similares (Meta 117), de acuerdo a lo dispuesto en la RM N° 491-2020/MINSA.
9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN UN PRODUCTO	5006269	PREVENCIÓN, CONTROL, DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO DE CORONAVIRUS (HORAS COMPLEMENTARIAS)	Se crea la actividad "Prevención, Control, Diagnóstico y Tratamiento de Coronavirus (Horas complementarias)", con cargo a las partidas de gasto 2.1. 1 9. 3 98 "Otros Gastos del Personal" y 2.2. 1 1 2 98 "Otros Gastos en Pensiones" para habilitar las partidas de gasto 2.1. 1 3. 1 5 "Personal por Servicios Complementarios de Salud" (Meta 115) modificación realizada en el marco del DU N° 064-2020.

Elaboración propia – OEPE

5.2. ACTIVIDADES CON META FÍSICA REPROGRAMADA.

El HONADOMANI "San Bartolomé", participa en la consecución de 06 Objetivos Estratégicos, con 81 actividades operativas correspondientes a PPR, 24 actividades operativas en APNOP y 04 ACCIONES CENTRALES, dando un total de 109 actividades operativas en total (Ver el Cuadro N° 35).

Es preciso señalar que se modificó el 100% de las actividades operativas (109), las cuales han sido modificadas en sus metas físicas respecto a lo reprogramado en el Plan Operativo Institucional 2020 Modificado V.01, dichas modificaciones se realizaron en el marco de la Emergencia Sanitaria Nacional por la COVID-19, las cuales significaron una disminución significativa de las atenciones en relación a los años anteriores, siendo las atenciones más afectadas las correspondientes a la UPSS Consultas Externas, pese a las nuevas herramientas digitales implementadas para dar continuidad a las atenciones como es la teleconsulta, por lo que fue indispensable realizar las modificaciones de acuerdo al comportamiento de la demanda y la tendencia (crecimiento y/o decrecimiento) que se ha venido observando en los últimos meses, en ese sentido, se reprogramó con la finalidad de tener un cumplimiento adecuado en las metas programadas.

CUADRO N° 35: ACTIVIDADES OPERATIVAS QUE SE MODIFICARON EN SUS METAS FÍSICAS

CATEGORIA PRESUPUESTAL	ACTIVIDADES OPERATIVAS
0001 PROGRAMA ARTICULADO NUTRICIONAL	10
0002 SALUD MATERNO NEONATAL	14
0016 TBC-VIH/SIDA	12
0018 ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES	09
0024 PREVENCIÓN Y CONTROL DEL CÁNCER	08
0068 REDUCCIÓN DE VULNERABILIDAD Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS POR DESASTRES	08
0080 LUCHA CONTRA LA VIOLENCIA FAMILIAR	01
0104 REDUCCIÓN DE LA MORTALIDAD POR EMERGENCIAS Y URGENCIAS MÉDICAS	09
0129 PREVENCIÓN Y MANEJO DE CONDICIONES SECUNDARIAS DE SALUD EN PERSONAS CON DISCAPACIDAD	04
0131 CONTROL Y PREVENCIÓN EN SALUD MENTAL	06
9001 ACCIONES CENTRALES	04
9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN UN PRODUCTO (APNOP)	24
TOTAL	109

Elaboración propia - OEPE

6. MARCO PRESUPUESTAL

El Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) 2020 para el Hospital Nacional Docente Madre Niño San Bartolomé por toda fuente de financiamiento corresponde a la cifra de **S/. 97, 349,747.00** y en atención a la Resolución Ministerial N°1168-2019/MINSA de fecha 26 de diciembre del 2019. Asimismo, el Plan Operativo Institucional 2020 Modificado V.02 se elaboró con un PIM de corte al 15 de agosto (según las indicaciones del Ministerio de Salud), que corresponde a **S/.127,279,876.00** (Según el Cuadro N° 36).

CUADRO N° 36: PRESUPUESTO INICIAL DE APERTURA (PIA) Y PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO (PIM) 2020

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PIA	PIM (Al 15 de agosto)
RECURSOS ORDINARIOS	90,349,747.00	104,489,183.00
RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	7,000,000.00	8,344,358.00
DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	0.00	14,348,702.00
RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CRÉDITO	0.00	97,633.00
TOTAL	97,349,747.00	127,279,876.00

Fuente: Unidad de Presupuesto – HONADOMANI-SB.

Elaboración propia - OEPE

En lo que corresponde a la EJECUCIÓN del gasto, se indica que la ejecución total a nivel de toda fuente de financiamiento al 15 de agosto es de **S/ 68,814,197.14** equivalente a un **54%** del Presupuesto Institucional Modificado (PIM), con un saldo financiero total de S/. 58,465,678.86

Dicha ejecución se desagregó en lo que corresponde en la Fuente de Financiamiento **00 Recursos Ordinarios** con un monto ejecutado al 15 de agosto del 2020 de S/ 58,639,296.90 y un PIM de S/ 104,489,183.00, con un saldo financiero de S/ 45,849,886.10 manifestando así una eficiencia en la ejecución del gasto del 56.12% al 15 de agosto del 2020.

Asimismo, en lo que corresponde a la Fuente **09 Recursos Directamente Recaudados**, el Presupuesto Institucional Modificado fue de S/ 8,344,358.00 y la ejecución presupuestal fue de S/ 1,012,932.42, determinándose un saldo financiero de S/ 7,331,425.58 y estableciéndose una ejecución presupuestal de 12.14% al 15 de agosto del 2020.

En lo concerniente a la Fuente **13 Donaciones y Transferencias** contamos con un Presupuesto Institucional Modificado (PIM) de S/ 14,348,702.00 y la ejecución presupuestal fue de S/ 9,064,335.82, determinándose un saldo financiero de S/ 5,284,366.18 y estableciéndose una ejecución presupuestal de 63.17% al 15 de agosto del 2020.

En relación a la Fuente **Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito** contamos con un Presupuesto Institucional Modificado (PIM) de S/ 97,633.00 y la ejecución presupuestal fue de S/ 97,632.00, determinándose un saldo financiero de S/ 1.00 y estableciéndose una ejecución presupuestal del 100% al 15 de agosto del 2020. (Ver Cuadro N° 37).

CUADRO N° 37: EJECUCIÓN AL 15 DE AGOSTO POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

Fuente de Financiamiento	PIM	Ejecución	%
RECURSOS ORDINARIOS	104,489,183.00	58,639,296.90	56.12%
RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	8,344,358.00	1,012,932.42	12.14%
DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	14,348,702.00	9,064,335.82	63.17%
RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CRÉDITO	97,633.00	97,632.00	100.00%
TOTAL	127,279,876.00	68,814,197.14	54.07%

6.1. EJECUCIÓN POR PROGRAMA PRESUPUESTAL:

0001 PROGRAMA ARTICULADO NUTRICIONAL

El Presupuesto Institucional Modificado para el PPR 0001 es de S/. 6,287,298.00 y la ejecución al 15 de agosto del 2020 fue de S/. 3,792,673.31, obteniendo una ejecución de gasto porcentual de 60%.

0002 SALUD MATERNO NEONATAL

El Presupuesto Institucional Modificado para el PPR 0002 fue de 24,588,733.00 soles y la ejecución al 15 de agosto del 2020 fue de 14,987,969.97, obteniendo una ejecución de gasto porcentual de 61%.

0016 TBC-VIH/SIDA

El Presupuesto Institucional Modificado para el PPR 0016 fue de 1,863,094.00 soles y la ejecución al 15 de agosto del 2020 fue de 1,019,287.70, obteniendo una ejecución de gasto porcentual de 55%.

0018 ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES

El Presupuesto Institucional Modificado para el PPR 0018 fue de 1,755,522.00 soles y la ejecución al 15 de agosto del 2020 fue de 1,082,660.42, obteniendo una ejecución de gasto porcentual de 62%.

0024 PREVENCION Y CONTROL DEL CANCER

El Presupuesto Institucional Modificado para el PPR 0024 fue de 1,182,558.00 soles y la ejecución al 15 de agosto del 2020 fue de 528,703.38, obteniendo una ejecución de gasto porcentual de 45%.

0068 REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIAS POR DESASTRES

El Presupuesto Institucional Modificado para el PPR 0068 fue de 119,408.00 soles y la ejecución al 15 de agosto del 2020 fue de 23,186.03, obteniendo una ejecución de gasto porcentual de 19%.

0080 LUCHA CONTRA LA VIOLENCIA FAMILIAR

El Presupuesto Institucional Modificado para el PPR 0080 fue de 113,443.00 soles y la ejecución al 15 de agosto del 2020 fue de 20,419.70, obteniendo una ejecución de gasto porcentual de 18%.

0104 REDUCCION DE LA MORTALIDAD POR EMERGENCIAS Y URGENCIAS MÉDICAS

El Presupuesto Institucional Modificado para el PPR 0104 fue de 17, 417,487.00 soles y la ejecución al 15 de agosto del 2020 fue de 10, 277,550.46, obteniendo una ejecución de gasto porcentual de 59%.

0129 PREVENCIÓN Y MANEJO DE CONDICIONES SECUNDARIAS DE SALUD EN PERSONAS CON DISCAPACIDAD

El Presupuesto Institucional Modificado para el PPR 0129 fue de 712,604.00 soles y la ejecución al 15 de agosto del 2020 fue de 397,867.50, obteniendo una ejecución de gasto porcentual de 56%.

0131 CONTROL Y PREVENCIÓN EN SALUD MENTAL

El Presupuesto Institucional Modificado para el PPR 0131 fue de 737,312.00 soles y la ejecución al 15 de agosto del 2020 fue S/ .444, 371.41, obteniendo una ejecución de gasto porcentual de 60%.

9001 ACCIONES CENTRALES

El Presupuesto Institucional Modificado para Acciones Centrales fue de 12, 598,188.00 soles y la ejecución al 15 de agosto del 2020 fue 8,035, 048.97, obteniendo una ejecución de gasto porcentual de 64%.

9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN UN PRODUCTO (APNOP)

El Presupuesto Institucional Modificado para APNOP fue de 59, 904,229.00 soles y la ejecución al 15 de agosto del 2020 fue 28,204, 458.29, obteniendo una ejecución de gasto porcentual de 47%.

Cuadro N° 38: RESUMEN DE EJECUCIÓN POR PROGRAMA PRESUPUESTAL AL 15 DE AGOSTO 2020.

CATEGORIA PRESUPUESTAL	PIM	EJECUCIÓN (Al 15 agosto)	% Ejecución
0001 PROGRAMA ARTICULADO NUTRICIONAL	S/. 6,287,298.00	S/. 3,792,673.31	60%
0002 SALUD MATERNO NEONATAL	S/. 24,588,733.00	S/. 14,987,969.97	61%
0016 TBC-VIH/SIDA	S/. 1,863,094.00	S/. 1,019,287.70	55%
0018 ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES	S/. 1,755,522.00	S/. 1,082,660.42	62%
0024 PREVENCIÓN Y CONTROL DEL CÁNCER	S/. 1,182,558.00	S/. 528,703.38	45%

CATEGORIA PRESUPUESTAL	PIM	EJECUCIÓN (Al 15 agosto)	% Ejecución
0068 REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIAS POR DESASTRES	S/. 119,408.00	S/. 23,186.03	19%
0080 LUCHA CONTRA LA VIOLENCIA FAMILIAR	S/. 113,443.00	S/. 20,419.70	18%
0104 REDUCCION DE LA MORTALIDAD POR EMERGENCIAS Y URGENCIAS MEDICAS	S/. 17,417,487.00	S/. 10,277,550.46	59%
0129 PREVENCIÓN Y MANEJO DE CONDICIONES SECUNDARIAS DE SALUD EN PERSONAS CON DISCAPACIDAD	S/. 712,604.00	S/. 397,867.50	56%
0131 CONTROL Y PREVENCIÓN EN SALUD MENTAL	S/. 737,312.00	S/. 444,371.41	60%
9001 ACCIONES CENTRALES	S/. 12,598,188.00	S/. 8,035,048.97	64%
9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN UN PRODUCTO (APNOP)	S/. 59,904,229.00	S/. 28,204,458.29	47%
TOTAL	S/. 127,279,876.00	S/. 68,814,197.14	54%

CONCLUSIÓN

- El Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) 2020 para el Hospital Nacional Docente Madre Niño San Bartolomé por toda fuente de financiamiento corresponde a la cifra de **S/. 97, 349,747.00** y en atención a la Resolución Ministerial N°1168-2019/MINSA de fecha 26 de diciembre del 2019. Asimismo, el Plan Operativo Institucional 2020 Modificado V.02 se elaboró con un PIM de corte al 15 de agosto (según las indicaciones del Ministerio de Salud), que corresponde a **S/.127,279,876.00**.
- En el Plan Operativo Institucional 2020 Modificado V.02, se han incorporado cuatro (04) nuevas actividades cuyo sustento se encuentra en el análisis del punto 5.1., una de las actividades incorporadas es por la Adquisición de Equipos y 03 actividades se encuentran en el Marco de la Emergencia Sanitaria Nacional por la COVID-19.
- El 100% de las actividades operativas han sido modificadas en sus metas físicas en el Plan Operativo, debido a cambios presupuestales expresadas en el PIM y ajustes por parte de los encargados de los programas presupuestales debido a la tendencia de disminución o incremento de las atenciones realizadas en los últimos meses.

7. ANEXOS

- Anexo B-3: POI Modificado con Programación Física
- Anexo B-4: POI Modificado con Programación Financiera.

Anexo B-3 PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL CONSOLIDADO CON PROGRAMACION FISICA (Modificado - APROBADO)
Año : 2020

Periodo PEI : 2019 - 2023
Nivel de Gobierno : E - GOBIERNO NACIONAL
Sector : 11 - SALUD
Pilgo : 011 - M. DE SALUD
Unidad Ejecutora : 000149 - HOSPITAL NACIONAL DOCENTE MADRE NIÑO - SAN BARTOLOME

Centro de Costo: 01 - DIRECCION GENERAL

OEI.04 FORTALECER LA RECTORIA Y LA GOBERNANZA SOBRE EL SISTEMA DE SALUD; Y LA GESTION INSTITUCIONAL; PARA EL DESEMPEÑO EFICIENTE, ÉTICO E ÍNTEGRO; EN EL MARCO DE LA MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA
AEI.04.02 GESTIÓN ORIENTADA A RESULTADOS AL SERVICIO DE LA POBLACIÓN; CON PROCESOS OPTIMIZADOS Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS SIMPLIFICADOS.

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	U.M.	Meta Financiera Anual S/.	PROGRAMACION												Meta Fisica Anual	Prioridad
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
AOI00014900252	5000003 GESTIÓN ADMINISTRATIVA	150101 : LIMA	001 : ACCION	10,743,720.00	85	85	85	85	85	85	85	85	85	85	85	85	1,020	3 : Media
AOI00014900291	5000003 - GESTION ADMINISTRATIVA (ACCIONES DE INTEGRIDAD INSTITUCIONAL Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCION)	150101 : LIMA	001 : ACCION	2,000.00	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	0	1	4	1 : Muy Alta
AOI00014900302	5000003-GESTION ADMINISTRATIVA (TERCEROS)	150101 : LIMA	060 : INFORME	874,990.00	0	0	0	0	0	0	1	1	1	1	1	1	6	1 : Muy Alta
AOI00014900303	5001563-ATENCION EN HOSPITALIZACION (TERCEROS)	150101 : LIMA	060 : INFORME	2,461,163.00	0	0	0	0	0	0	1	1	1	1	1	1	6	1 : Muy Alta

Centro de Costo: 01.01 - PREVENTIVA Y ATENCION EMERGENCIA Y DESASTRE

OEI.08 FORTALECER LA GESTIÓN DEL RIESGO Y DEFENSA ANTE EMERGENCIAS Y DESASTRES

AEI.08.04 ENTRENAMIENTO EN HABILIDADES PARA LA PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE LA VULNERABILIDAD Y AUMENTO DE LA RESILIENCIA; DE LAS COMUNIDADES ORGANIZADAS FRENTE AL RIESGO DE DESASTRES; FORTALECIDO.

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	U.M.	Meta Financiera Anual S/.	PROGRAMACION												Meta Fisica Anual	Prioridad
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
AOI00014900173	5004280 - DESARROLLO DE INSTRUMENTOS ESTRATEGICOS PARA LA GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES	150101 : LIMA	201 : INFORME TECNICO	5,000.00	0	1	1	0	0	0	0	1	1	0	1	1	6	1 : Muy Alta
AOI00014900174	5005560 - DESARROLLO DE SIMULACROS EN GESTION REACTIVA	150101 : LIMA	248 : REPORTE	80,708.00	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	0	1	4	1 : Muy Alta
AOI00014900175	5005561 - IMPLEMENTACION DE BRIGADAS PARA LA ATENCION FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES	150101 : LIMA	583 : BRIGADA	4,000.00	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	1	1 : Muy Alta
AOI00014900176	5005610 - ADMINISTRACION Y ALMACENAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA MOVIL PARA LA ASISTENCIA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES	150101 : LIMA	523 : UNIDAD IMPLEMENTADA	5,000.00	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	1	1 : Muy Alta
AOI00014900178	5005580 - FORMACION Y CAPACITACION EN MATERIA DE GESTION DE RIESGO DE DESASTRES Y ADAPTACION AL CAMBIO CLIMATICO	150101 : LIMA	086 : PERSONA	17,700.00	0	10	0	10	10	10	10	10	10	10	10	0	90	1 : Muy Alta
AOI00014900179	5005585 - SEGURIDAD FISICO FUNCIONAL DE SERVICIOS PUBLICOS	150101 : LIMA	065 : INTERVENCIÓN	0.00	0	0	1	0	0	0	0	0	1	0	0	1	3	1 : Muy Alta
AOI00014900288	0074001 - DESARROLLO DE ESTUDIOS DE VULNERABILIDAD Y RIESGO EN SERVICIOS PUBLICOS	150101 : LIMA	610 : DOCUMENTO TECNICO	5,000.00	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1	1 : Muy Alta

OEI.08 FORTALECER LA GESTIÓN DEL RIESGO Y DEFENSA ANTE EMERGENCIAS Y DESASTRES

AEI.08.05 GESTIÓN Y COMUNICACIÓN EFICIENTE Y OPORTUNA AL COE SALUD; DE LA INFORMACIÓN DE CASOS DE EMERGENCIAS MASIVAS Y DESASTRES; FORTALECIDA.

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	U.M.	Meta Financiera Anual S/.	PROGRAMACION												Meta Fisica Anual	Prioridad
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		

[illegible]

Centro de Costo: 01.02 - DIRECCION ADJUNTA (MEDICA)

OEI.01 PREVENIR; VIGILAR; CONTROLAR Y REDUCIR EL IMPACTO DE LAS ENFERMEDADES; DAÑOS Y CONDICIONES QUE AFECTAN LA SALUD DE LA POBLACIÓN; CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES NACIONALES
AEI.01-07 PREVENCIÓN; DETECCIÓN PRECOZ Y ATENCIÓN INTEGRAL; POR CURSO DE VIDA; DE PROBLEMAS DE SALUD MENTAL; CON ÉNFASIS EN EL ÁMBITO INTRAFAMILIAR Y COMUNITARIO; Y EN LA VIOLENCIA Y ADICCIONES.

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	U.M.	Meta Financiera Anual S/.	PROGRAMACION										Meta Fisica Anual	Prioridad
AOI00014903001	5006262 - MODULOS DE ATENCION AL MALTRATO INFANTIL Y DEL ADOLESCENTE IMPLEMENTADOS	150101 : LIMA	087 : PERSONA ATENDIDA	113,443.00	3	4	7	0	3	2	5	5	5	5	49	1 : Muy Alta

Centro de Costo: 03 - OFICINA EJECUTIVA DE PLANEAMIENTO ESTRATEGICO

OEI.04 FORTALECER LA RECTORÍA Y LA GOBERNANZA SOBRE EL SISTEMA DE SALUD; Y LA GESTIÓN INSTITUCIONAL; PARA EL DESEMPEÑO EFICIENTE; ÉTICO E ÍNTEGRO; EN EL MARCO DE LA MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA
AEI.04.03 ASIGNACIÓN Y GESTIÓN DEL PRESUPUESTO PÚBLICO EFICIENTE Y ORIENTADO A RESULTADOS EN EL SISTEMA DE SALUD.

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	U.M.	Meta Financiera Anual S/.	PROGRAMACION												Meta Fisica Anual	Prioridad
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
AO0001490255	5000001 PLANEFIMIENTO Y PRESUPUESTO	150101 : LINA	001 : ACCION	659,153.00	26	26	29	25	26	27	11	6	11	14	11	11	223	1 : Muy Alta

Centro de Costo: 04 - OFICINA DE EPIDEMIOLOGIA Y SALUD AMBIENTAL

OEI.07. PRE
GARANTIZAR EL ACCESO A CUIDADOS Y SERVICIOS DE SALUD DE CALIDAD ORGANIZADOS EN REDES INTEGRADAS DE SALUD; CENTRADAS EN LA PERSONA; FAMILIA Y COMUNIDAD; CON ÉNFASIS EN LA PROMOCIÓN DE LA SALUD Y LA PREVENCIÓN DE ENFERMEDADES Y LESIONES.

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	U.M.	Meta Financiera Anual S/.	PROGRAMACION								Meta Fisica Anual	Prioridad				
					1	2	3	4	5	6	7	8			9	10	11	12
ACI0001490202	5001286 - VIGILANCIA Y CONTROL EPIDEMIOLOGICO	150101 : LIMA	001 - ACCION	281,054.00	74	74	74	74	74	74	74	74	74	74	74	74	888	1 : Muy Alta

Centro de Costo: 05 - OFICINA DE ASESORIA JURIDICA

OEI.04 FORTALECER LA RECTORÍA Y LA GOBERNANZA SOBRE EL SISTEMA DE SALUD; Y LA GESTIÓN INSTITUCIONAL; PARA EL DESEMPEÑO EFICIENTE; ÉTICO E ÍNTEGRO; EN EL MARCO DE LA MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	U.M.	Meta Financiera Anual S/.	PROGRAMACION												Meta Fisica Anual	Prioridad
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
AOI00014900149	5000004 ASESORAMIENTO TECNICO Y JURIDICO	150101 : LIMA	001 : ACCION	226,277.00	194	146	169	172	163	169	170	170	170	170	170	170	2,033	1 : Muy Alta

Centro de Costo: 07.01 - OFICINA DE PERSONAL

OEI.01 PREVENIR; VIGILAR; CONTROLAR Y REDUCIR EL IMPACTO DE LAS ENFERMEDADES; DAÑOS Y CONDICIONES QUE AFECTAN LA SALUD DE LA POBLACIÓN; CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES NACIONALES
AEI.01.02 PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES TRANSMISIBLES; FORTALECIDOS; CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES SANITARIAS NACIONALES.

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	U.M.	Meta Financiera Anual S/.	PROGRAMACION												Meta Fisica Anual	Prioridad
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
AOI00014900305	5006269 - PREVENCIÓN, CONTROL, DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO DE CORONAVIRUS	150101 : LIMA	137 : PLANILLA	445,291.00	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	1	3	1 : Muy Alta

OFI 04 FORTALECER LA RECTORÍA Y LA GOBERNANZA SOBRE EL SISTEMA DE SALUD; Y LA GESTIÓN INSTITUCIONAL; PARA EL DESEMPEÑO EFICIENTE; ÉTICO E ÍNTEGRO; EN EL MARCO DE LA MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA

AEI.04.02 GESTIÓN ORIENTADA A RESULTADOS AL SERVICIO DE LA POBLACIÓN; CON PROCESOS OPTIMIZADOS Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS SIMPLIFICADOS.

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	U.M.	Meta Financiera Anual S/.	PROGRAMACION											Meta Fisica Anual	Prioridad	
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11			12
AO00014900201	5000991 - OBLIGACIONES PREVISIONALES	150101 : PIANILLA	137 :	6,372,860.00	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	1 : Muy Alta

OEI.05 MEJORAR LA GESTIÓN Y EL DESARROLLO DE LOS RECURSOS HUMANOS EN SALUD CON ÉNFASIS EN COMPETENCIAS; Y LA DISPONIBILIDAD EQUITATIVA EN EL PAÍS

AEI.05.01 PLAN DE DOTACIÓN DE RECURSOS HUMANOS EN SALUD ACORDADO CON GOBIERNOS REGIONALES; IMPLEMENTADO.

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	U.M.	Meta Financiera Anual S/.	PROGRAMACION												Meta Fisica Anual	Prioridad
------	---------------------	--------	------	---------------------------	--------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	-------------------	-----------

AOI00014900256	5000005 GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS	150101 : LIMA	086 : PERSONA	92,048.00	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	275	1 : Muy Alta
----------------	-------------------------------------	---------------	---------------	-----------	---	---	---	---	---	---	---	---	---	----	----	----	-----	--------------

OEL 05 MEJORAR LA GESTIÓN Y EL DESARROLLO DE LOS RECURSOS HUMANOS EN SALUD CON ÉNFASIS EN COMPETENCIAS; Y LA DISPONIBILIDAD EQUITATIVA EN EL PAÍS

AEI 05.02 ACUERDOS ENTRE INSTITUCIONES FORMADORAS E INSTITUCIONES PRESTADORAS; IMPLEMENTADOS.

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	U.M.	Meta Financiera Anual S/.	PROGRAMACION												Meta Fisica Anual	Prioridad
------	---------------------	--------	------	---------------------------	--------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	-------------------	-----------

AOI00014900204	5000538 - CAPACITACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO	150101 : LIMA	001 : ACCION	553,242.00	106	106	106	106	106	106	106	106	106	106	106	106	1,272	1 : Muy Alta
----------------	--	---------------	--------------	------------	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-------	--------------

Centro de Costo: 07.04 - OFICINA DE SERVICIOS GENERALES Y MANTENIMIENTO

OEL 02 GARANTIZAR EL ACCESO A CIUDADES Y SERVICIOS DE SALUD DE CALIDAD ORGANIZADOS EN REDES INTEGRADAS DE SALUD; CENTRADAS EN LA PERSONA; FAMILIA Y COMUNIDAD; CON ÉNFASIS EN LA PROMOCIÓN DE LA SALUD Y LA PRE

AEI 02.03 REDES INTEGRADAS DE SALUD; IMPLEMENTADAS PROGRESIVAMENTE A NIVEL NACIONAL.

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	U.M.	Meta Financiera Anual S/.	PROGRAMACION												Meta Fisica Anual	Prioridad
------	---------------------	--------	------	---------------------------	--------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	-------------------	-----------

AOI00014900199	5001565 - MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO	150101 : LIMA	042 : EQUIPO	1,083,929.00	150	150	149	124	110	135	166	164	159	158	158	159	1,782	1 : Muy Alta
----------------	--	---------------	--------------	--------------	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-------	--------------

AOI00014900203	5000953 - MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD	150101 : LIMA	006 : ATENCION	1,534,071.00	8	8	9	8	8	9	8	8	9	8	8	9	100	1 : Muy Alta
----------------	---	---------------	----------------	--------------	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	-----	--------------

AOI00014900247	5001195 - SERVICIOS GENERALES	150101 : LIMA	001 : ACCION	8,069,795.00	27,835	28,007	24,649	24,985	29,261	29,955	29,919	28,289	28,300	28,300	28,300	28,290	336,090	1 : Muy Alta
----------------	-------------------------------	---------------	--------------	--------------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	---------	--------------

Centro de Costo: 08 - OFICINA DE DOCENCIA E INVESTIGACION

OEL 06 MEJORAR LA TOMA DE DECISIONES; LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS; EL EMPODERAMIENTO Y LA SATISFACCIÓN DE LA POBLACIÓN A TRAVÉS DEL GOBIERNO DIGITAL EN SALUD

AEI 06.01 MECANISMOS DE GENERACIÓN DE EVIDENCIAS PARA LA TOMA DE DECISIONES PARA PREVENCIÓN Y CONTROL DE LAS ENFERMEDADES; IMPLEMENTADOS.

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	U.M.	Meta Financiera Anual S/.	PROGRAMACION												Meta Fisica Anual	Prioridad
------	---------------------	--------	------	---------------------------	--------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	-------------------	-----------

AOI00014900194	5000913 - INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO	150101 : LIMA	066 : INVESTIGACION	222,577.00	1	1	1	0	0	0	0	0	0	0	1	1	6	1 : Muy Alta
----------------	--------------------------------------	---------------	---------------------	------------	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	--------------

Centro de Costo: 09 - OFICINA DE SEGUROS

OEL 03 VELAR POR LA EFICACIA; SEGURIDAD Y CALIDAD DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS; DISPOSITIVOS MÉDICOS Y PRODUCTOS SANITARIOS; Y LA INOCUIDAD DE LOS ALIMENTOS Y CALIDAD DEL AGUA PARA CONSUMO HUMANO.

AEI 03.02 SISTEMA DE VIGILANCIA INTEGRAL DE LA INOCUIDAD DE ALIMENTOS Y LA CALIDAD DEL AGUA; IMPLEMENTADOS.

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	U.M.	Meta Financiera Anual S/.	PROGRAMACION												Meta Fisica Anual	Prioridad
------	---------------------	--------	------	---------------------------	--------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	-------------------	-----------

AOI00014900295	5002197 - PRESTACIONES ADMINISTRATIVAS SUSSEJDIADAS/NO TARIFADO	150101 : LIMA	001 : ACCION	80,577.00	0	0	0	0	0	0	1	1	1	1	1	1	6	1 : Muy Alta
----------------	---	---------------	--------------	-----------	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	--------------

AOI00014900296	5001228 - SUPERVISION Y CONTROL	150101 : LIMA	001 : ACCION	569,137.00	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	1	1 : Muy Alta
----------------	---------------------------------	---------------	--------------	------------	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	--------------

Centro de Costo: 12 - DEPARTAMENTO DE GINECO-OBSTETRICIA

OEL 01 PREVENIR; VIGILAR; CONTROLAR Y REDUCIR EL IMPACTO DE LAS ENFERMEDADES; DAÑOS Y CONDICIONES QUE AFECTAN LA SALUD DE LA POBLACIÓN; CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES NACIONALES

AEI 01.06 PREVENCIÓN; DETECCIÓN PRECOZ Y ATENCIÓN INTEGRAL; POR CURSO DE VIDA; DE ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES SANITARIAS NACIONALES.

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	U.M.	Meta Financiera Anual S/.	PROGRAMACION												Meta Fisica Anual	Prioridad
------	---------------------	--------	------	---------------------------	--------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	-------------------	-----------

AOI00014900138	5001605 - PACIENTES CON ENFERMEDAD CARDIOMETABOLICA ORGANIZADOS QUE RECIBEN EDUCACION PARA EL CONTROL DE LA ENFERMEDAD	150101 : LIMA	086 : PERSONA	126,461.36	10	22	5	0	0	0	4	5	5	5	10	10	81	1 : Muy Alta
----------------	--	---------------	---------------	------------	----	----	---	---	---	---	---	---	---	---	----	----	----	--------------

AOI00014900139	5001607 - PACIENTES HIPERTENSOS CON ESTRATIFICACION DE RIESGO CARDIOVASCULAR	150101 : LIMA	080 : PERSONA EVALUADA	126,461.28	10	22	5	0	0	0	4	5	5	5	10	10	81	1 : Muy Alta
----------------	--	---------------	------------------------	------------	----	----	---	---	---	---	---	---	---	---	----	----	----	--------------

AOI00014900140	5001704 - PACIENTES DIABETICOS CON TRATAMIENTO ESPECIALIZADO	150101 : LIMA	087 : PERSONA ATENDIDA	43,262.08	42	36	21	0	0	0	6	2	10	10	10	10	147	1 : Muy Alta
----------------	--	---------------	------------------------	-----------	----	----	----	---	---	---	---	---	----	----	----	----	-----	--------------

AOI00014900141	5001705 - VALORACIÓN DE COMPLICACIONES EN PERSONAS CON DIABETES	150101 : LIMA	087 : PERSONA ATENDIDA	43,262.08	42	36	21	0	0	0	0	6	2	10	10	10	147	1 : Muy Alta	
AOI00014900216	0215074 - CONSEJERIA PARA PACIENTES DIAGNOSTICADOS CON CANCER	150101 : LIMA	259 : PERSONA INFORMADA	145,531.00	2	3	5	0	0	0	0	0	0	1	1	1	0	13	1 : Muy Alta
AOI00014900217	0215075 - TAMIZAJE CON PAPANICOLAOU PARA DETECCIÓN DE CANCER DE CUELLO UTERINO	150101 : LIMA	438 : PERSONA TAMIZADA	344,536.00	38	43	19	0	0	0	0	0	0	0	10	10	130	1 : Muy Alta	
AOI00014900218	0215084 - ATENCION DE LA PACIENTE CON LESIONES PREMALIGNAS DE CUELLO UTERINO CON ESCISION	150101 : LIMA	087 : PERSONA ATENDIDA	0.00	3	3	4	0	0	0	0	0	0	0	1	1	0	12	1 : Muy Alta
AOI00014900219	0215085 - DIAGNOSTICO DEL CANCER DE CUELLO UTERINO	150101 : LIMA	086 : PERSONA	218,898.00	2	4	3	0	0	0	0	0	0	1	1	1	1	13	1 : Muy Alta
AOI00014900220	0215086 - TRATAMIENTO DEL CANCER DE CUELLO UTERINO	150101 : LIMA	086 : PERSONA	109,627.00	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	1	0	3	1 : Muy Alta
AOI00014900221	0215087 - DIAGNOSTICO DEL CANCER DE MAMA	150101 : LIMA	086 : PERSONA	189,089.00	1	0	2	0	0	0	0	0	0	1	0	1	0	5	1 : Muy Alta
AOI00014900222	0215088 - TRATAMIENTO DEL CANCER DE MAMA	150101 : LIMA	086 : PERSONA	164,885.00	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1	1 : Muy Alta
AOI00014900258	0081601 - TAMIZAJE EN MUJER CON MAMOGRAFIA BILATERAL PARA DETECCION DE CANCER DE MAMA	150101 : LIMA	086 : PERSONA	9,992.00	2	5	2	0	0	0	0	0	0	0	5	5	5	24	1 : Muy Alta
AOI00014900270	5001606 - PERSONAS HIPERTENSAS CON TRATAMIENTO ESPECIALIZADO	150101 : LIMA	087 : PERSONA ATENDIDA	126,461.36	10	22	5	0	0	0	4	5	5	10	10	10	81	1 : Muy Alta	
AOI00014900271	5001706 - MANEJO DEL SOBREPESO Y OBESIDAD	150101 : LIMA	087 : PERSONA ATENDIDA	90,924.84	9	24	6	0	0	0	0	39	35	43	44	44	43	287	1 : Muy Alta

Garantizar el acceso a cuidados y servicios de salud de calidad organizados en redes integradas de salud; centradas en la persona; familia y comunidad; con énfasis en la promoción de la salud y la

Pre

AEI.02.03

Redes integradas de salud; implementadas progresivamente a nivel nacional.

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	U.M.	Meta Financiera Anual S/.	PROGRAMACION												Meta Fisica Anual	Prioridad	
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12			
AOI00014900037	3329103 - AQV FEMENINO	150101 : LIMA	206 : PAREJA PROTEGIDA	55,797.85	15	11	12	0	0	40	37	44	30	35	35	35	294	1 : Muy Alta	
AOI00014900038	3329104 - COMPLICACION DE AQV FEMENINO	150101 : LIMA	206 : PAREJA PROTEGIDA	2,714.18	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1	1 : Muy Alta	
AOI00014900039	3329105 - DISPOSITIVOS INTRAUTERINOS (METODO DIU)	150101 : LIMA	206 : PAREJA PROTEGIDA	6,940.12	13	9	3	0	0	0	0	0	0	3	3	2	36	1 : Muy Alta	
AOI00014900040	3329113 - ANTICONCEPTIVO HORMONAL MENSUAL INYECTABLE	150101 : LIMA	206 : PAREJA PROTEGIDA	71,103.34	163	161	90	0	0	3	0	15	20	20	20	20	512	1 : Muy Alta	
AOI00014900041	3329106 - ANTICONCEPTIVO HORMONAL INYECTABLE	150101 : LIMA	206 : PAREJA PROTEGIDA	159,636.91	204	226	113	0	0	98	45	98	90	90	90	90	1,144	1 : Muy Alta	
AOI00014900043	3329109 - ANTICONCEPCION ORAL DE EMERGENCIA (AOE)	150101 : LIMA	206 : PAREJA PROTEGIDA	2,804.41	2	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	4	1 : Muy Alta	
AOI00014900044	3329108 - ANTICONCEPTIVO HORMONAL ORAL	150101 : LIMA	206 : PAREJA PROTEGIDA	17,984.68	38	34	21	0	0	0	0	2	3	3	3	3	107	1 : Muy Alta	
AOI00014900045	3329115 - IMPLANTE	150101 : LIMA	206 : PAREJA PROTEGIDA	8,681.52	26	33	0	0	0	0	0	0	2	2	1	1	65	1 : Muy Alta	
AOI00014900046	3329116 - EFECTOS SECUNDARIOS DEL IMPLANTE	150101 : LIMA	206 : PAREJA PROTEGIDA	3,133.60	0	2	0	0	1	0	0	0	0	0	1	0	4	1 : Muy Alta	
AOI00014900047	3329117 - EXTRACCIÓN O REMOCIÓN DEL IMPLANTE	150101 : LIMA	206 : PAREJA PROTEGIDA	7,318.01	28	12	4	0	0	0	0	0	0	0	2	1	0	47	1 : Muy Alta
AOI00014900048	3329112 - COMPLICACIONES POR USO DE DIU	150101 : LIMA	206 : PAREJA PROTEGIDA	2,714.18	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1	1 : Muy Alta
AOI00014900049	3329201 - ORIENTACION/CONSEJERIA EN SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA	150101 : LIMA	259 : PERSONA INFORMADA	99,032.43	379	348	71	0	0	135	83	109	100	100	100	100	1,525	1 : Muy Alta	
AOI00014900050	3329203 - ATENCION PREGESTACIONAL	150101 : LIMA	083 : PACIENTE ATENDIDO	3,825.57	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1	1 : Muy Alta	
AOI00014900051	3329404 - AMENAZA DE PARTO PREMATURO	150101 : LIMA	207 : GESTANTE ATENDIDA	139,131.58	26	23	11	16	15	14	16	15	15	15	15	15	196	1 : Muy Alta	
AOI00014900052	3329406 - HEMORRAGIAS DE LA 1ER MITAD DEL ENBARAZO SIN LAPAROTOMIA	150101 : LIMA	207 : GESTANTE	437,479.99	62	63	53	35	39	43	31	35	35	35	35	35	501	1 : Muy Alta	

OEL02 PRE
AEI.02.03 REDES INTEGRADAS DE SALUD; IMPLEMENTADAS PROGRESIVAMENTE A NIVEL NACIONAL.
OEL02 GARANTIZAR EL ACCESO A CUIDADOS Y SERVICIOS DE SALUD DE CALIDAD ORGANIZADOS EN REDES INTEGRADAS DE SALUD; CENTRADAS EN LA PERSONA; FAMILIA Y COMUNIDAD; CON ÉNFASIS EN LA PROMOCIÓN DE LA SALUD Y LA

207 : GESTANTE ATENDIDA
207 : GESTANTE

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	U.M.	Meta Financiera Anual S/.	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Meta Fisica Anual	Prioridad
AO100014900053	3329407 - HEMORRAGIA DE LA 2DA MITAD DEL EMBARAZO	150101 : LIMA	207 : GESTANTE ATENDIDA	46,467.37	16	7	7	18	26	17	32	20	20	20	20	20	223	1 : Muy Alta
AO100014900054	3329408 - HIPEREMESIS GRAVIDICA	150101 : LIMA	207 : GESTANTE ATENDIDA	95,352.91	17	15	15	13	13	10	7	5	5	5	5	5	115	1 : Muy Alta
AO100014900055	3329409 - INFECCION DEL TRACTO URINARIO EN EL EMBARAZO	150101 : LIMA	207 : GESTANTE ATENDIDA	246,573.32	39	46	19	49	24	17	15	20	20	20	20	20	309	1 : Muy Alta
AO100014900056	3329413 - RUPTURA PREMATURA DE MEMBRANAS Y OTTARELACIONADAS	150101 : LIMA	207 : GESTANTE ATENDIDA	260,246.47	32	39	29	13	19	16	14	15	15	15	15	15	237	1 : Muy Alta
AO100014900057	3329414 - HEMORRAGIAS DE LA 1ERA MITAD DEL EMBARAZO CON LAPAROTOMIA	150101 : LIMA	207 : GESTANTE ATENDIDA	47,075.51	8	2	3	5	5	3	1	1	1	1	1	1	32	1 : Muy Alta
AO100014900058	3329415 - TRASTORNO HIPERTENSIVOS EN EL EMBARAZO	150101 : LIMA	207 : GESTANTE ATENDIDA	224,319.73	41	37	18	43	55	80	89	50	50	50	50	50	613	1 : Muy Alta
AO100014900059	3329416 - TRASTORNOS METABOLICOS DEL EMBARAZO	150101 : LIMA	207 : GESTANTE ATENDIDA	188,458.09	40	26	12	5	4	0	1	5	5	5	5	5	113	1 : Muy Alta
AO100014900060	3329417 - OTRAS ENFERMEDADES DEL EMBARAZO	150101 : LIMA	207 : GESTANTE ATENDIDA	1,121,759.03	163	285	206	39	30	141	36	30	30	30	30	30	1,050	1 : Muy Alta
AO100014900061	3329601 - TRABAJO DE PARTO DISFUNCIONAL.	150101 : LIMA	209 : PARTO COMPLICADO	610,147.28	8	5	4	16	10	16	15	15	15	20	20	20	164	1 : Muy Alta
AO100014900063	3329602 - HEMORRAGIAS INTRAPARTO Y POSTPARTO	150101 : LIMA	209 : PARTO COMPLICADO	1,543,770.72	38	38	41	62	44	35	38	38	38	40	40	40	492	1 : Muy Alta
AO100014900064	3329701 - CESAREA	150101 : LIMA	210 : CESAREA	1,086,431.00	99	80	73	127	207	201	198	200	200	200	200	200	1,985	1 : Muy Alta
AO100014900067	3329901 - ENDOMETRITIS PUERPERAL	150101 : LIMA	212 : EGRESO	887,292.00	6	9	5	1	0	4	2	2	2	2	2	2	37	1 : Muy Alta
AO100014900068	3329902 - MASTITIS	150101 : LIMA	212 : EGRESO	310,502.29	32	27	10	0	0	0	0	1	1	1	1	0	73	1 : Muy Alta
AO100014900069	3329903 - OTRAS COMPLICACIONES DEL PUERPERIO	150101 : LIMA	212 : EGRESO	275,490.71	4	8	2	2	0	3	0	1	1	1	1	1	24	1 : Muy Alta
AO100014900196	5001562 - ATENCION EN CONSULTAS EXTERNAS NO MEDICA SERVICIO DE OBSTETRICES	150101 : LIMA	021 : CONSULTA	919,868.58	1,595	1,617	1,680	1,485	1,574	0	1,302	1,339	1,400	1,400	1,400	1,400	16,192	1 : Muy Alta
AO100014900197	5001563 - HOSPITALIZACION DE GINECO OBSTETRICIA	150101 : LIMA	031 : DIA-CAMA	2,572,023.07	325	258	227	2,248	2,138	2,319	1,954	1,815	1,815	1,815	1,815	1,715	18,444	1 : Muy Alta
AO100014900232	5001562 - ATENCION EN CONSULTAS EXTERNAS - MEDICA ESPECIALIZADA GINECO OBSTETRICIA CONSULTA EXTERNA.	150101 : LIMA	021 : CONSULTA	158,048.63	2,558	2,221	1,114	0	0	8	262	413	405	405	405	405	8,196	1 : Muy Alta
AO100014900233	5001562 - ATENCION EN CONSULTAS EXTERNAS - MEDICA ESPECIALIZADA GINECO OBSTETRICIA PROCEDIMIENTOS	150101 : LIMA	021 : CONSULTA	387,260.03	2,613	2,395	1,754	470	1,650	336	516	1,310	1,360	1,360	1,360	1,360	16,484	1 : Muy Alta
AO100014900287	5001562 - ATENCION EN CONSULTAS EXTERNAS - MEDICA ESPECIALIZADA GINECO OBSTETRICIA PROCEDIMIENTOS	150101 : LIMA	206 : PAREJA PROTEGIDA	10,063.20	21	17	7	0	0	0	0	1	3	3	3	3	58	1 : Muy Alta

OEL04 FORTALECER LA RECTORIA Y LA GOBERNANZA SOBRE EL SISTEMA DE SALUD; Y LA GESTION INSTITUCIONAL; PARA EL DESEMPEÑO EFICIENTE, ÉTICO E ÍNTEGRO; EN EL MARCO DE LA MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA
AEI.04.02 GESTIÓN ORIENTADA A RESULTADOS AL SERVICIO DE LA POBLACIÓN; CON PROCESOS OPTIMIZADOS Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS SIMPLIFICADOS.

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	U.M.	Meta Financiera Anual S/.	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Meta Fisica Anual	Prioridad
AO100014900001	5000502 - ATENCION INTEGRAL PARA LA PREVENCIÓN DEL EMBARAZO ADOLESCENTE	150101 : LIMA	006 : ATENCION	688,434.00	38	32	20	0	0	0	0	0	0	0	0	0	90	1 : Muy Alta
AO100014900010	3317201 - ATENCION A LA GESTANTE	150101 : LIMA	058 : GESTANTE CONTROLADA	161,366.93	227	201	92	0	0	20	0	15	20	20	20	20	635	1 : Muy Alta
AO100014900011	3317202 - VACUNA ANTITETANICA A LA GESTANTE	150101 : LIMA	058 : GESTANTE CONTROLADA	52,132.90	115	61	26	19	39	15	9	14	10	12	12	12	344	1 : Muy Alta
AO100014900012	3317204 - EXAMENES DE LABORATORIO COMPLETO	150101 : LIMA	058 : GESTANTE CONTROLADA	161,366.95	227	201	92	0	0	20	0	15	20	20	20	20	635	1 : Muy Alta
AO100014900013	3317205 - ECOGRAFIA OBSTETRICA	150101 : LIMA	058 : GESTANTE CONTROLADA	389,516.13	469	455	295	250	120	112	196	180	200	220	220	220	2,937	1 : Muy Alta

[illegible]

Centro de Costo:

OEI.01 PREVENIR; VIGILAR; CONTROLAR Y REDUCIR EL IMPACTO DE LAS ENFERMEDADES; DAÑOS Y CONDICIONES QUE AFECTAN LA SALUD DE LA POBLACIÓN; CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES NACIONALES

[illegible]

OEI 01: PREVENIR; VIGILAR; CONTROLAR Y REDUCIR EL IMPACTO DE LAS ENFERMEDADES; DAÑOS Y CONDICIONES QUE AFECTAN LA SALUD DE LA POBLACIÓN; CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES NACIONALES

PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES TRANSMISIBLES, (FORA DE ASESORIA), CON RESPONSABILIDAD DEL SERVIDARIO																		
COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	U.M.	Meta Financiera Anual S/.	PROGRAMACION												Meta Fisica Anual	Prioridad
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
AOI00014900016	3325501 - NIÑO CRED < 1 AÑO	150101 : LIMA	219 : NIÑO CONTROLADO	257,680.77	165	160	54	0	0	1	4	4	4	6	10	10	418	1 : Muy Alta
AOI00014900017	3325502 - NIÑO 1 AÑO CON CRED COMPLETO	150101 : LIMA	219 : NIÑO CONTROLADO	117,261.64	60	55	20	0	0	2	0	4	3	6	6	6	162	1 : Muy Alta
AOI00014900018	3325503 - NIÑO CRED 2 AÑOS	150101 : LIMA	219 : NIÑO CONTROLADO	52,253.90	18	18	6	0	0	0	0	0	0	2	6	6	56	1 : Muy Alta
AOI00014900019	3325602 - NIÑO MENOR DE SEIS MESES CON SUPLEMENTO DE HIERRO	150101 : LIMA	220 : NIÑO SUPLEMENTADO	35,067.77	15	11	7	0	0	0	2	2	2	5	5	5	54	1 : Muy Alta
AOI00014900020	3325606 - NIÑO DE 06 A 35 MESES CON SUPLEMENTO DE HIERRO O MULTIMICRONUTRIENTES.	150101 : LIMA	220 : NIÑO SUPLEMENTADO	155,383.95	357	316	116	0	0	11	10	12	10	10	10	10	862	1 : Muy Alta
AOI00014900021	3331101 - INFECCION RESPIRATORIA AGUDA (IRA) NO COMPLICADA	150101 : LIMA	016 : CASO TRATADO	419,782.27	323	329	189	0	1	5	4	10	10	10	10	10	901	1 : Muy Alta
AOI00014900022	3331102 - FARINGOMINGDALITIS AGUDA	150101 : LIMA	016 : CASO TRATADO	29,954.47	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	0	5	1 : Muy Alta
AOI00014900023	3331103 - OTITIS MEDIA AGUDA (OMA)	150101 : LIMA	016 : CASO TRATADO	35,359.73	19	20	7	0	0	0	0	0	5	5	5	5	66	1 : Muy Alt
AOI00014900024	3331104 - SINUSITIS AGUDA	150101 : LIMA	016 : CASO TRATADO	24,538.52	10	5	3	0	0	0	0	2	2	2	2	2	28	1 : Muy Alt
AOI00014900025	3331201 - EDA ACUOSA NO COMPLICADA	150101 : LIMA	016 : CASO TRATADO	211,196.10	10	44	21	0	0	0	0	0	2	0	2	0	79	1 : Muy Alt
AOI00014900026	3331203 - EDA DISENTERICA	150101 : LIMA	016 : CASO TRATADO	118,390.23	49	52	19	1	1	1	2	0	1	1	0	1	128	1 : Muy Alt
AOI00014900027	3331204 - EDA PERSISTENTE	150101 : LIMA	016 : CASO TRATADO	25,562.67	40	38	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	79	1 : Muy Alt
AOI00014900028	3331301 - INFECCIONES RESPIRATORIAS AGUDAS CON COMPLICACIONES	150101 : LIMA	016 : CASO TRATADO	1,276,299.10	54	45	33	8	2	2	0	2	5	5	5	5	166	1 : Muy Alt

AOI00014900029	3331302 - NEUMONIA GRAVE O ENFERMEDAD MUY GRAVE EN NIÑOS MENORES DE 2 MESES	150101 : LIMA	016 : CASO TRATADO	484,757.98	18	20	3	0	0	0	0	0	0	5	5	5	56	1 : Muy Alta
AOI00014900030	3331305 - NEUMONIA Y ENFERMEDAD MUY GRAVE EN NIÑOS DE 2 MESES A 4 AÑOS	150101 : LIMA	016 : CASO TRATADO	489,742.92	37	21	14	0	1	0	2	0	0	2	5	4	86	1 : Muy Alta
AOI00014900031	3331401 - ATENCION EDA CON ALGUN GRADO DE DESHIDRATACION	150101 : LIMA	016 : CASO TRATADO	865,827.97	50	48	29	7	4	4	7	4	8	10	10	10	191	1 : Muy Alta
AOI00014900032	3331402 - ATENCION EDA CON DESHIDRATACION GRAVE SIN Y CON SHOCK	150101 : LIMA	016 : CASO TRATADO	23,272.03	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	1	1	4	1 : Muy Alta
AOI00014900035	3331701 - GESTANTE CON SUPLEMENTO DE HIERRO Y ACIDO FOLICO	150101 : LIMA	224 : GESTANTE SUPLEMENTADA	93,534.00	61	54	25	0	0	0	0	0	5	10	10	10	175	1 : Muy Alta
AOI00014900036	3341401 - PARASITOSIS INTESTINAL	150101 : LIMA	016 : CASO TRATADO	275,961.00	40	58	14	0	0	1	2	0	0	2	5	5	127	1 : Muy Alta
AOI00014900066	4396201 - IDENTIFICACION Y EXAMEN DE SINTOMATICOS RESPIRATORIOS EN LAS ATENCIONES A PERSONAS > 15 AÑOS Y POBLACION VULNERABLE	150101 : LIMA	087 : PERSONA ATENDIDA	53,320.00	65	90	19	15	22	20	19	20	20	20	20	15	345	1 : Muy Alta
AOI00014900070	4396401 - DIAGNOSTICO DE TUBERCULOSIS PULMONAR	150101 : LIMA	393 : PERSONA DIAGNOSTICADA	401,464.95	1	3	3	0	1	1	2	2	2	2	2	2	21	1 : Muy Alta
AOI00014900071	4396402 - DIAGNOSTICO DE TUBERCULOSIS EXTRA PULMONAR	150101 : LIMA	393 : PERSONA DIAGNOSTICADA	225,978.05	2	2	0	2	1	1	1	0	1	0	1	0	12	1 : Muy Alta
AOI00014900073	4396506 - ATENCION DE COMPLICACIONES QUE REQUIEREN HOSPITALIZACION DE PACIENTES EN TRATAMIENTO	150101 : LIMA	394 : PERSONA TRATADA	74,718.00	0	0	1	0	0	1	0	0	0	0	0	0	2	1 : Muy Alta
AOI00014900079	0067304 - GESTANTES CON HEPATITIS B QUE RECIBEN ATENCION INTEGRAL	150101 : LIMA	207 : GESTANTE ATENDIDA	46.00	0	0	0	0	0	0	2	1	1	0	1	0	5	1 : Muy Alta
AOI00014900080	4395901 - ORIENTACIÓN/CONSEJERIA EN PREVENCIÓN PARA ITS Y VIH A POBLACIÓN ADULTA Y JOVEN	150101 : LIMA	086 : PERSONA TAMIZADA	34,731.61	21	35	15	0	0	0	0	0	5	5	5	5	91	1 : Muy Alta
AOI00014900081	4395902 - TAMIZAJE PARA ITS Y VIH A POBLACION ADULTA Y JOVEN	150101 : LIMA	438 : PERSONA TAMIZADA	34,731.39	21	35	15	10	13	0	0	0	5	5	5	5	114	1 : Muy Alta
AOI00014900082	4396103 - PERSONAS CON EXPOSICIÓN NO OCUPACIONAL AL VIH RECIBEN ATENCION PARA LA PREVENCIÓN DE ITS Y VIH	150101 : LIMA	087 : PERSONA ATENDIDA	114,941.36	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	2	1 : Muy Alta
AOI00014900083	4396105 - PERSONAS CON EXPOSICION OCUPACIONAL AL VIH Y HEPATITIS B RECIBEN ATENCION PARA LA PREVENCIÓN DE VIH Y VIH	150101 : LIMA	087 : PERSONA ATENDIDA	96,837.64	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1	1 : Muy Alta
AOI00014900084	4396901 - NIÑOS Y ADOLESCENTES CON DIAGNOSTICO DE VIH QUE RECIBEN ATENCION INTEGRAL	150101 : LIMA	087 : PERSONA ATENDIDA	66,809.19	0	1	0	0	0	1	1	1	1	1	1	0	7	1 : Muy Alta
AOI00014900085	4396902 - ADULTOS Y JÓVENES CON DIAGNOSTICO DE VIH QUE RECIBEN ATENCION INTEGRAL	150101 : LIMA	087 : PERSONA ATENDIDA	78,735.81	0	1	1	0	1	1	1	1	1	1	1	0	9	1 : Muy Alta
AOI00014900086	4397001 - GESTANTES CON DIAGNOSTICO DE VIH QUE RECIBEN ATENCION INTEGRAL	150101 : LIMA	207 : GESTANTE ATENDIDA	109,050.82	3	2	2	3	2	4	2	2	3	2	2	2	29	1 : Muy Alta
AOI00014900087	4397002 - NIÑOS EXPUUESTOS AL VIH QUE RECIBEN ATENCION INTEGRAL	150101 : LIMA	087 : PERSONA ATENDIDA	50,868.18	1	0	1	1	1	0	3	2	2	1	1	1	14	1 : Muy Alta
AOI00014900092	4397101 - GESTANTES CON DIAGNOSTICO DE SIFILIS Y SUS PAREJAS QUE RECIBEN ATENCION INTEGRAL	150101 : LIMA	207 : GESTANTE ATENDIDA	70,305.98	1	2	3	0	0	0	1	2	2	2	2	2	17	1 : Muy Alta
AOI00014900093	4397102 - NIÑOS EXPUUESTOS A SÍFILIS QUE RECIBEN ATENCION INTEGRAL	150101 : LIMA	436 : NIÑO ATENDIDO	72,005.92	1	2	4	0	0	0	1	2	2	2	2	2	18	1 : Muy Alta
AOI00014900094	4395701 - SERVICIOS DE ATENCION DE TUBERCULOSIS CON MEDIDAS DE CONTROL DE INFECCIONES Y BIOSEGURIDAD EN EL PERSONAL DE SALUD	150101 : LIMA	395 : TRABAJADOR PROTEGIDO	97,762.00	100	100	30	15	18	20	20	20	20	20	20	20	403	1 : Muy Alta
AOI00014900150	4396801 - PERSONAS CON DIAGNOSTICO DE INFECCION DE TRANSMISION SEXUAL (ITS) QUE RECIBE TRATAMIENTO	150101 : LIMA	394 : PERSONA TRATADA	182,642.00	12	12	12	1	0	0	2	4	4	5	5	5	62	1 : Muy Alta
AOI00014900266	3325506 - TEST DE GRAHAM	150101 : LIMA	079 : NIÑO	78,532.78	19	18	10	0	0	0	1	0	0	4	6	6	64	1 : Muy Alta
AOI00014900267	3325507 - EXAMEN SERIADO DE HECE	150101 : LIMA	079 : NIÑO	78,532.78	19	18	10	0	0	0	1	0	0	4	6	6	64	1 : Muy Alta
AOI00014900268	3325607 - DOSAJE DE HEMOGLOBINA	150101 : LIMA	438 : PERSONA TAMIZADA	116,211.28	87	92	23	0	0	0	0	10	10	10	10	10	252	1 : Muy Alta
AOI00014900269	3325508 - SEGUIMIENTO DEL NIÑO Y NIÑA DE ALTO RIESGO	150101 : LIMA	219 : NIÑO CONTROLADO	29,605.13	0	0	0	0	0	0	0	0	0	4	6	6	16	1 : Muy Alta
AOI00014900278	0067301 - NIÑOS, ADOLESCENTES, JÓVENES Y ADULTOS CON HEPATITIS B QUE RECIBEN ATENCION INTEGRAL	150101 : LIMA	087 : PERSONA ATENDIDA	21.00	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1	1 : Muy Alta

AOI00014900279	0067305 - NIÑOS EXPUESTOS A HEPATITIS B QUE RECIBEN ATENCIÓN INTEGRAL	150101 : LIMA	087 : PERSONA ATENDIDA	46.00	0	1	0	0	0	0	2	1	1	0	1	0	6	1 : Muy Alta
AOI00014900280	0067306 - GESTANTES QUE RECIBEN TAMIZAJE PARA HEPATITIS B	150101 : LIMA	087 : PERSONA ATENDIDA	1,867.00	84	71	34	0	0	2	0	16	18	20	20	20	285	1 : Muy Alta
AOI00014900281	0067307 - POBLACIÓN CON DIAGNÓSTICO DE HEPATITIS C QUE RECIBE ATENCIÓN INTEGRAL	150101 : LIMA	087 : PERSONA ATENDIDA	20.00	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1	2 : Alta
AOI00014900282	4397103 - NIÑOS CON SÍFILIS CONGÉNITA QUE RECIBEN ATENCIÓN INTEGRAL	150101 : LIMA	087 : PERSONA ATENDIDA	35,918.10	0	0	1	1	0	0	2	0	1	0	0	0	5	1 : Muy Alta
AOI00014900283	4396002 - ADOLESCENTES QUE RECIBEN ATENCIÓN PREVENTIVA EN ITS Y VIH	150101 : LIMA	438 : PERSONA TAMIZADA	60,273.00	30	27	11	0	0	0	1	5	5	5	5	5	94	1 : Muy Alta
AOI00014900284	3331105 - NEUMONIA SIN COMPLICACIONES Y OTROS	150101 : LIMA	016 : CASO TRATADO	88,518.01	0	0	3	6	0	2	1	2	2	0	0	1	17	1 : Muy Alta

OEI.01 PREVENIR; VIGILAR; CONTROLAR Y REDUCIR EL IMPACTO DE LAS ENFERMEDADES; DAÑOS Y CONDICIONES QUE AFECTAN LA SALUD DE LA POBLACIÓN; CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES NACIONALES

AEI.01.05 PREVENCIÓN; DETECCIÓN PRECOZ Y ATENCIÓN INTEGRAL OPORTUNA DE LA ANEMIA EN NIÑAS Y NIÑOS MENORES DE 36 MESES; MUJERES ADOLESCENTES Y GESTANTES; Y DE LA DESNUTRICIÓN CRÓNICA INFANTIL.

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	U.M.	Meta Financiera Anual S/.	PROGRAMACIÓN												Meta Física Anual	Prioridad
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
AOI00014900033	3331501 - ANEMIA	150101 : LIMA	016 : CASO TRATADO	290,510.91	168	175	84	4	3	17	22	10	10	10	20	20	543	1 : Muy Alta
AOI00014900034	3331502 - SOB/ASMA	150101 : LIMA	016 : CASO TRATADO	209,811.74	102	97	50	0	0	5	5	5	10	0	5	5	284	1 : Muy Alta
AOI00014900285	3331503 - DOSAJE DE HEMOGLOBINA PARA CONTROL	150101 : LIMA	438 : PERSONA TAMIZADA	53,732.35	15	19	11	0	0	0	0	5	5	5	5	5	70	1 : Muy Alta

OEI.01 PREVENIR; VIGILAR; CONTROLAR Y REDUCIR EL IMPACTO DE LAS ENFERMEDADES; DAÑOS Y CONDICIONES QUE AFECTAN LA SALUD DE LA POBLACIÓN; CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES NACIONALES

AEI.01.06 PREVENCIÓN; DETECCIÓN PRECOZ Y ATENCIÓN INTEGRAL; POR CURSO DE VIDA; DE ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES SANITARIAS NACIONALES.

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	U.M.	Meta Financiera Anual S/.	PROGRAMACIÓN												Meta Física Anual	Prioridad
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
AOI00014900122	5004449 - CAPACITACIÓN EN MEDICINA DE REHABILITACIÓN	150101 : LIMA	088 : PERSONA CAPACITADA	25,746.00	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	20	1 : Muy Alta
AOI00014900123	0515001 - LESIONES MEDULARES	150101 : LIMA	087 : PERSONA ATENDIDA	20,353.64	4	4	24	26	90	45	38	52	50	50	50	40	473	1 : Muy Alta
AOI00014900124	0515004 - ENFERMEDAD MUSCULAR Y UNIÓN MIONEURAL	150101 : LIMA	087 : PERSONA ATENDIDA	15,231.56	10	12	27	38	0	46	13	38	8	8	8	8	216	1 : Muy Alta
AOI00014900125	0515005 - LESIONES DEL NERVO PERIFÉRICO	150101 : LIMA	087 : PERSONA ATENDIDA	4,959.84	52	30	11	0	0	4	8	9	5	5	5	5	134	1 : Muy Alta
AOI00014900126	0515006 - TRANSITORIOS DEL DESARROLLO DE LA FUNCIÓN MOTRIZ	150101 : LIMA	087 : PERSONA ATENDIDA	188,043.22	851	1,074	597	62	82	300	406	364	400	400	400	350	5,286	1 : Muy Alta
AOI00014900127	0515007 - ENFERMEDAD ARTICULAR DEGENERATIVA	150101 : LIMA	087 : PERSONA ATENDIDA	1,967.83	32	28	19	0	0	0	0	0	0	0	0	0	79	1 : Muy Alta
AOI00014900128	0515009 - ENCEFALOPATÍA INFANTIL	150101 : LIMA	087 : PERSONA ATENDIDA	57,620.06	80	81	142	113	224	150	72	113	68	68	68	50	1,229	1 : Muy Alta
AOI00014900129	0515011 - SÍNDROME DE DOWN	150101 : LIMA	087 : PERSONA ATENDIDA	41,761.26	112	165	169	36	44	59	81	76	75	75	75	40	1,007	1 : Muy Alta
AOI00014900130	0515012 - TRANSITORIOS POSTULARES	150101 : LIMA	087 : PERSONA ATENDIDA	13,790.59	75	150	87	0	0	10	18	14	20	20	20	20	434	1 : Muy Alta
AOI00014900131	0515101 - HIPOACUSIA Y/O SORDERA	150101 : LIMA	087 : PERSONA ATENDIDA	14,070.24	10	11	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	23	1 : Muy Alta
AOI00014900132	0515102 - BAJA VISIÓN Y/O CEGUERA	150101 : LIMA	087 : PERSONA ATENDIDA	11,997.10	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1 : Muy Alta
AOI00014900133	0515104 - PARÁLISIS CEREBRAL INFANTIL	150101 : LIMA	087 : PERSONA ATENDIDA	54,628.23	22	43	16	0	0	14	30	28	28	28	28	10	247	1 : Muy Alta
AOI00014900134	0515105 - ENFERMEDAD CEREBRO VASCULARES	150101 : LIMA	087 : PERSONA ATENDIDA	108,662.43	139	138	70	0	0	24	47	44	42	42	42	30	618	1 : Muy Alta

AOI00014900135	0515201 - TRANSITORIOS DE APRENDIZAJE	150101 : LIMA	ATENDIDA	Meta Financiera Anual S/.	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Meta Física Anual	Prioridad
			087 : PERSONA ATENDIDA	44,622.82	203	257	76	0	0	3	53	55	3	45	45	3	743	1 : Muy Alta
AOI00014900136	0515202 - RETRASO MENTAL: LEVE, MODERADO, SEVERO	150101 : LIMA	087 : PERSONA ATENDIDA	48,526.19	115	120	39	0	0	17	77	67	10	65	65	10	585	1 : Muy Alta
AOI00014900137	0515203 - TRANSITORIOS DEL ESPECTRO AUTISTA	150101 : LIMA	087 : PERSONA ATENDIDA	50,872.10	115	123	39	0	0	26	86	78	10	70	70	10	627	1 : Muy Alta
AOI00014900293	0515204 - OTROS TRANSITORIOS DE SALUD MENTAL	150101 : LIMA	087 : PERSONA ATENDIDA	9,750.89	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1 : Muy Alta

OEI.02 PRE
GABARITIZAR EL ACCESO A CUIDADOS Y SERVICIOS DE SALUD DE CALIDAD ORGANIZADOS EN REDES INTEGRADAS DE SALUD; CENTRADAS EN LA PERSONA; FAMILIA Y COMUNIDAD; CON ÉNFASIS EN LA PROMOCIÓN DE LA SALUD Y LA PREVENCIÓN

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	U.M.	Meta Financiera Anual S/.	PROGRAMACIÓN												Meta Física Anual	Prioridad
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
AOI00014900197	5000446 - APOYO A LA REHABILITACIÓN FÍSICA	150101 : LIMA	006 : ATENCIÓN	25,356.00	1,155	1,358	816	339	437	482	1,379	1,504	1,585	1,490	1,490	1,312	13,347	1 : Muy Alta
AOI00014900234	5001562 - ATENCIÓN EN CONSULTAS EXTERNAS - MEDICA ESPECIALIZADA DEPARTAMENTO DE PEDIATRIA - CONSULTA EXTERNA	150101 : LIMA	021 : CONSULTA	390,672.29	3,547	3,525	1,858	244	381	622	1,161	1,879	1,850	1,850	1,750	1,720	20,387	1 : Muy Alta
AOI00014900235	5001562 - ATENCIÓN EN CONSULTAS EXTERNAS - MEDICA ESPECIALIZADA DEPARTAMENTO DE PEDIATRIA - PROCEDIMIENTOS	150101 : LIMA	021 : CONSULTA	52,479.74	320	289	207	153	127	161	221	182	203	189	189	189	2,430	1 : Muy Alta
AOI00014900236	5001562 - ATENCIÓN EN CONSULTAS EXTERNAS - MEDICA ESPECIALIZADA DEPARTAMENTO DE PEDIATRIA - INTRA Y EXTRA CONSULTAS	150101 : LIMA	021 : CONSULTA	136,544.20	581	550	525	372	327	441	640	566	576	587	587	584	6,336	1 : Muy Alta
AOI00014900237	5001562 - ATENCIÓN EN CONSULTAS EXTERNAS - CRECIMIENTO Y DESARROLLO CRED COMPLETO PARA SU EDAD(NINOS MENORES DE 5 AÑOS)	150101 : LIMA	219 : NIÑO CONTROLADO	46,384.84	436	440	192	0	0	0	8	64	65	65	65	450	1,785	1 : Muy Alta
AOI00014900254	5001563 - ATENCIÓN EN HOSPITALIZACIÓN PEDIATRIA	150101 : LIMA	031 : DIA-CAMA	3,091,798.09	779	782	699	812	840	799	928	733	800	850	850	800	9,672	1 : Muy Alta
AOI00014900294	5001566 - OTRAS ATENCIONES DE SALUD ESPECIALIZADAS	150101 : LIMA	021 : CONSULTA	206,538.00	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	10	0	10	1 : Muy Alta

OEI.04 FORTALECER LA RECTORIA Y LA GOBERNANZA SOBRE EL SISTEMA DE SALUD; Y LA GESTIÓN INSTITUCIONAL; PARA EL DESEMPEÑO EFICIENTE; ÉTICO E ÍNTEGRO; EN EL MARCO DE LA MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	U.M.	Meta Financiera Anual S/.	PROGRAMACIÓN												Meta Física Anual	Prioridad
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
AOI00014900088	3330501 - ATENCIÓN INMEDIATA DEL RECIEN NACIDO	150101 : LIMA	239 : RECIEN NACIDO ATENDIDO	79,439.74	261	233	257	388	546	486	475	472	450	400	380	390	4,738	1 : Muy Alta
AOI00014900089	3330504 - TAMIJAZE NEONATAL / PROCESAMIENTO DE MUESTRA	150101 : LIMA	239 : RECIEN NACIDO ATENDIDO	2,272,054.45	8,204	7,802	5,215	2,610	2,985	3,720	4,869	4,357	5,000	5,000	5,000	5,000	59,762	1 : Muy Alta
AOI00014900090	3330505 - ATENCIÓN DEL RECIEN NACIDO EN ALOJAMIENTO CONJUNTO	150101 : LIMA	239 : RECIEN NACIDO ATENDIDO	88,588.91	415	421	275	403	86	96	335	325	353	400	390	390	3,889	1 : Muy Alta
AOI00014900091	3330502 - CONTROL DEL RECIEN NACIDO	150101 : LIMA	239 : RECIEN NACIDO ATENDIDO	74,436.90	576	537	356	0	0	88	180	200	175	180	180	180	2,652	1 : Muy Alta
AOI00014900105	3330601 - ATENCIÓN DE RECIEN NACIDO CON COMPLICACIONES	150101 : LIMA	212 : EGRESO	1,359,199.78	100	110	84	93	100	127	82	88	85	83	80	80	1,112	1 : Muy Alta
AOI00014900106	3330602 - ASPIRIA DEL NACIMIENTO	150101 : LIMA	212 : EGRESO	37,004.91	2	2	1	1	2	0	3	2	2	2	2	2	21	1 : Muy Alta
AOI00014900107	3330603 - NEONATO AFECTADO POR EL PARTO (TRAUMA OBSTETRICO)	150101 : LIMA	212 : EGRESO	115,527.86	9	3	7	4	1	4	4	4	6	5	8	8	63	1 : Muy Alta
AOI00014900108	3330604 - NEONATO AFECTADO POR CONDICIONES MATERNAS (HTA, INFECCION, DM, LIMA Y RPA)	150101 : LIMA	212 : EGRESO	2,675.66	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	2	1 : Muy Alta
AOI00014900109	3330605 - BAJO PESO AL NACER Y PREMATURO	150101 : LIMA	212 : EGRESO	306,878.41	14	17	11	17	14	15	33	33	32	30	20	20	256	1 : Muy Alta
AOI00014900110	3330606 - OFTALMIA DEL RECIEN NACIDO	150101 : LIMA	212 : EGRESO	8,310.17	3	2	1	0	1	3	2	1	0	0	0	0	13	1 : Muy Alta

AOI00014900111	3330608 - SIFILIS CONGENITA	LIMA	150101 : LIMA	212 : EGRESO	2,675.66	0	0	0	0	1	1	0	1	0	0	1	4	1 : Muy Alta
AOI00014900112	3330609 - ONFALITIS	LIMA	150101 : LIMA	212 : EGRESO	4,686.68	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	1	2	1 : Muy Alta
AOI00014900113	3330610 - SEPSIS NEONATAL	LIMA	150101 : LIMA	212 : EGRESO	310,806.29	29	31	13	21	17	25	30	25	21	25	20	277	1 : Muy Alta
AOI00014900114	3330611 - TRASTORNOS METABOLICOS DEL RECEN NACIDO. ICTERICIA NEONATAL NO FISIOLÓGICA	LIMA	150101 : LIMA	212 : EGRESO	471,809.98	35	37	24	21	31	36	38	32	31	30	30	375	1 : Muy Alta
AOI00014900115	3330612 - DIFICULTAD RESPIRATORIA DEL RECEN NACIDO	LIMA	150101 : LIMA	212 : EGRESO	296,526.65	30	22	18	17	11	20	20	18	22	18	18	225	1 : Muy Alta
AOI00014900116	3330613 - CONVULSIONES NEONATALES	LIMA	150101 : LIMA	212 : EGRESO	4,816.57	1	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	3	1 : Muy Alta
AOI00014900117	3330614 - HIPOTIROIDISMO CONGENITO	LIMA	150101 : LIMA	212 : EGRESO	2,140.92	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1 : Muy Alta
AOI00014900118	3330615 - INCOMPATIBILIDAD RH/ABO EN EL RECEN NACIDO	LIMA	150101 : LIMA	212 : EGRESO	117,971.11	10	9	7	3	2	4	16	12	7	12	7	96	1 : Muy Alta
AOI00014900119	3330616 - HIPOCEFALIA CONGENITA	LIMA	150101 : LIMA	212 : EGRESO	2,675.80	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	2	1 : Muy Alta
AOI00014900120	3330617 - PALADAR HENDIDO (FISURA LABIO PALATINO)	LIMA	150101 : LIMA	212 : EGRESO	3,862.92	0	0	0	0	0	1	1	1	0	1	0	5	1 : Muy Alta
AOI00014900121	3330618 - DISPLASIA EVOLUTIVA DE CADERA	LIMA	150101 : LIMA	212 : EGRESO	1,129.63	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1 : Muy Alta

Centro de Costo: 14 - DEPARTAMENTO DE CIRUGIA PEDIATRICA

OEI.01 PREVENIR; VIGILAR; CONTROLAR Y REDUCIR EL IMPACTO DE LAS ENFERMEDADES; DAÑOS Y CONDICIONES QUE AFECTAN LA SALUD DE LA POBLACIÓN; CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES NACIONALES
AEI.01.06 PREVENCIÓN; DETECCIÓN PRECOZ Y ATENCIÓN INTEGRAL; POR CURSO DE VIDA; DE ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES SANITARIAS NACIONALES.

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	U.M.	Meta Financiera Anual S/.	PROGRAMACION												Meta Fisica Anual	Prioridad
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
AOI00014900145	5001401 - CONTROL DE NIÑOS CON ERRORES REFRACTIVOS	150101 : LIMA	086 : PERSONA	469,806.00	50	66	25	0	0	9	0	0	0	0	10	10	180	1 : Muy Alta
AOI00014900151	5001301 - DIAGNOSTICO DE ERRORES REFRACTIVOS	150101 : LIMA	086 : PERSONA	0.00	20	38	18	0	0	0	0	0	0	0	10	10	106	1 : Muy Alta
AOI00014900205	0081101 - DETECCIÓN DE RECEN NACIDO PREMATURO CON FACTORES DE RIESGO PARA ROP EN EL SEGUNDO Y TERCER NIVEL DE ATENCIÓN.	150101 : LIMA	090 : PERSONA EVALUADA	17,091.42	12	18	5	8	34	17	11	12	14	15	15	15	176	1 : Muy Alta
AOI00014900206	0081102 - SEGUIMIENTO DE RECEN NACIDO PREMATURO CON FACTORES DE RIESGO PARA ROP EN EL SEGUNDO Y TERCER NIVEL DE ATENCIÓN.	150101 : LIMA	090 : PERSONA EVALUADA	75,841.20	49	60	61	31	5	72	101	60	60	60	60	60	679	1 : Muy Alta
AOI00014900207	0081103 - DIAGNÓSTICO DE RECEN NACIDO CON RETINOPATIA DE LA PREMATURIDAD EN SEGUNDO Y TERCER NIVEL DE ATENCIÓN	150101 : LIMA	086 : PERSONA	2,075.73	2	2	4	0	8	1	3	1	1	1	1	1	25	1 : Muy Alta
AOI00014900208	0081104 - CONSEJERÍA DE RECEN NACIDO CON RETINOPATIA DE LA PREMATURIDAD EN SEGUNDO Y TERCER NIVEL DE ATENCIÓN	150101 : LIMA	086 : PERSONA	19,537.65	22	24	20	10	21	25	23	15	15	15	15	15	220	1 : Muy Alta
AOI00014900209	0081202 - CONTROLES POST OPERATORIOS DE CIRUGIA EN RECEN NACIDOS CON RETINOPATIA DE LA PREMATURIDAD.	150101 : LIMA	086 : PERSONA	0.00	1	17	17	8	6	1	1	4	4	4	4	4	71	1 : Muy Alta
AOI00014900210	0081204 - TRATAMIENTO ESPECIALIZADO DE RECEN NACIDO CON RETINOPATIA DE LA PREMATURIDAD CON LASER	150101 : LIMA	394 : PERSONA TRATADA	0.00	0	4	2	1	0	0	1	2	1	1	1	1	14	1 : Muy Alta
AOI00014900211	0081205 - TRATAMIENTO ESPECIALIZADO DE RECEN NACIDO CON RETINOPATIA DE LA PREMATURIDAD CON ANTI-ANGIOGENICOS	150101 : LIMA	394 : PERSONA TRATADA	0.00	1	5	0	0	1	0	0	1	1	0	0	1	10	1 : Muy Alta
AOI00014900212	0081206 - TRATAMIENTO ESPECIALIZADO DE RECEN NACIDO CON RETINOPATIA DE LA PREMATURIDAD CON LASER MAS ANTIANGIOGENICOS	150101 : LIMA	394 : PERSONA TRATADA	0.00	0	0	0	0	0	0	0	1	1	0	0	1	3	1 : Muy Alta
AOI00014900213	0081208 - DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO DE COMPLICACIONES: ERROR REFRACTIVO SECUNDARIO A RETINOPATIA DEL PREMATURO.	150101 : LIMA	087 : PERSONA ATENIDA	0.00	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	1	1 : Muy Alta
AOI00014900214	0081209 - DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO DE COMPLICACIONES: NISTAGMUS SECUNDARIO A RETINOPATIA DEL PREMATURO.	150101 : LIMA	087 : PERSONA ATENIDA	0.00	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	1	1 : Muy Alta

AOI00014900298 5006269 - TRATAMIENTO DE CORONAVIRUS 150101 : 006 : 167,869.00 0 0 0 14 37 193 48 57 55 55 569 1 : Muy Alta

AEI.02.04 ATENCIÓN DE URGENCIAS Y EMERGENCIAS MÉDICAS; EFICIENTE Y OPORTUNA.
OEL.02 GARANTIZAR EL ACCESO A CUIDADOS Y SERVICIOS DE SALUD DE CALIDAD ORGANIZADOS EN REDES INTEGRADAS DE SALUD; CENTRADAS EN LA PERSONA; FAMILIA Y COMUNIDAD; CON ÉNFASIS EN LA PROMOCIÓN DE LA SALUD Y LA PRE

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	U.M.	Meta Financiera Anual S/.	PROGRAMACION												Meta Fisica Anual	Prioridad
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
AOI00014900181	5005139 - ASISTENCIA TECNICA Y CAPACITACION	150101 : LIMA	006 : PERSONA	54,366.00	0	13	15	0	0	0	9	0	0	10	10	10	67	1 : Muy Alta
AOI00014900182	5005140 - COORDINACION Y SEGUIMIENTO DE LA REFERENCIA	150101 : LIMA	006 : ATENCION	275,121.00	1,214	1,449	1,208	546	623	509	565	225	230	250	250	250	7,319	1 : Muy Alta
AOI00014900183	5002824 - ATENCION AMBULATORIA DE URGENCIAS (PRIORIDAD III O IV) EN MODULOS HOSPITALARIOS DIFERENCIADOS AUTORIZADOS	150101 : LIMA	006 : ATENCION	2,406,311.00	2,097	1,939	1,680	920	819	828	813	856	850	850	850	850	13,352	1 : Muy Alta
AOI00014900184	5005901 - ATENCION DE TRIAJE	150101 : LIMA	006 : ATENCION	1,145,985.00	2,691	2,579	2,266	1,507	1,541	1,544	1,630	1,682	1,674	1,674	1,674	1,674	22,136	1 : Muy Alta
AOI00014900185	5005903 - ATENCION DE LA EMERGENCIA Y URGENCIA ESPECIALIZADA	150101 : LIMA	006 : ATENCION	2,090,724.00	594	640	586	587	722	716	817	826	824	824	824	824	8,784	1 : Muy Alta
AOI00014900186	5005904 - ATENCION DE LA EMERGENCIA DE CUIDADOS INTENSIVOS	150101 : LIMA	006 : ATENCION	3,300,182.00	19	8	11	2	0	8	5	8	8	8	8	8	93	1 : Muy Alta
AOI00014900187	5005905 - ATENCION DE LA EMERGENCIA QUIRURGICA	150101 : LIMA	006 : ATENCION	7,724,483.00	256	262	223	228	294	228	232	245	240	240	240	240	2,928	1 : Muy Alta
AOI00014900188	5005906 - SERVICIO DE TRANSPORTE ASISTIDO DE LA EMERGENCIA TERRESTRE	150101 : LIMA	006 : ATENCION	282,248.00	6	16	4	6	7	6	9	8	8	8	8	8	94	1 : Muy Alta
AOI00014900189	5005900 - SERVICIO DE TRANSPORTE ASISTIDO DE LA URGENCIA	150101 : LIMA	006 : ATENCION	138,067.00	48	36	23	19	24	31	42	39	40	40	40	40	422	1 : Muy Alta

OEL.04 FORTALECER LA RECTORIA Y LA GOBERNANZA SOBRE EL SISTEMA DE SALUD; Y LA GESTIÓN INSTITUCIONAL; PARA EL DESEMPEÑO EFICIENTE; ÉTICO E ÍNTEGRO; EN EL MARCO DE LA MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA
AEI.04.02 GESTIÓN ORIENTADA A RESULTADOS AL SERVICIO DE LA POBLACIÓN; CON PROCESOS OPTIMIZADOS Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS SIMPLIFICADOS.

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	U.M.	Meta Financiera Anual S/.	PROGRAMACION												Meta Fisica Anual	Prioridad
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
AOI00014900095	3330701 - ATENCION DEL RECIEN NACIDO CON COMPLICACIONES QUE REQUIERE UCIN	150101 : LIMA	212 : EGRESO	1,605,385.67	20	17	18	10	14	26	25	24	20	21	21	21	226	1 : Muy Alta
AOI00014900096	3330702 - RECIEN NACIDO DE BAJO PESO AL NACIMIENTO (< 2500GR)	150101 : LIMA	212 : EGRESO	523,120.73	9	10	8	3	3	6	10	6	6	6	7	7	81	1 : Muy Alta
AOI00014900097	3330703 - ASFIXIA DEL NACIMIENTO	150101 : LIMA	212 : EGRESO	23,015.00	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	1 : Muy Alta
AOI00014900098	3330704 - NEONATO AFECTADO POR EL PARTO (TRAUMA OBSTETRICO)	150101 : LIMA	212 : EGRESO	23,015.00	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	1 : Muy Alta
AOI00014900099	3330705 - SEPSIS NEONATAL	150101 : LIMA	212 : EGRESO	765,341.81	9	12	7	7	13	7	12	12	12	12	12	12	127	1 : Muy Alta
AOI00014900100	3330706 - TRASTORNOS METABOLICOS DEL RECIEN NACIDO. ICTERICIA NEONATAL NO FISIOLÓGICA	150101 : LIMA	212 : EGRESO	95,307.26	1	3	2	0	0	1	2	1	1	1	1	0	13	1 : Muy Alta
AOI00014900101	3330707 - DIFICULTAD RESPIRATORIA DEL RECIEN NACIDO	150101 : LIMA	212 : EGRESO	448,810.63	6	5	3	4	3	4	4	6	6	5	6	5	57	1 : Muy Alta
AOI00014900102	3330708 - CONVULSIONES NEONATALES	150101 : LIMA	212 : EGRESO	47,641.54	0	1	1	1	3	0	0	1	1	0	0	1	9	1 : Muy Alta
AOI00014900103	3330709 - INCOMPATIBILIDAD RH/ABO EN EL RECIEN NACIDO	150101 : LIMA	212 : EGRESO	10,698.42	1	1	0	0	0	1	0	0	0	1	0	0	4	1 : Muy Alta
AOI00014900104	3330710 - HIDROCEFALIA CONGENITA	150101 : LIMA	212 : EGRESO	22,777.94	0	0	0	0	1	0	0	0	0	1	0	0	2	1 : Muy Alta

Centro de Costo: 19 - DEPARTAMENTO DE ANESTESIOLOGIA Y CENTRO QUIRURGICO

OEL.02 GARANTIZAR EL ACCESO A CUIDADOS Y SERVICIOS DE SALUD DE CALIDAD ORGANIZADOS EN REDES INTEGRADAS DE SALUD; CENTRADAS EN LA PERSONA; FAMILIA Y COMUNIDAD; CON ÉNFASIS EN LA PROMOCIÓN DE LA SALUD Y LA PRE
AEI.02.03 REDES INTEGRADAS DE SALUD; IMPLEMENTADAS PROGRESIVAMENTE A NIVEL NACIONAL.

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	U.M.	Meta Financiera Anual S/.	PROGRAMACION												Meta Fisica Anual	Prioridad
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
AOI00014900198	5001564 - INTERVENCIONES QUIRURGICAS	150101 : LIMA	065 : INTERVENCIÓN	698,662.00	171	134	93	185	234	197	154	149	325	325	325	326	2,618	1 : Muy Alta
AOI00014900241	5001562 - ATENCIÓN EN CONSULTAS EXTERNAS- MEDICA ESPECIALIZADA -	150101 : LIMA	021 : CONSULTA	6,199.76	65	89	29	0	0	0	0	0	15	45	45	45	333	1 : Muy Alta

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	U.M.	Meta Financiera Anual S/.	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Meta Fisica Anual	Prioridad
AOI00014900142	5005188 - TAMIJAJE DE PERSONAS CON TRASTORNOS MENTALES Y PROBLEMAS PSICOSOCIALES	150101 : LIMA	090 : PERSONA EVALUADA	114,381.00	64	65	29	0	0	0	13	14	13	14	14	14	240	1 : Muy Alta
AOI00014900143	5005189 - TRATAMIENTO DE PERSONAS CON PROBLEMAS PSICOSOCIALES	150101 : LIMA	087 : PERSONA ATENDIDA	103,292.00	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	1	3	1 : Muy Alta
AOI00014900144	5005190 - TRATAMIENTO AMBULATORIO DE PERSONAS CON TRASTORNOS AFECTIVOS (DEPRESION Y CONDUCTA SUICIDA) Y DE ANSIEDAD	150101 : LIMA	087 : PERSONA ATENDIDA	150,247.00	31	20	12	0	0	7	4	15	14	14	14	14	145	1 : Muy Alta

5005192 - TRATAMIENTO AMBULATORIO DE PERSONAS CON TRASTORNO DEL COMPORTAMIENTO DEBIDO AL CONSUMO DE ALCOHOL	150101 : LIMA	087 : PERSONA ATENDIDA	51,986.00	0	1	0	0	0	0	1	1	1	1	1	1	7	1 : Muy Alta
5005193 - TRATAMIENTO AMBULATORIO DE PERSONAS CON SINDROME O TRASTORNO PSICOTICO	150101 : LIMA	087 : PERSONA ATENDIDA	2,000.00	2	0	2	0	0	0	0	1	0	1	1	0	7	1 : Muy Alta
5005927 - TRATAMIENTO AMBULATORIO DE NIÑOS Y NIÑAS DE 03 A 17 AÑOS CON TRASTORNOS MENTALES Y DEL COMPORTAMIENTO Y/O PROBLEMAS PSICOSOCIALES PROPIOS DE LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA	150101 : LIMA	394 : PERSONA TRATADA	315,406.00	5	9	1	0	0	0	0	6	5	5	5	5	41	1 : Muy Alta
5005926 - TAMIZAJE DE NIÑOS Y NIÑAS DE 3 A 17 AÑOS CON DEFICIT EN SUS HABILIDADES SOCIALES, TRASTORNOS MENTALES Y DEL COMPORTAMIENTO Y/O PROBLEMAS PSICOSOCIALES PROPIOS DE LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA	150101 : LIMA	438 : PERSONA TAMIZADA	0.00	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3 : Media
5005191 - TRATAMIENTO CON INTERNAMIENTO DE PERSONAS CON TRASTORNOS AFECTIVOS Y DE ANSIEDAD	150101 : LIMA	394 : PERSONA TRATADA	0.00	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3 : Media
5005193 - TRATAMIENTO CON INTERNAMIENTO DE PACIENTES CON TRASTORNO DEL COMPORTAMIENTO DEBIDO AL CONSUMO DE ALCOHOL	150101 : LIMA	394 : PERSONA TRATADA	0.00	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3 : Media

OEL.02 PRE
GARANTIZAR EL ACCESO A CUIDADOS Y SERVICIOS DE SALUD DE CALIDAD ORGANIZADOS EN REDES INTEGRADAS DE SALUD; CENTRADAS EN LA PERSONA; FAMILIA Y COMUNIDAD; CON ÉNFASIS EN LA PROMOCIÓN DE LA SALUD Y LA AEL.02.03 REDES INTEGRADAS DE SALUD; IMPLEMENTADAS PROGRESIVAMENTE A NIVEL NACIONAL.

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	U.M.	Meta Financiera Anual S/.	PROGRAMACION												Meta Física Anual	Prioridad
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
AOI00014900193	5000469 - APOYO ALIMENTARIO PARA GRUPOS EN RIESGO	150101 : LIMA	101 : RACION	6,399,507.00	26,057	21,866	21,475	22,960	28,229	29,791	23,228	23,948	23,440	23,440	23,440	23,440	291,314	1 : Muy Alta
AOI00014900195	5001060 - ACCIÓN NACIONAL CONTRA LA VIOLENCIA FAMILIAR Y SEXUAL	150101 : LIMA	006 : ATENCION	2,000.00	3	0	1	0	0	0	0	1	1	1	1	1	9	1 : Muy Alta
AOI00014900229	5001562 - ATENCIÓN EN CONSULTAS EXTERNAS NO MEDICA DEL SERVICIO DE PSICOLOGIA	150101 : LIMA	021 : CONSULTA	43,884.55	443	321	152	0	0	0	0	18	32	36	36	36	1,074	1 : Muy Alta
AOI00014900230	5001562 - ATENCIÓN EN CONSULTAS EXTERNAS NO MEDICA SERVICIO DE NUTRICION	150101 : LIMA	021 : CONSULTA	38,144.16	487	485	196	7	2	4	4	7	6	6	6	6	1,216	1 : Muy Alta
AOI00014900249	5001569 COMERCIALIZACION DE MEDICAMENTOS E INSUMOS	150101 : LIMA	134 : RECETA	6,921,047.37	18,279	17,802	14,019	10,620	14,411	15,892	16,038	16,000	16,000	16,000	16,000	16,000	187,061	1 : Muy Alta
AOI00014900250	5001569 COMERCIALIZACION DE MEDICAMENTOS E INSUMOS - PREPARACION DE FORMULAS MAGISTRALES	150101 : LIMA	134 : RECETA	1,111,703.95	1,542	2,410	1,878	2,598	2,762	2,508	2,334	2,520	2,520	2,520	2,520	2,520	28,632	1 : Muy Alta
AOI00014900251	5001569 COMERCIALIZACION DE MEDICAMENTOS E INSUMOS (BANCO DE LECHE)	150101 : LIMA	134 : RECETA	90,525.68	187	112	67	101	159	190	255	188	260	230	230	230	2,209	1 : Muy Alta
AOI00014900260	5000453 - APOYO AL CIUDADANO CON DISCAPACIDAD (TRABAJO SOCIAL)	150101 : LIMA	001 : ACCION	439,279.00	4,383	4,365	2,180	2,309	2,357	2,125	2,323	2,433	2,800	2,800	2,800	2,800	33,675	1 : Muy Alta

Centro de Costo: 23 - DEPARTAMENTO DE ENFERMERIA
OEL.02 PRE
GARANTIZAR EL ACCESO A CUIDADOS Y SERVICIOS DE SALUD DE CALIDAD ORGANIZADOS EN REDES INTEGRADAS DE SALUD; CENTRADAS EN LA PERSONA; FAMILIA Y COMUNIDAD; CON ÉNFASIS EN LA PROMOCIÓN DE LA SALUD Y LA AEL.02.03 REDES INTEGRADAS DE SALUD; IMPLEMENTADAS PROGRESIVAMENTE A NIVEL NACIONAL.

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	U.M.	Meta Financiera Anual S/.	PROGRAMACION												Meta Física Anual	Prioridad
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
AOI00014900231	5001562 - ATENCIÓN EN CONSULTAS EXTERNAS NO MEDICA DEPARTAMENTO DE ENFERMERIA	150101 : LIMA	021 : CONSULTA	1,077,182.29	2,126	2,162	2,353	1,336	1,310	1,615	1,713	1,454	1,456	1,456	1,456	1,456	19,893	1 : Muy Alta

TOTAL GENERAL : 127,279,876.00

U.M. = Unidad de Medida.
Nota : La Prioridad se determinará en la Comisión de Planeamiento Estratégico

Anexo B-4
PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL CONSOLIDADO CON PROGRAMACION FINANCIERO (Modificado)
Año : 2020

Periodo PEI : 2019 - 2023
Nivel de Gobierno : E - GOBIERNO NACIONAL
Sector : 11 - SALUD
Pliego : 011 - M. DE SALUD
Unidad Ejecutora : 000149 - HOSPITAL NACIONAL DOCENTE MADRE NIÑO - SAN BARTOLOME

Centro de Costo:	COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Meta Fisica Anual	U.M.	PROGRAMACION												Monto POI S/.
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
						001 : ACCION	001 : ACCION	001 : ACCION	001 : ACCION	001 : ACCION	001 : ACCION	001 : ACCION	001 : ACCION	001 : ACCION	001 : ACCION	001 : ACCION	001 : ACCION	
01 - DIRECCION GENERAL	AOI00014900252	5000003 - GESTION ADMINISTRATIVA	150101 : LIMA	1,020	ACCION	952,745.48	881,821.78	962,852.09	830,426.92	1,323,238.30	1,188,847.19	867,255.42	580,771.48	788,697.34	789,188.00	789,188.00	788,688.00	10,743,720.00
	AOI00014900291	5000003 - GESTION ADMINISTRATIVA (ACCIONES DE INTEGRIDAD INSTITUCIONAL Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN)	150101 : LIMA	4	ACCION	001 : ACCION	001 : ACCION	001 : ACCION	001 : ACCION	001 : ACCION	001 : ACCION	001 : ACCION	001 : ACCION	001 : ACCION	001 : ACCION	001 : ACCION	001 : ACCION	2,000.00
	AOI00014900302	5000003 - GESTION ADMINISTRATIVA (TERCEROS)	150101 : LIMA	6	INFORME	060 : INFORME	001 : ACCION	001 : ACCION	001 : ACCION	001 : ACCION	001 : ACCION	001 : ACCION	001 : ACCION	001 : ACCION	001 : ACCION	001 : ACCION	001 : ACCION	874,990.00
	AOI00014900303	5001563 - ATENCION EN HOSPITALIZACION (TERCEROS)	150101 : LIMA	6	INFORME	060 : INFORME	001 : ACCION	001 : ACCION	001 : ACCION	001 : ACCION	001 : ACCION	001 : ACCION	001 : ACCION	001 : ACCION	001 : ACCION	001 : ACCION	001 : ACCION	2,461,163.00
	01.01 - PREVENTIVA Y ATENCION EMERGENCIA Y DESASTRE																	
01.08 FORTALECER LA GESTION DEL RIESGO Y DEFENSA ANTE EMERGENCIAS Y DESASTRES	AEI.08.04 ENTRENAMIENTO EN HABILIDADES PARA LA PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE LA VULNERABILIDAD Y AUMENTO DE LA RESILIENCIA; DE LAS COMUNIDADES ORGANIZADAS FRENTE AL RIESGO DE DESASTRES; FORTALECIDO.																	
	PROGRAMACION																	
	AOI00014900173	5004280 - DESARROLLO DE INSTRUMENTOS ESTRATEGICOS PARA LA GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES	150101 : LIMA	6	201 : INFORME TECNICO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,250.00	1,250.00	0.00	1,250.00	5,000.00
	AOI00014900174	5005560 - DESARROLLO DE SIMULACROS EN GESTION REACTIVA	150101 : LIMA	4	248 : REPORTE	7,407.98	5,810.75	996.73	0.00	0.00	22,164.00	1,296.73	0.00	21,515.91	0.00	0.00	21,515.90	80,708.00
	AOI00014900175	5005561 - IMPLEMENTACION DE BRIGADAS PARA LA ATENCION FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES	150101 : LIMA	1	583 : BRIGADA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4,000.00
	AOI00014900176	50055610 - ADMINISTRACION Y ALMACENAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA MOVIL PARA LA ASISTENCIA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES	150101 : LIMA	1	523 : UNIDAD IMPLEMENTADA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,409.50	0.00	0.00	3,590.50	0.00	0.00	5,000.00
	AOI00014900178	5005580 - FORMACION Y CAPACITACION EN MATERIA DE GESTION DE RIESGO DE DESASTRES Y ADAPTACION AL CAMBIO CLIMATICO	150101 : LIMA	90	086 : PERSONA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	375.00	375.00	3,325.21	3,325.21	3,325.21	3,325.22	0.00	17,700.00
	AOI00014900179	5005585 - SEGURIDAD FISICO FUNCIONAL DE SERVICIOS PUBLICOS	150101 : LIMA	3	065 : INTERVENCIÓN	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	AOI00014900288	0074001 - DESARROLLO DE ESTUDIOS DE VULNERABILIDAD Y RIESGO EN SERVICIOS PUBLICOS	150101 : LIMA	1	610 : DOCUMENTO TECNICO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5,000.00	0.00	5,000.00
01.08 FORTALECER LA GESTION DEL RIESGO Y DEFENSA ANTE EMERGENCIAS Y DESASTRES	AEI.08.05 GESTION Y COMUNICACIÓN EFICIENTE Y OPORTUNA AL COE SALUD; DE LA INFORMACIÓN DE CASOS DE EMERGENCIAS MASIVAS Y DESASTRES; FORTALECIDA.																	
	PROGRAMACION																	
COD.	AOI00014900177	5005612 - DESARROLLO DE LOS CENTROS Y ESPACIOS DE MONITOREO DE EMERGENCIAS Y DESASTRES	150101 : LIMA	8	248 : REPORTE	U.M.												Monto POI S/.
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
						0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	400.00	400.00	400.00	400.00	2,000.00



Centro de Costo: 01.02 - DIRECCION ADJUNTA (MEDICA)

OEI.01 PREVENIR; VIGILAR; CONTROLAR Y REDUCIR EL IMPACTO DE LAS ENFERMEDADES; DAÑOS Y CONDICIONES QUE AFECTAN LA SALUD DE LA POBLACIÓN; CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES NACIONALES
 AEI.01.07 PREVENCIÓN; DETECCIÓN PRECOZ Y ATENCIÓN INTEGRAL; POR CURSO DE VIDA; DE PROBLEMAS DE SALUD MENTAL; CON ÉNFASIS EN EL ÁMBITO INTRAFAMILIAR Y COMUNITARIO; Y EN LA VIOLENCIA Y ADICIONES.

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Meta Física Anual	U.M.	PROGRAMACION												Monto POI S/.
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00014900301	5006262 - MODULOS DE ATENCION AL MALTRATO INFANTIL Y DEL ADOLESCENTE IMPLEMENTADOS	150101 : LIMA	49	087 : PERSONA ATENDIDA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	6,348.30	11,671.40	9,124.80	21,574.63	21,574.63	21,574.63	21,574.61	113,443.00

Centro de Costo: 03 - OFICINA EJECUTIVA DE PLANEAMIENTO ESTRATEGICO

OEI.04 FORTALECER LA RECTORIA Y LA GOBERNANZA SOBRE EL SISTEMA DE SALUD; Y LA GESTIÓN INSTITUCIONAL; PARA EL DESEMPEÑO EFICIENTE; ÉTICO E ÍNTEGRO; EN EL MARCO DE LA MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA
 AEI.04.03 ASIGNACIÓN Y GESTIÓN DEL PRESUPUESTO PÚBLICO EFICIENTE Y ORIENTADO A RESULTADOS EN EL SISTEMA DE SALUD.

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Meta Física Anual	U.M.	PROGRAMACION												Monto POI S/.
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00014900255	5000001 PLANTEAMIENTO Y PRESUPUESTO	150101 : LIMA	223	001 : ACCION	54,449.21	49,131.76	50,689.97	46,675.83	31,799.81	32,036.69	74,058.20	50,029.64	67,571.89	67,570.00	67,570.00	67,570.00	659,153.00

Centro de Costo: 04 - OFICINA DE EPIDEMIOLOGIA Y SALUD AMBIENTAL

OEI.02 GARANTIZAR EL ACCESO A CUIDADOS Y SERVICIOS DE SALUD DE CALIDAD ORGANIZADOS EN REDES INTEGRADAS DE SALUD; CENTRADAS EN LA PERSONA, FAMILIA Y COMUNIDAD; CON ÉNFASIS EN LA PROMOCIÓN DE LA SALUD Y LA PRE
 AEI.02.03 REDES INTEGRADAS DE SALUD; IMPLEMENTADAS PROGRESIVAMENTE A NIVEL NACIONAL

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Meta Física Anual	U.M.	PROGRAMACION												Monto POI S/.
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00014900202	5001286 - VIGILANCIA Y CONTROL EPIDEMIOLOGICO	150101 : LIMA	888	001 : ACCION	20,062.79	13,898.03	13,888.38	13,980.61	13,980.61	13,980.61	15,180.61	0.00	44,020.54	44,020.54	44,020.54	44,020.54	281,054.00

Centro de Costo: 05 - OFICINA DE ASESORIA JURIDICA

OEI.04 FORTALECER LA RECTORIA Y LA GOBERNANZA SOBRE EL SISTEMA DE SALUD; Y LA GESTIÓN INSTITUCIONAL; PARA EL DESEMPEÑO EFICIENTE; ÉTICO E ÍNTEGRO; EN EL MARCO DE LA MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA
 AEI.04.02 GESTIÓN ORIENTADA A RESULTADOS AL SERVICIO DE LA POBLACIÓN; CON PROCESOS OPTIMIZADOS Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS SIMPLIFICADOS.

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Meta Física Anual	U.M.	PROGRAMACION												Monto POI S/.
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00014900149	5000004 ASESORAMIENTO TECNICO Y JURIDICO	150101 : LIMA	2,033	001 : ACCION	17,612.17	15,530.30	17,325.76	16,867.49	20,581.03	19,884.43	31,408.30	30,179.56	14,224.96	14,221.00	14,221.00	14,221.00	226,277.00

Centro de Costo: 07.01 - OFICINA DE PERSONAL

OEI.01 PREVENIR; VIGILAR; CONTROLAR Y REDUCIR EL IMPACTO DE LAS ENFERMEDADES; DAÑOS Y CONDICIONES QUE AFECTAN LA SALUD DE LA POBLACIÓN; CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES NACIONALES
 AEI.01.02 PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES TRANSMISIBLES; FORTALECIDOS; CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES SANITARIAS NACIONALES.

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Meta Física Anual	U.M.	PROGRAMACION												Monto POI S/.
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00014900305	5006269 - PREVENCIÓN, CONTROL, DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO DE CORONAVIRUS	150101 : LIMA	3	137 : PLANILLA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	148,430.33	148,430.33	148,430.34	445,291.00

OEI.04 FORTALECER LA RECTORIA Y LA GOBERNANZA SOBRE EL SISTEMA DE SALUD; Y LA GESTIÓN INSTITUCIONAL; PARA EL DESEMPEÑO EFICIENTE; ÉTICO E ÍNTEGRO; EN EL MARCO DE LA MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA
 AEI.04.02 GESTIÓN ORIENTADA A RESULTADOS AL SERVICIO DE LA POBLACIÓN; CON PROCESOS OPTIMIZADOS Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS SIMPLIFICADOS.

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Meta Física Anual	U.M.	PROGRAMACION												Monto POI S/.
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00014900201	5000991 - OBLIGACIONES PREVISIONALES	150101 : LIMA	12	137 : PLANILLA	634,710.13	504,025.95	491,465.95	487,586.42	489,339.37	614,516.51	436,984.99	555,691.18	555,691.18	555,691.18	555,691.18	555,691.18	6,372,860.00

OEI.05 MEJORAR LA GESTIÓN Y EL DESARROLLO DE LOS RECURSOS HUMANOS EN SALUD CON ÉNFASIS EN COMPETENCIAS; Y LA DISPONIBILIDAD EQUITATIVA EN EL PAÍS
 AEI.05.01 PLAN DE DOTACIÓN DE RECURSOS HUMANOS EN SALUD ACORDADO CON GOBIERNOS REGIONALES; IMPLEMENTADO.

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Meta Física Anual	U.M.	PROGRAMACION												Monto POI S/.
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00014900256	5000005 GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS	150101 : LIMA	275	086 : PERSONA	3,733.15	6,504.76	6,556.90	6,567.33	7,376.57	7,912.54	8,812.54	6,834.90	8,278.31	8,277.00	8,277.00	8,277.00	92,048.00

OEI.05 MEJORAR LA GESTIÓN Y EL DESARROLLO DE LOS RECURSOS HUMANOS EN SALUD CON ÉNFASIS EN COMPETENCIAS; Y LA DISPONIBILIDAD EQUITATIVA EN EL PAÍS
 AEI.05.02 ACUERDOS ENTRE INSTITUCIONES FORMADORAS E INSTITUCIONES PRESTADORAS; IMPLEMENTADOS.

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Meta Física Anual	U.M.	PROGRAMACION												Monto POI S/.
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	



7

OEI.02 GARANTIZAR EL ACCESO A CUIDADOS Y SERVICIOS DE SALUD DE CALIDAD ORGANIZADOS EN REDES INTEGRADAS DE SALUD; CENTRADAS EN LA PERSONA; FAMILIA Y COMUNIDAD; CON ÉNFASIS EN LA PROMOCIÓN DE LA SALUD Y LA PREVENCIÓN DE ENFERMEDADES.
AEI.02.03 REDES INTEGRADAS DE SALUD; IMPLEMENTADAS PROGRESIVAMENTE A NIVEL NACIONAL.

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Meta Física Anual	U.M.	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Monto POI S/.
AOI000149000270	0215086 - TRATAMIENTO DEL CANCER DE CUELLO UTERINO	150101 : LIMA	3	086 : PERSONA	2,666.30	2,908.16	2,939.57	3,002.43	0.00	0.00	3,302.43	0.00	31,602.71	31,602.71	31,602.69	0.00	109,627.00
AOI000149000271	0215087 - DIAGNOSTICO DEL CANCER DE MAMA	150101 : LIMA	5	086 : PERSONA	0.00	0.00	8,074.28	30,571.17	8,074.28	8,074.28	8,374.28	0.00	62,960.36	0.00	62,960.35	0.00	189,089.00
AOI000149000272	0215088 - TRATAMIENTO DEL CANCER DE MAMA	150101 : LIMA	1	086 : PERSONA	11,494.90	18,320.99	17,853.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	117,215.61	0.00	164,885.00
AOI000149000273	0081601 - TAMIZAJE EN MUJER CON CANCER DE MAMA	150101 : LIMA	24	086 : PERSONA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3,330.67	3,330.67	3,330.66	9,992.00
AOI000149000274	5001606 - PERSONAS HIPERTENSAS CON TRATAMIENTO ESPECIALIZADO	150101 : LIMA	81	087 : PERSONA ATENDIDA	10,065.60	9,746.64	9,717.45	29,097.48	7,186.68	7,437.71	10,745.31	8,492.90	8,492.90	8,492.90	8,492.90	8,492.89	126,461.36
AOI000149000275	5001706 - MANEJO DEL SOBREPESO Y OBESIDAD	150101 : LIMA	287	087 : PERSONA ATENDIDA	976.28	2,315.62	2,015.98	5,375.93	5,388.16	6,217.10	12,420.70	13,869.20	10,548.14	10,624.80	10,624.80	10,548.13	90,924.84
AOI000149000337	3329103 - AQV FEMENINO	150101 : LIMA	294	206 : PAREJA PROTEGIDA	897.21	636.22	1,416.40	2,406.18	2,010.03	2,054.87	11,889.94	8,450.00	6,104.00	6,667.00	6,633.00	6,633.00	55,797.85
AOI000149000338	3329104 - COMPLICACION DE AQV FEMENINO	150101 : LIMA	1	206 : PAREJA PROTEGIDA	0.00	0.00	0.00	2,406.18	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	154.00	154.00	2,714.18
AOI000149000339	3329105 - DISPOSITIVOS INTRAUTERINOS (METODO DIU)	150101 : LIMA	36	206 : PAREJA PROTEGIDA	777.58	520.54	354.10	2,406.18	0.00	513.72	0.00	0.00	610.00	588.00	585.00	585.00	6,940.12
AOI000149000400	3329113 - ANTICONCEPTIVO HORMONAL MENSUAL INYECTABLE	150101 : LIMA	512	206 : PAREJA PROTEGIDA	9,749.64	9,311.97	10,623.02	2,406.18	10,050.15	10,274.38	0.00	2,884.00	4,069.00	3,925.00	3,905.00	3,905.00	71,103.34
AOI000149000401	3329106 - ANTICONCEPTIVO HORMONAL INYECTABLE	150101 : LIMA	1,144	206 : PAREJA PROTEGIDA	12,202.00	13,071.46	13,337.79	2,406.18	8,040.12	6,164.63	14,460.73	18,822.00	18,315.00	17,665.00	17,576.00	17,576.00	159,636.91
AOI000149000403	3329109 - ANTICONCEPCION ORAL DE EMERGENCIA (AOE)	150101 : LIMA	4	206 : PAREJA PROTEGIDA	119.63	57.83	118.03	2,406.18	0.00	102.74	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,804.41
AOI000149000404	3329108 - ANTICONCEPTIVO HORMONAL ORAL	150101 : LIMA	107	206 : PAREJA PROTEGIDA	2,272.92	1,966.50	2,478.70	2,406.18	3,015.04	3,082.34	0.00	383.00	613.00	591.00	588.00	588.00	17,984.68
AOI000149000445	3329115 - IMPLANTE	150101 : LIMA	65	206 : PAREJA PROTEGIDA	1,555.16	1,908.66	0.00	2,406.18	0.00	1,541.16	0.00	0.00	409.00	391.00	234.00	236.36	8,681.52
AOI000149000446	3329116 - EFECTOS SECUNDARIOS DEL IMPLANTE	150101 : LIMA	4	206 : PAREJA PROTEGIDA	0.00	115.68	0.00	2,406.18	201.00	102.74	0.00	0.00	0.00	0.00	154.00	154.00	3,133.60
AOI000149000447	3329117 - EXTRACCIÓN O REMOCIÓN DEL IMPLANTE	150101 : LIMA	47	206 : PAREJA PROTEGIDA	1,674.78	694.07	472.15	2,415.07	804.04	616.45	0.00	0.00	0.00	315.00	162.00	164.45	7,318.01
AOI000149000448	3329112 - COMPLICACIONES POR USO DE DIU	150101 : LIMA	1	206 : PAREJA PROTEGIDA	0.00	0.00	0.00	2,406.18	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	154.00	154.00	2,714.18
AOI000149000449	3329201 - ORIENTACION/CONSEJERIA EN SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA	150101 : LIMA	1,525	259 : PERSONA INFORMADA	8,143.02	7,598.44	6,458.96	3,725.56	7,582.82	7,538.79	8,197.22	9,976.00	9,976.00	9,876.00	9,976.00	9,983.62	99,032.43
AOI000149000500	3329203 - ATENCION PREGESTACIONAL	150101 : LIMA	1	083 : PACIENTE ATENDIDO	0.00	0.00	0.00	3,725.57	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	100.00	0.00	0.00	3,825.57
AOI000149000501	3329404 - AMENAZA DE PARTO PREMATURO	150101 : LIMA	196	207 : GESTANTE ATENDIDA	12,722.28	8,424.73	5,839.63	19,479.23	22,440.81	13,783.61	17,790.29	7,730.00	7,730.00	7,730.00	7,730.00	7,731.00	139,131.58
AOI000149000502	3329406 - HEMORRAGIAS DE LA 1ER MITAD DEL EMBARAZO SIN LAPAROTOMIA	150101 : LIMA	501	207 : GESTANTE ATENDIDA	30,337.74	23,076.43	28,136.33	61,355.89	29,821.04	27,567.22	74,719.34	32,473.00	32,473.00	32,473.00	32,473.00	32,474.00	437,479.99
AOI000149000503	3329407 - HEMORRAGIA DE LA 2DA MITAD DEL EMBARAZO	150101 : LIMA	223	207 : GESTANTE ATENDIDA	7,829.09	2,564.05	3,716.13	19,479.23	4,488.15	2,756.71	1,779.01	771.00	771.00	771.00	771.00	771.00	46,467.37
AOI000149000504	3329408 - HIPERMESIS GRAVIDICA	150101 : LIMA	115	207 : GESTANTE ATENDIDA	8,318.41	5,494.39	7,963.13	19,479.23	11,968.42	8,270.16	10,674.17	4,637.00	4,637.00	4,637.00	4,637.00	4,637.00	95,352.91
AOI000149000505	3329409 - INFECCION DEL TRACTO URINARIO EN EL EMBARAZO	150101 : LIMA	309	207 : GESTANTE ATENDIDA	19,083.42	16,849.46	10,086.62	19,479.23	29,921.08	24,121.32	40,028.19	17,402.00	17,402.00	17,402.00	17,402.00	17,396.00	246,573.32
AOI000149000506	3329413 - RUPTURA PREMATURA DE MEMBRANAS Y OTRAS COMPLICACIONES	150101 : LIMA	237	207 : GESTANTE ATENDIDA	15,658.19	14,285.41	15,395.37	61,355.89	32,913.18	30,323.95	28,464.48	12,370.00	12,370.00	12,370.00	12,370.00	12,370.00	260,236.47
AOI000149000507	3329414 - HEMORRAGIAS DE LA 1ERA MITAD DEL EMBARAZO CON LAPAROTOMIA	150101 : LIMA	32	207 : GESTANTE ATENDIDA	3,914.55	732.59	1,592.63	19,479.23	4,488.24	2,756.71	4,447.56	1,933.00	1,933.00	1,933.00	1,933.00	1,933.00	1,932.00

AOI00014900058	3329415 - TRASTORNO HIPERTENSIVOS EN EL EMBARAZO	150101 : LIMA	613	207 : GESTANTE ATENDIDA	20,062.06	13,552.82	9,555.75	19,479.23	22,440.81	20,675.41	37,359.63	16,238.00	16,238.00	16,238.00	16,242.02	224,319.73
AOI00014900059	3329416 - TRASTORNOS METABOLICOS DEL EMBARAZO	150101 : LIMA	113	207 : GESTANTE ATENDIDA	19,572.74	9,523.61	6,370.50	19,479.23	20,944.80	13,783.61	31,133.09	13,529.00	13,529.00	13,529.00	13,534.51	188,458.09
AOI00014900060	3329417 - OTRAS ENFERMEDADES DEL EMBARAZO	150101 : LIMA	1,050	207 : GESTANTE ATENDIDA	79,758.88	104,393.39	109,360.19	61,356.00	119,684.34	82,701.83	177,903.10	77,319.00	77,319.00	77,319.00	77,325.30	1,121,759.03
AOI00014900062	3329401 - TRABAJO DE PARTO DISFUNCIONAL	150101 : LIMA	164	209 : PARTO COMPLICADO	24,769.25	14,977.35	14,334.86	46,809.14	66,817.12	120,810.98	49,415.95	54,441.00	54,441.00	54,441.00	54,448.63	610,147.28
AOI00014900063	3329602 - HEMORRAGIAS INTRAPARTO Y POSTPARTO	150101 : LIMA	492	209 : PARTO COMPLICADO	117,653.95	113,827.93	146,932.28	117,022.89	167,042.83	241,621.97	115,303.92	104,872.00	104,872.00	104,872.00	104,876.95	1,543,770.72
AOI00014900064	3329701 - CESAREA	150101 : LIMA	1,985	210 : CESAREA	35,154.16	33,415.25	53,915.79	132,427.94	40,852.30	196,126.20	91,733.67	73,386.33	107,354.83	107,354.83	107,354.83	1,086,431.00
AOI00014900067	3329901 - ENDOMETRITIS PUERPERAL	150101 : LIMA	37	212 : EGRESO	14,847.68	19,782.03	28,706.89	55,516.80	67,614.64	59,137.10	80,561.86	112,225.00	112,225.00	112,225.00	112,225.00	887,292.00
AOI00014900068	3329902 - MASTITIS	150101 : LIMA	73	212 : EGRESO	79,187.62	59,346.10	57,413.78	18,505.60	8,451.83	7,392.13	10,070.23	14,027.00	14,027.00	14,027.00	14,027.00	310,502.29
AOI00014900069	3329903 - OTRAS COMPLICACIONES DEL PUERPERIO	150101 : LIMA	24	212 : EGRESO	9,898.45	17,584.04	11,482.36	37,011.20	16,903.67	22,176.42	20,140.48	28,058.82	28,058.82	28,058.82	28,058.81	275,490.71
AOI00014900196	5001562 - ATENCION EN CONSULTAS EXTERNAS NO MEDICA SERVICIO DE OBSTETRICES	150101 : LIMA	16,192	021 : CONSULTA	46,756.17	31,902.17	68,349.19	67,285.95	72,754.07	61,068.39	95,667.22	62,090.18	103,704.57	103,525.32	103,382.67	919,868.58
AOI00014900197	5001563 - HOSPITALIZACION DE GINECO OBSTETRICIA	150101 : LIMA	18,444	031 : DIA-CAMA	37,165.19	166,661.20	148,403.00	101,522.29	98,957.00	461,908.91	473,147.74	53,744.41	258,892.26	257,481.41	257,481.41	2,572,023.07
AOI00014900232	5001562 - ATENCION EN CONSULTAS EXTERNAS - MEDICA ESPECIALIZADA GINECO OBSTETRICIA CONSULTA EXTERNA.	150101 : LIMA	8,196	021 : CONSULTA	38,414.21	28,616.12	11,873.65	0.00	0.00	24,510.42	7,695.29	5,991.91	10,551.33	10,176.19	10,314.65	158,048.63
AOI00014900233	5001562 - ATENCION EN CONSULTAS EXTERNAS - MEDICA ESPECIALIZADA GINECO OBSTETRICIA PROCEDIMIENTOS	150101 : LIMA	16,484	021 : CONSULTA	39,239.39	30,857.93	18,696.33	37,999.59	46,813.53	41,990.72	15,155.64	19,005.81	35,431.58	34,171.86	34,636.91	387,260.03
AOI00014900287	5001562 - ATENCION EN CONSULTAS EXTERNAS - MEDICA ESPECIALIZADA GINECO OBSTETRICIA PROCEDIMIENTOS	150101 : LIMA	58	206 : PAREJA PROTEGIDA	1,256.09	983.25	826.23	2,406.18	1,005.01	1,027.44	0.00	191.00	610.00	588.00	585.00	10,063.20

OEI.04 FORTALECER LA RECTORIA Y LA GOBERNANZA SOBRE EL SISTEMA DE SALUD; Y LA GESTION INSTITUCIONAL; PARA EL DISEÑO EFICIENTE, ÉTICO E ÍNTEGRO; EN EL MARCO DE LA MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA
 AEI.04.02 GESTION ORIENTADA A RESULTADOS AL SERVICIO DE LA POBLACIÓN; CON PROCESOS OPTIMIZADOS Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS SIMPLIFICADOS.

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Meta Física Anual	U.M.	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Monto POI S/.
AOI00014900001	5000502 - ATENCION INTEGRAL PARA LA PREVENCIÓN DEL EMBARAZO ADOLESCENTE	150101 : LIMA	90	006 : ATENCION	61,145.35	56,605.04	57,681.95	57,435.79	56,093.62	56,255.25	59,240.28	56,794.00	56,794.00	56,794.00	56,794.00	56,800.72	688,434.00
AOI00014900010	3317201 - ATENCION A LA GESTANTE	150101 : LIMA	635	058 : GESTANTE CONTROLADA	13,328.68	12,034.25	9,648.60	52,987.66	23,444.22	32,625.87	0.00	2,814.24	3,829.36	3,550.96	3,550.96	3,552.13	161,366.93
AOI00014900011	3317202 - VACUNA ANTITETANICA A LA GESTANTE	150101 : LIMA	344	058 : GESTANTE CONTROLADA	6,752.41	3,652.19	2,726.79	7,948.14	3,907.36	14,273.81	1,977.53	2,586.85	1,914.18	2,131.18	2,131.18	2,131.28	52,132.90
AOI00014900012	3317204 - EXAMENES DE LABORATORIO COMPLETO	150101 : LIMA	635	058 : GESTANTE CONTROLADA	13,328.68	12,034.25	9,648.60	52,987.69	23,444.22	32,625.87	0.00	2,814.23	3,829.36	3,550.96	3,550.96	3,552.13	161,366.95
AOI00014900013	3317205 - ECOGRAFIA OBSTETRICA	150101 : LIMA	2,937	058 : GESTANTE CONTROLADA	27,538.11	27,241.71	30,938.46	0.00	31,258.96	40,782.35	43,066.26	33,146.76	38,304.63	39,078.69	39,078.69	39,081.51	389,516.13
AOI00014900014	3317209 - EVALUACION DEL BIENESTAR FETAL	150101 : LIMA	3,247	058 : GESTANTE CONTROLADA	20,668.26	20,416.32	23,177.62	0.00	33,212.70	40,782.34	62,621.88	55,196.11	57,461.47	56,847.58	56,847.58	56,847.33	484,079.19
AOI00014900061	3329501 - ATENCION DEL PARTO NORMAL	150101 : LIMA	2,789	208 : PARTO NORMAL	145,389.36	130,123.15	154,005.18	157,817.99	140,766.56	136,813.26	303,138.56	158,030.00	158,030.00	158,030.00	158,030.00	160,012.94	1,960,187.00
AOI00014900065	3329801 - ATENCION DEL PUERPERIO	150101 : LIMA	395	211 : ATENCION PUERPERAL	137,792.58	125,745.81	142,737.12	139,382.56	116,907.91	238,969.41	248,905.33	118,528.06	118,528.06	118,528.06	118,528.06	118,528.04	1,743,081.00
AOI00014900304	6000017 - ADQUISICIÓN DE EQUIPOS MEDICOS	150101 : LIMA	3	042 : EQUIPO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	105,000.00	105,000.00

Centro de Costo: 13 - DEPARTAMENTO DE PEDIATRIA

OEI.01 PREVENIR; VIGILAR; CONTROLAR Y REDUCIR EL IMPACTO DE LAS ENFERMEDADES; DAÑOS Y CONDICIONES QUE AFECTAN LA SALUD DE LA POBLACIÓN; CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES NACIONALES



AEI.01.01 VACUNACIÓN COMPLETA EN NIÑAS Y NIÑOS MENORES DE 15 MESES DE EDAD; Y EN NIÑAS ENTRE 9 Y 13 AÑOS; CON COBERTURAS ÓPTIMAS.

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Meta Física Anual	U.M.	PROGRAMACION												Monto POI S/.
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00014900009	3325404 - VACUNACION NIÑO RECIENTE NACIDO	150101 : LIMA	4,389	218 : NIÑO PROTEGIDO	15,443.51	13,579.42	15,309.69	20,702.00	19,060.07	13,989.64	14,892.01	10,212.60	29,386.00	29,515.00	29,515.00	29,450.00	241,004.94
AOI00014900072	3325401 - VACUNACION NIÑO < 1 AÑO	150101 : LIMA	430	218 : NIÑO PROTEGIDO	4,468.76	4,001.66	2,273.05	529.00	816.85	1,353.84	2,882.31	1,980.76	5,692.52	5,719.00	5,719.00	5,706.00	41,142.75
AOI00014900073	3325402 - VACUNACION NIÑO = 1 AÑOS	150101 : LIMA	296	218 : NIÑO PROTEGIDO	3,745.87	3,112.40	1,738.22	0.00	0.00	2,256.39	2,401.94	1,646.97	4,739.00	4,759.00	4,759.00	4,749.00	33,907.79
AOI00014900074	3325403 - VACUNACION NIÑO = 4 AÑOS	150101 : LIMA	233	218 : NIÑO PROTEGIDO	3,154.42	3,747.58	1,871.93	0.00	0.00	1,353.84	1,441.16	987.38	2,843.00	2,855.00	2,855.00	2,849.00	23,958.31
AOI00014900075	3325405 - VACUNACION NIÑO = 2 AÑOS	150101 : LIMA	142	218 : NIÑO PROTEGIDO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,579.47	1,681.36	1,152.28	0.00	0.00	0.00	0.00	4,413.11
AOI00014900076	3325406 - VACUNACION NIÑO = 3 AÑOS	150101 : LIMA	48	218 : NIÑO PROTEGIDO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,579.47	1,681.36	1,152.28	0.00	0.00	0.00	0.00	4,413.11
AOI00014900077	3325407 - VACUNACION NIÑO DE MADRE VIH	150101 : LIMA	11	218 : NIÑO PROTEGIDO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	90.26	48.04	31.98	188.00	94.00	94.00	94.00	694.74
AOI00014900086	ATENCIÓN DE LAS REACCIONES ADVERSAS A LAS VACUNAS	150101 : LIMA	3	016 : CASO TRATADO	0.00	0.00	133.71	59.95	54.46	45.13	0.00	0.00	94.00	0.00	0.00	94.00	481.25

OEL.01 PREVENIR; VIGILAR; CONTROLAR Y REDUCIR EL IMPACTO DE LAS ENFERMEDADES; DAÑOS Y CONDICIONES QUE AFECTAN LA SALUD DE LA POBLACIÓN; CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES NACIONALES
AEI.01.02 PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES TRANSMISIBLES; FORTALECIDOS; CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES SANITARIAS NACIONALES.

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Meta Física Anual	U.M.	PROGRAMACION												Monto POI S/.
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00014900016	3325501 - NIÑO CRED < 1 AÑO	150101 : LIMA	418	219 : NIÑO CONTROLADO	32,272.56	29,231.43	25,947.23	33,710.21	27,000.14	20,688.43	14,453.13	10,054.27	16,083.37	16,080.00	16,080.00	16,080.00	257,680.77
AOI00014900017	3325502 - NIÑO 1 AÑO CON CRED COMPLETO	150101 : LIMA	162	219 : NIÑO CONTROLADO	11,735.47	10,048.30	9,610.10	16,855.11	10,125.06	14,481.91	7,226.56	5,027.13	8,038.00	8,038.00	8,038.00	8,038.00	117,261.64
AOI00014900018	3325503 - NIÑO CRED 2 AÑOS	150101 : LIMA	56	219 : NIÑO CONTROLADO	3,520.64	3,288.53	2,883.03	0.00	6,750.04	6,206.53	4,817.71	3,351.42	5,359.00	5,359.00	5,359.00	5,359.00	52,253.90
AOI00014900019	3325602 - NIÑO MENOR DE SEIS MESES CON SUPLEMENTO DE HIERRO	150101 : LIMA	54	220 : NIÑO SUPLEMENTADO	578.60	429.37	858.93	3,680.58	1,694.23	1,310.42	2,672.15	1,810.31	5,508.76	5,508.14	5,508.14	5,508.14	35,067.77
AOI00014900020	3325606 - NIÑO DE 6 A 35 MESES CON SUPLEMENTO DE HIERRO O MULTIVITAMINUTRIENTES.	150101 : LIMA	862	220 : NIÑO SUPLEMENTADO	13,769.60	12,334.60	14,233.68	7,361.14	10,588.98	10,920.17	8,684.49	5,883.52	17,903.48	17,901.43	17,901.43	17,901.43	155,383.95
AOI00014900021	3331101 - INFECCION RESPIRATORIA AGUDA (IRA) NO COMPLICADA	150101 : LIMA	901	016 : CASO TRATADO	48,119.69	45,201.44	45,302.41	44,198.66	22,640.24	22,697.54	32,697.40	21,818.96	34,278.98	34,275.65	34,275.65	34,275.65	419,782.27
AOI00014900022	3331102 - FARINGOMIGALITIS AGUDA	150101 : LIMA	5	016 : CASO TRATADO	446.93	0.00	0.00	0.00	6,792.07	6,052.67	2,843.25	1,897.30	2,980.78	2,980.49	2,980.49	2,980.49	29,954.47
AOI00014900023	3331103 - OTITIS MEDIA AGUDA (OMA)	150101 : LIMA	66	016 : CASO TRATADO	2,830.57	2,747.81	1,677.88	1,636.99	9,056.09	9,079.01	1,421.62	948.65	1,490.39	1,490.24	1,490.24	1,490.24	35,359.73
AOI00014900024	3331104 - SINUSITIS AGUDA	150101 : LIMA	28	016 : CASO TRATADO	1,489.77	686.95	719.51	701.57	9,056.09	6,052.67	995.13	664.05	1,043.27	1,043.17	1,043.17	1,043.17	24,538.52
AOI00014900025	3331201 - EDA ACUOSA NO COMPLICADA	150101 : LIMA	79	016 : CASO TRATADO	3,604.68	10,731.89	17,083.31	16,633.80	14,000.81	12,129.36	21,938.77	13,227.13	25,462.87	25,461.16	25,461.16	25,461.16	211,196.10
AOI00014900026	3331203 - EDA DISENTERICA	150101 : LIMA	128	016 : CASO TRATADO	17,662.93	12,683.15	15,456.32	15,049.63	17,501.01	12,634.75	4,387.76	2,645.42	5,092.57	5,092.23	5,092.23	5,092.23	118,390.23
AOI00014900027	3331204 - EDA PERSISTENTE	150101 : LIMA	79	016 : CASO TRATADO	14,418.71	9,268.45	0.00	0.00	0.00	505.39	219.39	132.27	254.63	254.61	254.61	254.61	25,562.67
AOI00014900028	3331301 - INFECCIONES RESPIRATORIAS AGUDAS CON COMPLICACIONES	150101 : LIMA	166	016 : CASO TRATADO	108,093.79	104,065.12	128,400.03	103,476.35	80,495.49	63,991.96	203,691.57	75,652.86	103,321.67	100,896.25	100,896.25	103,317.76	1,276,299.10
AOI00014900029	3331302 - NEUMONIA GRAVE O ENFERMEDAD MUY GRAVE EN NIÑOS MENORES DE 2 MESES	150101 : LIMA	56	016 : CASO TRATADO	36,031.26	46,251.21	11,672.73	77,607.26	40,247.74	47,993.96	67,897.20	25,217.62	32,288.02	33,632.09	33,632.09	32,286.80	484,757.98
AOI00014900030	3331305 - NEUMONIA Y ENFERMEDAD MUY GRAVE EN NIÑOS DE 2 MESES A 4 AÑOS	150101 : LIMA	86	016 : CASO TRATADO	74,064.26	48,563.72	54,472.73	62,085.81	32,198.20	38,395.17	54,317.76	20,174.10	25,830.41	26,905.66	26,905.66	25,829.44	489,742.92
AOI00014900031	3331401 - ATENCION EDA CON ALGUN GRADO DE DESHIDRATACION	150101 : LIMA	191	016 : CASO TRATADO	73,814.95	65,632.69	68,579.59	63,740.00	62,448.85	73,936.51	141,283.96	41,336.81	69,040.12	69,036.77	69,036.77	67,940.95	865,827.97
AOI00014900032	3331402 - ATENCION EDA CON DESHIDRATACION GRAVE SIN Y CON SHOCK	150101 : LIMA	4	016 : CASO TRATADO	0.00	0.00	0.00	3,187.00	0.00	3,696.83	4,709.47	1,377.89	2,301.33	2,301.23	2,301.23	2,301.23	23,272.03
AOI00014900035	3331701 - GESTANTE CON SUPLEMENTO DE HIERRO Y ACIDO FOLICO	150101 : LIMA	175	224 : GESTANTE SUPLEMENTADA	8,824.15	7,835.71	7,835.71	7,395.68	7,469.02	7,395.68	8,295.68	5,366.79	8,281.58	8,278.00	8,278.00	8,278.00	93,534.00
AOI00014900036	3341401 - PARASITOSIS INTESTINAL	150101 : LIMA	127	016 : CASO TRATADO	22,429.99	20,844.37	20,844.37	20,213.66	20,279.66	20,463.01	22,116.43	12,528.29	29,061.22	29,060.00	29,060.00	29,060.00	275,961.00
AOI00014900066	4396201 - IDENTIFICACION Y EXAMEN DE SINTOMATICOS RESPIRATORIOS EN LAS	150101 : LIMA	345	087 : PERSONA ATENDIDA	0.00	3,970.61	4,145.92	4,087.49	3,999.84	4,145.92	4,562.79	0.00	7,101.86	7,101.86	7,101.86	7,101.86	7,101.86

ATENCIÓNES A PERSONAS > 15 AÑOS Y
POBLACIÓN VULNERABLE

AOI00014900070	4396401 - DIAGNOSTICO DE TUBERCULOSIS PULMONAR	150101 : LIMA	21	393 : PERSONA DIAGNOSTICADA	17,121.96	30,419.02	51,675.45	0.00	39,008.34	38,992.49	36,659.16	0.00	41,686.34	41,686.34	62,529.50	41,686.35	401,464.95
AOI00014900071	4396402 - DIAGNOSTICO DE TUBERCULOSIS EXTRA PULMONAR	150101 : LIMA	12	393 : PERSONA DIAGNOSTICADA	34,243.94	20,279.35	0.00	51,595.28	19,504.17	19,496.24	18,329.58	0.00	20,843.16	20,843.16	0.00	20,843.17	225,978.05
AOI00014900073	4396506 - ATENCIÓN DE COMPLICACIONES QUE REQUIEREN HOSPITALIZACIÓN DE PACIENTES EN TRATAMIENTO	150101 : LIMA	2	394 : PERSONA TRATADA	7,450.53	2,606.74	2,643.41	2,643.41	2,423.39	2,423.39	2,723.39	0.00	12,950.94	12,950.94	12,950.94	12,950.92	74,718.00
AOI00014900079	0067304 - GESTANTES CON HEPATITIS B QUE RECIBEN ATENCIÓN INTEGRAL	150101 : LIMA	5	207 : GESTANTE ATENDIDA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	25.00	0.00	21.00	0.00	46.00
AOI00014900080	4395901 - ORIENTACIÓN/CONSEJERÍA EN PREVENCIÓN PARA ITS Y VIH A POBLACIÓN ADULTA Y JOVEN	150101 : LIMA	91	086 : PERSONA ATENDIDA	2,583.92	2,776.20	2,776.20	2,381.00	2,381.00	2,380.95	2,530.95	0.00	4,230.35	4,230.35	4,230.35	4,230.34	34,731.61
AOI00014900081	4395902 - TAMIZAJE PARA ITS Y VIH A POBLACIÓN ADULTA Y JOVEN	150101 : LIMA	114	438 : PERSONA TAMIZADA	2,583.93	2,776.20	2,776.20	2,380.90	2,380.90	2,380.95	2,530.95	0.00	4,230.34	4,230.34	4,230.34	4,230.34	34,731.39
AOI00014900082	4396103 - PERSONAS CON EXPOSICIÓN OCUPACIONAL AL VIH RECIBEN ATENCIÓN PARA LA PREVENCIÓN DE ITS Y VIH	150101 : LIMA	2	087 : PERSONA ATENDIDA	18,103.71	8,412.47	8,021.07	8,324.82	9,166.92	9,365.77	9,530.45	0.00	0.00	0.00	44,016.15	0.00	114,941.36
AOI00014900083	4396105 - PERSONAS CON EXPOSICIÓN OCUPACIONAL AL VIH Y HEPATITIS B RECIBEN ATENCIÓN PARA LA PREVENCIÓN DE VIH Y VHB	150101 : LIMA	1	087 : PERSONA ATENDIDA	0.00	8,412.47	8,021.07	0.00	0.00	0.00	9,530.44	0.00	0.00	0.00	70,873.66	0.00	96,837.64
AOI00014900084	4396901 - NIÑOS Y ADOLESCENTES CON DIAGNOSTICO DE VIH QUE RECIBEN ATENCIÓN INTEGRAL	150101 : LIMA	7	087 : PERSONA ATENDIDA	6,504.76	6,098.38	0.00	6,098.38	5,558.05	5,918.29	6,398.38	0.00	10,077.65	10,077.65	10,077.65	0.00	66,809.19
AOI00014900085	4396902 - ADULTOS Y JÓVENES CON DIAGNOSTICO DE VIH QUE RECIBEN ATENCIÓN INTEGRAL	150101 : LIMA	9	087 : PERSONA ATENDIDA	6,504.76	6,098.38	11,926.60	6,098.38	5,558.05	5,918.29	6,398.38	0.00	10,077.66	10,077.66	10,077.65	0.00	78,735.81
AOI00014900086	4397001 - GESTANTES CON DIAGNOSTICO DE VIH QUE RECIBEN ATENCIÓN INTEGRAL	150101 : LIMA	29	207 : GESTANTE ATENDIDA	10,319.52	13,136.69	3,819.27	4,296.68	5,728.91	4,251.66	2,411.56	0.00	13,017.31	17,356.41	17,356.41	17,356.40	109,050.82
AOI00014900087	4397002 - NIÑOS EXPUUESTOS AL VIH QUE RECIBEN ATENCIÓN INTEGRAL	150101 : LIMA	14	087 : PERSONA ATENDIDA	3,439.84	0.00	1,909.64	1,432.23	0.00	1,417.22	3,617.35	0.00	13,017.30	8,678.20	8,678.20	8,678.20	50,868.18
AOI00014900092	4397101 - GESTANTES CON DIAGNOSTICO DE SÍFILIS Y SUS PAREJAS QUE RECIBEN ATENCIÓN INTEGRAL	150101 : LIMA	17	207 : GESTANTE ATENDIDA	7,341.68	6,950.76	5,099.97	0.00	4,603.81	4,543.78	3,557.83	0.00	8,043.82	10,054.78	10,054.78	10,054.77	70,305.98
AOI00014900093	4397102 - NIÑOS EXPUUESTOS A SÍFILIS QUE RECIBEN ATENCIÓN INTEGRAL	150101 : LIMA	18	436 : NIÑO ATENDIDO	7,341.67	6,950.75	6,799.96	0.00	4,603.81	4,543.78	3,557.83	0.00	8,043.82	10,054.77	10,054.77	10,054.76	72,005.92
AOI00014900094	4395701 - SERVICIOS DE ATENCIÓN DE TUBERCULOSIS CON MEDIDAS DE CONTROL DE INFECCIONES Y BIOSEGURIDAD EN EL PERSONAL DE SALUD	150101 : LIMA	403	395 : TRABAJADOR PROTEGIDO	8,579.21	8,170.13	8,170.13	8,170.13	8,170.13	8,170.13	8,470.13	0.00	9,965.50	9,965.50	9,965.50	9,965.51	97,762.00
AOI00014900150	4396801 - PERSONAS CON DIAGNOSTICO DE INFECCIÓN DE TRANSMISIÓN SEXUAL (ITS) QUE RECIBE TRATAMIENTO	150101 : LIMA	62	394 : PERSONA TRATADA	16,158.27	15,276.78	15,342.66	13,400.66	14,915.79	14,915.79	15,647.54	0.00	19,246.13	19,246.13	19,246.13	19,246.12	182,642.00
AOI00014900266	3325506 - TEST DE GRAHAM	150101 : LIMA	64	079 : NIÑO	3,716.23	3,288.53	4,805.05	0.00	3,375.02	4,137.69	9,635.42	6,702.84	10,718.00	10,718.00	10,718.00	10,718.00	78,532.78
AOI00014900267	3325507 - EXAMEN SERRADO DE HECE	150101 : LIMA	64	079 : NIÑO	3,716.23	3,288.53	4,805.05	0.00	3,375.02	4,137.69	9,635.42	6,702.84	10,718.00	10,718.00	10,718.00	10,718.00	78,532.78
AOI00014900268	3325607 - DOSAJE DE HEMOGLOBINA	150101 : LIMA	252	438 : PERSONA TAMIZADA	3,355.60	3,591.08	2,822.19	7,361.14	6,353.39	6,552.10	8,684.49	5,883.52	17,903.48	17,903.48	17,903.43	17,901.43	116,211.28
AOI00014900269	3325508 - SEGUIMIENTO DEL NIÑO Y NIÑA DE ALTO RIESGO	150101 : LIMA	16	219 : NIÑO CONTROLADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4,817.71	3,351.42	5,359.00	5,359.00	5,359.00	5,359.00	29,605.13
AOI00014900278	0067301 - NIÑOS, ADOLESCENTES, JÓVENES Y ADULTOS CON HEPATITIS B QUE RECIBEN ATENCIÓN INTEGRAL	150101 : LIMA	1	087 : PERSONA ATENDIDA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	21.00	0.00	21.00
AOI00014900279	0067305 - NIÑOS EXPUUESTOS A HEPATITIS B QUE RECIBEN ATENCIÓN INTEGRAL	150101 : LIMA	6	087 : PERSONA ATENDIDA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	25.00	0.00	21.00	0.00	46.00
AOI00014900280	0067306 - GESTANTES QUE RECIBEN TAMIZAJE PARA HEPATITIS B	150101 : LIMA	285	087 : PERSONA ATENDIDA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	450.00	500.00	417.00	500.00	1,867.00
AOI00014900281	0067307 - POBLACIÓN CON DIAGNOSTICO DE HEPATITIS C QUE RECIBE ATENCIÓN INTEGRAL	150101 : LIMA	1	087 : PERSONA ATENDIDA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	20.00	0.00	20.00
AOI00014900282	4397103 - NIÑOS CON SÍFILIS CONGÉNITA QUE RECIBEN ATENCIÓN INTEGRAL	150101 : LIMA	5	087 : PERSONA ATENDIDA	0.00	0.00	1,699.98	13,932.95	4,603.82	4,543.77	7,115.67	0.00	4,021.91	0.00	0.00	0.00	35,918.10
AOI00014900283	4396002 - ADOLESCENTES QUE RECIBEN ATENCIÓN PREVENTIVA EN ITS Y VIH	150101 : LIMA	94	438 : PERSONA TAMIZADA	4,667.24	3,561.57	4,262.79	4,496.53	5,460.70	4,905.58	5,205.58	0.00	6,928.25	6,928.25	6,928.25	6,928.25	60,272.26
AOI00014900284	3331105 - NEUMONIA SIN COMPLICACIONES Y OTROS	150101 : LIMA	17	016 : CASO TRATADO	0.00	0.00	719.51	701.57	0.00	3,782.92	14,216.26	9,486.50	14,903.90	14,902.45	14,902.45	14,902.45	88,438.04

OEI.01 PREVENIR; VIGILAR; CONTROLAR Y REDUCIR EL IMPACTO DE LAS ENFERMEDADES; DAÑOS Y CONDICIONES QUE AFECTAN LA SALUD DE LA POBLACIÓN; CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES NACIONALES
AEI.01.05 PREVENCIÓN; DETECCIÓN PRECOZ Y ATENCIÓN INTEGRAL OPORTUNA DE LA ANEMIA EN NIÑAS Y NIÑOS MENORES DE 36 MESES; MUJERES ADOLESCENTES Y GESTANTES; Y DE LA DESNUTRICIÓN CRÓNICA INFANTIL.

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Meta Física Anual	U.M.	PROGRAMACION												Monto POI S/.
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00014900033	3331501 - ANEMIA	150101 : LIMA	543	016 : CASO TRATADO	30,655.94	28,931.93	26,148.14	25,190.89	22,693.59	20,952.25	28,919.75	17,313.65	22,072.27	23,491.50	22,070.50	22,070.50	290,510.91
AOI00014900034	3331502 - SOB/ASMA	150101 : LIMA	284	016 : CASO TRATADO	18,612.53	16,036.55	15,564.36	16,793.93	15,129.06	16,761.80	24,099.81	14,428.04	18,393.56	17,207.92	18,392.09	18,392.09	209,811.74
AOI00014900285	3331503 - DOSAJE DE HEMOGLOBINA PARA CONTROL	150101 : LIMA	70	438 : PERSONA TAMIZADA	2,737.14	3,141.18	3,474.16	8,396.97	7,564.53	6,285.67	4,819.97	2,885.61	3,678.72	3,441.58	3,678.41	3,678.41	53,732.35

OEI.01 PREVENIR; VIGILAR; CONTROLAR Y REDUCIR EL IMPACTO DE LAS ENFERMEDADES; DAÑOS Y CONDICIONES QUE AFECTAN LA SALUD DE LA POBLACIÓN; CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES NACIONALES
AEI.01.06 PREVENCIÓN; DETECCIÓN PRECOZ Y ATENCIÓN INTEGRAL; POR CURSO DE VIDA; DE ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES SANITARIAS NACIONALES.

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Meta Física Anual	U.M.	PROGRAMACION												Monto POI S/.
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00014900122	5004449 - CAPACITACION EN MEDICINA DE REHABILITACION	150101 : LIMA	20	088 : PERSONA CAPACITADA	2,455.26	2,154.32	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	21,136.42	25,746.00
AOI00014900123	0515001 - LESIONES MEDULARES	150101 : LIMA	473	087 : PERSONA ATENDIDA	115.51	86.99	549.14	1,981.00	1,746.00	1,844.00	2,168.00	2,362.00	2,380.00	2,380.00	2,380.00	2,361.00	20,353.64
AOI00014900124	0515004 - ENFERMEDAD MUSCULAR Y UNION MIDNEURAL	150101 : LIMA	216	087 : PERSONA ATENDIDA	288.78	260.99	617.79	2,895.00	1,825.00	1,676.00	742.00	1,776.00	1,293.00	1,293.00	1,293.00	1,321.00	15,231.56
AOI00014900125	0515005 - LESIONES DEL NERVI PERIFERICO	150101 : LIMA	134	087 : PERSONA ATENDIDA	1,501.66	652.49	251.69	0.00	0.00	251.00	457.00	409.00	355.00	355.00	355.00	372.00	4,959.84
AOI00014900126	0515006 - TRANSITORIOS DEL DESARROLLO DE LA FUNCION MOTRIZ	150101 : LIMA	5,286	087 : PERSONA ATENDIDA	24,575.26	23,358.99	13,659.97	4,723.00	5,555.00	6,285.00	23,171.00	16,535.00	17,439.00	17,439.00	17,439.00	17,863.00	188,043.22
AOI00014900127	0515007 - ENFERMEDAD ARTICULAR DEGENERATIVA	150101 : LIMA	79	087 : PERSONA ATENDIDA	924.10	608.99	434.74	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,967.83
AOI00014900128	0515009 - ENCEFALOPATIA INFANTIL	150101 : LIMA	1,229	087 : PERSONA ATENDIDA	2,310.24	1,761.71	3,249.11	8,608.00	8,967.00	5,447.00	4,109.00	5,133.00	4,536.00	4,536.00	4,536.00	4,427.00	57,620.06
AOI00014900129	0515011 - SINDROME DE DOWN	150101 : LIMA	1,007	087 : PERSONA ATENDIDA	3,234.34	3,588.67	3,866.89	2,742.84	2,856.84	3,770.84	4,621.84	3,453.00	3,509.00	3,509.00	3,509.00	3,099.00	41,761.26
AOI00014900130	0515012 - TRANSITORIOS POSTULARES	150101 : LIMA	434	087 : PERSONA ATENDIDA	2,165.87	3,262.45	1,990.65	0.00	0.00	1,676.00	1,027.45	635.03	741.03	741.03	741.03	810.05	13,790.59
AOI00014900131	0515101 - HIPOACUSIA Y/O SORDERA	150101 : LIMA	23	087 : PERSONA ATENDIDA	993.01	903.03	354.20	3,940.00	3,940.00	3,940.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	14,070.24
AOI00014900132	0515102 - BAJA VISION Y/O CEGUERA	150101 : LIMA	1	087 : PERSONA ATENDIDA	0.00	0.00	177.10	3,940.00	3,940.00	3,940.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	11,997.10
AOI00014900133	0515104 - PARALISIS CEREBRAL INFANTIL	150101 : LIMA	247	087 : PERSONA ATENDIDA	2,184.62	3,530.01	2,833.60	3,940.00	3,940.00	3,940.00	6,491.00	5,981.00	5,981.00	5,981.00	5,981.00	3,845.00	54,628.23
AOI00014900134	0515105 - ENFERMEDAD CEREBRO VASCULARES	150101 : LIMA	618	087 : PERSONA ATENDIDA	13,802.83	11,328.86	12,397.00	3,941.91	3,941.91	3,941.91	10,170.91	9,400.22	9,400.22	9,400.22	9,400.22	11,536.22	108,662.43
AOI00014900135	0515201 - TRANSITORIOS DE APRENDIZAJE	150101 : LIMA	743	087 : PERSONA ATENDIDA	6,613.45	6,626.26	6,321.02	3,223.00	3,223.00	2,048.32	2,687.00	3,598.00	1,706.00	3,598.00	3,271.00	1,707.77	44,622.82
AOI00014900136	0515202 - RETRASO MENTAL: LEVE, MODERADO, SEVERO	150101 : LIMA	585	087 : PERSONA ATENDIDA	3,746.54	3,093.97	3,243.68	3,223.00	3,223.00	3,223.00	3,904.00	4,383.00	5,689.00	4,383.00	4,725.00	5,689.00	48,526.19
AOI00014900137	0515203 - TRANSITORIOS DEL ESPECTRO AUTISTA	150101 : LIMA	627	087 : PERSONA ATENDIDA	3,746.54	3,171.33	3,243.68	3,223.00	3,223.00	3,223.00	4,362.51	5,104.76	5,690.76	5,104.76	5,089.76	5,689.00	50,877.10
AOI00014900293	0515204 - OTROS TRANSITORIOS DE SALUD MENTAL	150101 : LIMA	1	087 : PERSONA ATENDIDA	0.00	0.00	83.18	3,222.57	3,222.57	3,222.57	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	9,769.99



OEI.02 GARANTIZAR EL ACCESO A CUIDADOS Y SERVICIOS DE SALUD DE CALIDAD ORGANIZADOS EN REDES INTEGRADAS DE SALUD; CENTRADAS EN LA PERSONA; FAMILIA Y COMUNIDAD; CON ÉNFASIS EN LA PROMOCIÓN DE LA SALUD Y LA PRE
AEI.02.03 REDES INTEGRADAS DE SALUD; IMPLEMENTADAS PROGRESIVAMENTE A NIVEL NACIONAL.

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Meta Física Anual	U.M.	PROGRAMACION										Monto POI S/.	
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10		11
AOI00014900192	5000446 - APOYO A LA REHABILITACIÓN FÍSICA	150101 : LIMA	13,347	006 : ATENCIÓN	0.00	0.00	2,149.11	2,180.39	2,196.03	2,196.03	2,496.03	0.00	3,534.60	3,534.60	3,534.61	25,356.00
AOI00014900234	5001562 - ATENCIÓN EN CONSULTAS EXTERNAS - MEDICA ESPECIALIZADA DEPARTAMENTO DE PEDIATRIA - CONSULTA EXTERNA	150101 : LIMA	20,387	021 : CONSULTA	53,264.74	45,416.66	19,804.93	7,132.23	11,717.56	10,659.19	34,100.15	27,261.02	48,197.41	46,483.80	44,569.54	390,672.29
AOI00014900235	5001562 - ATENCIÓN EN CONSULTAS EXTERNAS - MEDICA ESPECIALIZADA DEPARTAMENTO DE PEDIATRIA - PROCEDIMIENTOS	150101 : LIMA	2,430	021 : CONSULTA	4,805.37	3,723.83	2,206.56	4,676.88	4,738.09	3,724.06	6,491.07	2,640.51	5,288.70	4,748.89	4,813.51	52,479.74
AOI00014900236	5001562 - ATENCIÓN EN CONSULTAS EXTERNAS - MEDICA ESPECIALIZADA DEPARTAMENTO DE PEDIATRIA - INTRA Y EXTRA CONSULTAS	150101 : LIMA	6,336	021 : CONSULTA	8,725.05	7,086.04	5,596.14	11,429.10	10,128.74	7,277.12	18,797.68	8,516.35	15,006.33	14,749.19	14,949.90	136,544.20
AOI00014900237	5001562 - ATENCIÓN EN CONSULTAS EXTERNAS - CRECIMIENTO Y DESARROLLO CRED COMPLETO PARA SU EDAD NIÑOS MENORES DE 5 AÑOS)	150101 : LIMA	1,785	219 : NIÑO CONTROLADO	6,547.01	5,668.63	2,046.60	0.00	8,511.55	6,460.11	234.97	928.52	1,693.43	1,633.20	1,655.43	46,384.84
AOI00014900254	5001563 - ATENCIÓN EN HOSPITALIZACION PEDIATRIA	150101 : LIMA	9,672	031 : DIA-CAMA	89,082.13	505,154.00	456,977.00	338,254.00	263,761.00	729,120.00	217,922.56	24,168.20	115,556.40	117,763.20	117,763.20	3,092,798.09
AOI00014900294	5001566 - OTRAS ATENCIONES DE SALUD ESPECIALIZADAS	150101 : LIMA	10	021 : CONSULTA	0.00	0.00	0.00	0.00	50,620.00	3,091.20	0.00	0.00	0.00	0.00	152,826.80	206,538.00
POR LA RECTORÍA Y LA GOBERNANZA SOBRE EL SISTEMA DE SALUD; Y LA GESTIÓN INSTITUCIONAL; PARA EL DESEMPEÑO EFICIENTE; ÉTICO E ÍNTEGRO; EN EL MARCO DE LA MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA GESTIÓN ORIENTADA A RESULTADOS AL SERVICIO DE LA POBLACIÓN; CON PROCESOS OPTIMIZADOS Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS SIMPLIFICADOS.																

OEI.04 FORTALECER LA RECTORIA Y LA GOBERNANZA SOBRE EL SISTEMA DE SALUD; Y LA GESTIÓN INSTITUCIONAL; PARA EL DESEMPEÑO EFICIENTE, ÉTICO E ÍNTEGRO; EN EL MARCO DE LA MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA
AEI.04.02 GESTIÓN ORIENTADA A RESULTADOS AL SERVICIO DE LA POBLACIÓN; CON PROCESOS OPTIMIZADOS Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS SIMPLIFICADOS.

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Meta Física Anual	U.M.	PROGRAMACION												Monto POI S/.
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00014900088	3330501 - ATENCIÓN INMEDIATA DEL RECIEN NACIDO	150101 : LIMA	4,738	239 : RECIEN NACIDO ATENDIDO	6,200.79	5,719.41	9,389.20	7,639.26	7,075.40	8,042.51	6,518.17	5,971.00	5,721.00	5,721.00	5,721.00	79,439.74	
AOI00014900089	3330504 - TAMIZAJE NEONATAL / PROCESAMIENTO DE MUESTRA	150101 : LIMA	59,762	239 : RECIEN NACIDO ATENDIDO	194,909.01	191,514.45	190,524.08	229,177.89	176,885.12	172,339.58	207,396.48	180,978.89	182,082.22	182,082.22	182,082.22	2,272,054.45	
AOI00014900090	3330505 - ATENCIÓN DEL RECIEN NACIDO EN ALOJAMIENTO CONJUNTO	150101 : LIMA	3,889	239 : RECIEN NACIDO ATENDIDO	9,859.49	10,334.22	10,046.81	6,875.33	6,485.79	7,468.05	6,913.22	6,334.00	6,068.00	6,068.00	6,068.00	88,588.91	
AOI00014900091	3330502 - CONTROL DEL RECIEN NACIDO	150101 : LIMA	2,652	239 : RECIEN NACIDO ATENDIDO	13,684.49	13,181.66	13,006.06	5,347.48	4,716.94	5,744.65	3,456.62	3,167.00	3,033.00	3,033.00	3,033.00	74,436.90	
AOI00014900105	3330601 - ATENCIÓN DE RECIEN NACIDO CON COMPLICACIONES	150101 : LIMA	1,112	212 : EGRESO	101,128.63	96,951.64	105,359.80	101,439.91	93,134.07	90,370.55	219,993.92	110,830.91	108,497.63	112,035.60	110,863.56	1,359,199.78	
AOI00014900106	3330602 - ASFIXIA DEL NACIMIENTO	150101 : LIMA	21	212 : EGRESO	2,022.57	1,762.76	1,254.29	5,071.99	3,104.46	4,518.53	5,499.83	2,770.76	2,712.44	2,800.87	2,771.58	37,004.91	
AOI00014900107	3330603 - NEONATO AFECTADO POR EL PARTO (TRAUMA OBSTETRICO)	150101 : LIMA	63	212 : EGRESO	9,101.58	2,644.14	8,779.98	7,607.99	7,761.17	6,777.79	19,249.46	11,083.10	10,849.76	9,803.11	11,048.39	115,527.86	
AOI00014900108	3330604 - NEONATO AFECTADO POR CONDICIONES MATERNAS (HTA, INFECCION, DM Y RPM)	150101 : LIMA	2	212 : EGRESO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,356.21	0.00	0.00	2,675.66	
AOI00014900109	3330605 - BAJO PESO AL NACER Y PREMATURO	150101 : LIMA	256	212 : EGRESO	14,158.01	14,983.43	13,797.11	25,359.97	23,283.51	22,592.63	54,998.47	27,707.73	27,124.40	28,008.88	27,715.89	306,878.41	
AOI00014900110	3330606 - OTALMIA DEL RECIEN NACIDO	150101 : LIMA	13	212 : EGRESO	3,033.86	1,762.76	1,254.29	0.00	0.00	2,259.26	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	8,310.17	
AOI00014900111	3330608 - SIFILIS CONGENITA	150101 : LIMA	4	212 : EGRESO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,356.21	0.00	0.00	2,675.66	
AOI00014900112	3330609 - ONFALITIS	150101 : LIMA	2	212 : EGRESO	0.00	881.38	0.00	0.00	0.00	1,129.64	0.00	0.00	1,356.21	0.00	0.00	4,686.68	
AOI00014900113	3330610 - SEPSIS NEONATAL	150101 : LIMA	277	212 : EGRESO	29,327.31	27,322.74	16,305.68	12,679.99	15,522.34	16,944.47	54,998.47	27,707.73	27,124.41	28,008.88	27,715.89	310,806.29	
AOI00014900114	3330611 - TRASTORNOS METABOLICOS DEL RECIEN NACIDO. ICTERICIA NEONATAL NO FISIOLÓGICA	150101 : LIMA	375	212 : EGRESO	35,395.01	32,611.00	30,102.80	25,360.00	31,044.69	28,240.80	82,497.72	41,561.59	40,686.61	42,013.35	41,573.83	471,809.58	
AOI00014900115	3330612 - DIFICULTAD RESPIRATORIA DEL RECIEN NACIDO	150101 : LIMA	225	212 : EGRESO	30,338.59	19,390.33	22,577.10	15,215.98	18,626.81	16,944.47	49,498.62	24,936.96	24,411.96	25,208.00	24,944.29	24,433.54	
AOI00014900116	3330613 - CONVULSIONES NEONATALES	150101 : LIMA	3	212 : EGRESO	1,011.28	0.00	0.00	0.00	0.00	1,129.63	0.00	0.00	1,356.21	0.00	0.00	1,319.45	



COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Meta Fisica Anual	U.M.	PROGRAMACION												Monto POI S/.
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	

14 - DEPARTAMENTO DE CIRUGIA PEDIATRICA																		
OEL01 PREVENIR; VIGILAR; CONTROLAR Y REDUCIR EL IMPACTO DE LAS ENFERMEDADES; DAÑOS Y CONDICIONES QUE AFECTAN LA SALUD DE LA POBLACIÓN; CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES NACIONALES																		
AEI.01.06 PREVENCIÓN; DETECCIÓN PRECOZ Y ATENCIÓN INTEGRAL; POR CURSO DE VIDA; DE ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES SANITARIAS NACIONALES.																		
COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Meta Física Anual	U.M.	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Monto POI S/.	
AOI00014900145	5001401 - CONTROL DE NIÑOS CON ERRORES REFRACTIVOS	150101 : LIMA	180	086 : PERSONA	23,315.36	20,859.10	20,895.77	23,525.13	18,521.05	16,359.84	184,554.83	0.00	3,319.00	52,818.64	52,818.64	52,818.64	469,806.00	
AOI00014900151	5001301 - DIAGNOSTICO DE ERRORES REFRACTIVOS	150101 : LIMA	106	086 : PERSONA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
AOI00014900205	0081101 - DETECCIÓN DE RECÉN NACIDO PREMATURO CON FACTORES DE RIESGO PARA ROP EN EL SEGUNDO Y TERCER NIVEL DE ATENCIÓN.	150101 : LIMA	176	090 : PERSONA EVALUADA	627.26	858.57	498.48	1,574.11	2,223.00	1,374.00	753.00	1,592.00	1,816.00	1,925.00	1,925.00	1,925.00	17,091.42	
AOI00014900206	0081102 - SEGUIMIENTO DE RECÉN NACIDO PREMATURO CON FACTORES DE RIESGO PARA ROP EN EL SEGUNDO Y TERCER NIVEL DE ATENCIÓN.	150101 : LIMA	679	090 : PERSONA EVALUADA	2,561.32	2,861.88	6,081.47	7,870.53	5,556.00	5,152.00	6,912.00	7,963.00	7,786.00	7,699.00	7,699.00	7,699.00	75,841.20	
AOI00014900207	0081103 - DIAGNÓSTICO DE RECÉN NACIDO CON RETINOPATÍA DE LA PREMATURIDAD EN SEGUNDO Y TERCER NIVEL DE ATENCIÓN	150101 : LIMA	25	086 : PERSONA	104.54	95.40	398.79	0.00	277.00	344.00	205.18	133.17	130.17	129.17	129.17	129.14	2,075.73	
AOI00014900208	0081104 - CONSEJERÍA DE RECÉN NACIDO CON RETINOPATÍA DE LA PREMATURIDAD EN SEGUNDO Y TERCER NIVEL DE ATENCIÓN	150101 : LIMA	220	086 : PERSONA	1,149.98	1,144.75	1,993.92	0.00	1,388.00	2,576.00	1,574.00	1,990.00	1,946.00	1,925.00	1,925.00	1,925.00	19,537.65	
AOI00014900209	0081202 - CONTROLES POST OPERATORIOS DE CIRUGIA EN RECÉN NACIDOS CON RETINOPATÍA DE LA PREMATURIDAD.	150101 : LIMA	71	086 : PERSONA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
AOI00014900210	0081204 - TRATAMIENTO ESPECIALIZADO DE RECÉN NACIDO CON RETINOPATÍA DE LA PREMATURIDAD CON LASER	150101 : LIMA	14	394 : PERSONA TRATADA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
AOI00014900211	0081205 - TRATAMIENTO ESPECIALIZADO DE RECÉN NACIDO CON RETINOPATÍA DE LA PREMATURIDAD CON ANTI-ANGIOGENICOS	150101 : LIMA	10	394 : PERSONA TRATADA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
AOI00014900212	0081206 - TRATAMIENTO ESPECIALIZADO DE RECÉN NACIDO CON RETINOPATÍA DE LA PREMATURIDAD CON LASER MAS ANTIANGIOGENICOS	150101 : LIMA	3	394 : PERSONA TRATADA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
AOI00014900213	0081208 - DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO DE COMPLICACIONES: ERROR REFRACTIVO SECUNDARIO A RETINOPATÍA DEL PREMATURO.	150101 : LIMA	1	087 : PERSONA ATENDIDA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
AOI00014900214	0081209 - DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO DE COMPLICACIONES: NISTAGMUS SECUNDARIO A RETINOPATÍA DEL PREMATURO.	150101 : LIMA	1	087 : PERSONA ATENDIDA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
AOI00014900215	0081210 - DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO DE COMPLICACIONES: ESTRABISMO SECUNDARIO A RETINOPATÍA DEL PREMATURO	150101 : LIMA	1	087 : PERSONA ATENDIDA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	

Centro de Costo: 14 - DEPARTAMENTO DE CIRUGIA PEDIATRICA

OEL01 PREVENIR, VIGILAR, CONTROLAR Y REDUCIR EL IMPACTO DE LAS ENFERMEDADES; DAÑOS Y CONDICIONES QUE AFECTAN LA SALUD DE LA POBLACION; CON ENFASIS EN LAS PRIORIDADES NACIONALES
AEI.01.06 PREVENCIÓN; DETECCIÓN PRECOZ Y ATENCIÓN INTEGRAL; POR CURSO DE VIDA; DE ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES CON ENFASIS EN LAS PRIORIDADES SANITARIAS NACIONALES.

AOI00014900145	5001401 - CONTROL DE NIÑOS CON ERRORES REFRACTIVOS	150101 : LIMA	180	PERSONA	086 :	23,315.36	20,859.10	20,895.77	23,525.13	18,521.05	16,359.84	184,554.83	0.00	3,319.00	52,818.64	52,818.64	469,806.00
AOI00014900151	5001301 - DIAGNOSTICO DE ERRORES REFRACTIVOS	150101 : LIMA	106	PERSONA	086 :	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI00014900205	0081101 - DETECCIÓN DE RECEN NACIDO PREMATURO CON FACTORES DE RIESGO PARA ROP EN EL SEGUNDO Y TERCER NIVEL DE ATENCION.	150101 : LIMA	176	PERSONA EVALUADA	090 :	627.26	838.57	498.48	1,574.11	2,223.00	1,374.00	753.00	1,592.00	1,816.00	1,925.00	1,925.00	17,091.42
AOI00014900206	0081102 - SEGUIMIENTO DE RECEN NACIDO PREMATURO CON FACTORES DE RIESGO PARA ROP EN EL SEGUNDO Y TERCER NIVEL DE ATENCION.	150101 : LIMA	679	PERSONA EVALUADA	090 :	2,561.32	2,861.88	6,081.47	7,870.53	5,556.00	5,152.00	6,912.00	7,963.00	7,786.00	7,699.00	7,699.00	75,841.20
AOI00014900207	0081103 - DIAGNOSTICO DE RECEN NACIDO CON RETINOPATIA DE LA PREMATURIDAD EN SEGUNDO Y TERCER NIVEL DE ATENCION	150101 : LIMA	25	PERSONA	086 :	104.54	95.40	398.79	0.00	277.00	344.00	205.18	133.17	130.17	129.17	129.14	2,075.73
AOI00014900208	0081104 - CONSEJERIA DE RECEN NACIDO CON RETINOPATIA DE LA PREMATURIDAD EN SEGUNDO Y TERCER NIVEL DE ATENCION	150101 : LIMA	220	PERSONA	086 :	1,149.98	1,144.75	1,993.92	0.00	1,388.00	2,576.00	1,574.00	1,990.00	1,946.00	1,925.00	1,925.00	19,537.65
AOI00014900209	0081202 - CONTROLES POST OPERATORIOS DE CIRUGIA EN RECEN NACIDOS CON RETINOPATIA DE LA PREMATURIDAD.	150101 : LIMA	71	PERSONA	086 :	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI00014900210	0081204 - TRATAMIENTO ESPECIALIZADO DE RECEN NACIDO CON RETINOPATIA DE LA PREMATURIDAD CON LASER	150101 : LIMA	14	PERSONA TRATADA	394 :	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI00014900211	0081205 - TRATAMIENTO ESPECIALIZADO DE RECEN NACIDO CON RETINOPATIA DE LA PREMATURIDAD CON ANTI-ANGIOGENICOS	150101 : LIMA	10	PERSONA TRATADA	394 :	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI00014900212	0081206 - TRATAMIENTO ESPECIALIZADO DE RECEN NACIDO CON RETINOPATIA DE LA PREMATURIDAD CON LASER MAS ANTIANGIOGENICOS	150101 : LIMA	3	PERSONA TRATADA	394 :	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI00014900213	0081208 - DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO DE COMPLICACIONES: ERROR REFRACTIVO SECUNDARIO A RETINOPATIA DEL PREMATURO.	150101 : LIMA	1	PERSONA ATENDIDA	087 :	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI00014900214	0081209 - DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO DE COMPLICACIONES: NISTAGMUS SECUNDARIO A RETINOPATIA DEL PREMATURO.	150101 : LIMA	1	PERSONA ATENDIDA	087 :	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI00014900215	0081210 - DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO DE COMPLICACIONES: ESTRABISMO SECUNDARIO A RETINOPATIA DEL PREMATURO	150101 : LIMA	1	PERSONA ATENDIDA	087 :	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

OEL02 GARANTIZAR EL ACCESO A CUIDADOS Y SERVICIOS DE SALUD DE CALIDAD ORGANIZADOS EN REDES INTEGRADAS DE SALUD; CENTRADAS EN LA PERSONA; FAMILIA Y COMUNIDAD; CON ENFASIS EN LA PROMOCIÓN DE LA SALUD Y LA PRE
AEI.02.03 REDES INTEGRADAS DE SALUD; IMPLEMENTADAS PROGRESIVAMENTE A NIVEL NACIONAL.

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Meta Fisica Anual	U.M.	PROGRAMACION												Monto POI S/.
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	

AOI00014900238	5001562 - ATENCION EN CONSULTAS EXTERNAS - MEDICA ESPECIALIZADA - DEPARTAMENTO DE CIRUGIA PEDIATRICA - CONSULTA EXTERNA	150101 : LIMA	11,391	CONSULTA	021 :	26,910.08	20,833.89	8,570.12	9,733.73	8,937.13	6,498.11	21,088.63	13,144.48	23,707.92	27,136.50	27,505.77	25,190.12	219,756.48
AOI00014900239	5001562 - ATENCION EN CONSULTAS EXTERNAS - MEDICA ESPECIALIZADA -	150101 : LIMA	8,708	CONSULTA	021 :	14,281.23	10,809.87	6,459.24	5,173.78	5,106.93	3,800.06	25,788.05	12,709.25	24,385.29	24,900.24	25,264.57	24,260.78	189,267.76



AOI00014900117	3330614 - HIPOTIROIDISMO CONGENITO	LIMA	150101 : LIMA	EGRESO	1	212 : EGRESO	1,011.29	0.00	0.00	0.00	0.00	1,129.63	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,140.92	
AOI00014900118	3330615 - INCOMPATIBILIDAD RH/ABO EN EL RECIEN NACIDO	LIMA	150101 : LIMA	EGRESO	96	212 : EGRESO	10,112.86	7,932.41	8,779.99	7,608.01	9,313.45	6,777.79	19,249.56	9,697.70	9,493.54	9,803.20	9,700.60	9,502.00	117,971.11
AOI00014900119	3330616 - HIDROCEFALIA CONGENITA	LIMA	150101 : LIMA	EGRESO	2	212 : EGRESO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,356.30	0.00	0.00	1,319.50	2,675.80
AOI00014900120	3330617 - PALADAR HENDIDO (FISURA LABIO PALATINO)	LIMA	150101 : LIMA	EGRESO	5	212 : EGRESO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,129.65	0.00	1,385.41	0.00	0.00	1,347.86	0.00	3,862.92
AOI00014900121	3330618 - DISPLASIA EVOLUTIVA DE CADERA	LIMA	150101 : LIMA	EGRESO	1	212 : EGRESO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,129.63	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,129.63

Centro de Costo: 14 - DEPARTAMENTO DE CIRUGIA PEDIATRICA

OEL01 PREVENIR; VIGILAR; CONTROLAR Y REDUCIR EL IMPACTO DE LAS ENFERMEDADES; DAÑOS Y CONDICIONES QUE AFECTAN LA SALUD DE LA POBLACIÓN; CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES NACIONALES
AEI.01.06 PREVENCIÓN; DETECCIÓN PRECOZ Y ATENCIÓN INTEGRAL; POR CURSO DE VIDA; DE ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES SANITARIAS NACIONALES.

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Meta Física Anual	U.M.	PROGRAMACION												Monto POI S/.
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00014900145	5001401 - CONTROL DE NIÑOS CON ERRORES REFRACTIVOS	150101 : LIMA	180	086 : PERSONA	23,315.36	20,859.10	20,895.77	23,525.13	18,521.05	16,359.84	184,554.83	0.00	3,319.00	52,818.64	52,818.64	52,818.64	469,806.00
AOI00014900151	5001301 - DIAGNOSTICO DE ERRORES REFRACTIVOS	150101 : LIMA	106	086 : PERSONA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI00014900205	0081101 - DETECCIÓN DE RECIÉN NACIDO PREMATURO CON FACTORES DE RIESGO PARA ROP EN EL SEGUNDO Y TERCER NIVEL DE ATENCIÓN.	150101 : LIMA	176	090 : PERSONA EVALUADA	627.26	858.57	498.48	1,574.11	2,223.00	1,374.00	753.00	1,592.00	1,816.00	1,925.00	1,925.00	1,925.00	17,091.42
AOI00014900206	0081102 - SEGUIMIENTO DE RECIÉN NACIDO PREMATURO CON FACTORES DE RIESGO PARA ROP EN EL SEGUNDO Y TERCER NIVEL DE ATENCIÓN.	150101 : LIMA	679	090 : PERSONA EVALUADA	2,561.32	2,861.88	6,081.47	7,870.53	5,556.00	5,152.00	6,912.00	7,963.00	7,786.00	7,699.00	7,699.00	7,699.00	75,841.20
AOI00014900207	0081103 - DIAGNOSTICO DE RECIÉN NACIDO CON RETINOPATÍA DE LA PREMATURIDAD EN SEGUNDO Y TERCER NIVEL DE ATENCIÓN	150101 : LIMA	25	086 : PERSONA	104.54	95.40	398.79	0.00	277.00	344.00	205.18	133.17	130.17	129.17	129.17	129.14	2,075.73
AOI00014900208	0081104 - CONSEJERIA DE RECIÉN NACIDO CON RETINOPATÍA DE LA PREMATURIDAD EN SEGUNDO Y TERCER NIVEL DE ATENCIÓN	150101 : LIMA	220	086 : PERSONA	1,149.98	1,144.75	1,993.92	0.00	1,388.00	2,576.00	1,574.00	1,990.00	1,946.00	1,925.00	1,925.00	1,925.00	19,537.65
AOI00014900209	0081202 - CONTROLES POST OPERATORIOS DE CIRUGIA EN RECIEN NACIDOS CON RETINOPATIA DE LA PREMATURIDAD.	150101 : LIMA	71	086 : PERSONA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI00014900210	0081204 - TRATAMIENTO ESPECIALIZADO DE RECIÉN NACIDO CON RETINOPATÍA DE LA PREMATURIDAD CON LASER	150101 : LIMA	14	394 : PERSONA TRATADA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI00014900211	0081205 - TRATAMIENTO ESPECIALIZADO DE RECIÉN NACIDO CON RETINOPATÍA DE LA PREMATURIDAD CON ANTI-ANGIOGENICOS	150101 : LIMA	10	394 : PERSONA TRATADA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI00014900212	0081206 - TRATAMIENTO ESPECIALIZADO DE RECIÉN NACIDO CON RETINOPATÍA DE LA PREMATURIDAD CON LASER MAS ANTIANGIOGENICOS	150101 : LIMA	3	394 : PERSONA TRATADA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI00014900213	0081208 - DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO DE COMPLICACIONES: ERROR REFRACTIVO, SECUNDARIO A RETINOPATIA DEL PREMATURO.	150101 : LIMA	1	087 : PERSONA ATENDIDA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI00014900214	0081209 - DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO DE COMPLICACIONES: NISTAGMUS SECUNDARIO A RETINOPATIA DEL PREMATURO.	150101 : LIMA	1	087 : PERSONA ATENDIDA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI00014900215	0081210 - DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO DE COMPLICACIONES: ESTRABISMO SECUNDARIO A RETINOPATIA DEL PREMATURO	150101 : LIMA	1	087 : PERSONA ATENDIDA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

OEL02 GARANTIZAR EL ACCESO A CUIDADOS Y SERVICIOS DE SALUD DE CALIDAD ORGANIZADOS EN REDES INTEGRADAS DE SALUD; CENTRADAS EN LA PERSONA; FAMILIA Y COMUNIDAD; CON ÉNFASIS EN LA PROMOCIÓN DE LA SALUD Y LA PRE
AEI.02.03 REDES INTEGRADAS DE SALUD; IMPLEMENTADAS PROGRESIVAMENTE A NIVEL NACIONAL.

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Meta Física Anual	U.M.	PROGRAMACION												Monto POI S/.
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00014900238	5001562 - ATENCION EN CONSULTAS EXTERNAS - MEDICA ESPECIALIZADA - DEPARTAMENTO DE CIRUGIA PEDIATRICA - CONSULTA EXTERNA	150101 : LIMA	11,391	021 : CONSULTA	26,910.08	20,833.89	8,570.12	9,733.73	8,937.13	6,498.11	21,088.63	13,144.48	23,707.92	27,136.50	27,505.77	25,190.12	219,256.48
AOI00014900239	5001562 - ATENCION EN CONSULTAS EXTERNAS - MEDICA ESPECIALIZADA - CONSULTA EXTERNA	150101 : LIMA	8,708	021 : CONSULTA	14,281.23	10,809.87	6,459.24	5,173.78	5,106.93	3,800.06	25,788.05	12,709.25	24,385.29	24,900.24	25,264.57	24,260.78	189,997.28

DEPARTAMENTO DE CIRUGIA PEDIÁTRICA -
PROCEDIMIENTOS

5001562 - ATENCIÓN EN CONSULTAS
EXTERNAS - MEDICA ESPECIALIZADA -
DEPARTAMENTO DE CIRUGIA PEDIÁTRICA -
INTRA Y EXTRA CONSULTAS
5001563 - ATENCIÓN EN HOSPITALIZACIÓN
CIRUGIA PEDIÁTRICA

Centro de Costo: 15 - DEPARTAMENTO DE ODONTOESTOMATOLOGIA

OEL 01 PREVENIR; VIGILAR; CONTROLAR Y REDUCIR EL IMPACTO DE LAS ENFERMEDADES; DAÑOS Y CONDICIONES QUE AFECTAN LA SALUD DE LA POBLACIÓN; CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES NACIONALES
AEI.01.06 PREVENCIÓN; DETECCIÓN PRECOZ Y ATENCIÓN INTEGRAL; POR CURSO DE VIDA; DE ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES SANITARIAS NACIONALES.

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Meta Anual	U.M.	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Monto POI S/.
AOI00014900002	0068001 - ASESORIA NUTRICIONAL PARA EL CONTROL DE ENFERMEDADES DENTALES	150101 : LIMA	678	016 : CASO TRATADO	1,760.82	1,456.97	1,333.90	963.18	963.18	1,498.24	1,768.00	1,262.82	1,177.82	1,177.82	1,177.82	1,172.71	15,713.28
AOI00014900003	0068002 - EXAMEN ESTOMATOLÓGICO	150101 : LIMA	743	016 : CASO TRATADO	2,042.85	1,539.21	1,539.13	963.15	963.15	1,498.24	1,903.00	1,390.00	1,177.00	1,177.00	1,177.00	1,173.00	16,542.73
AOI00014900004	0068003 - INSTRUCCIÓN DE HIGIENE ORAL	150101 : LIMA	572	016 : CASO TRATADO	1,181.50	1,327.71	1,210.77	963.15	963.15	1,498.24	1,768.00	1,390.00	1,177.00	1,177.00	1,177.00	1,173.00	15,006.52
AOI00014900005	5000601 - APLICACIÓN DE SELLANTES	150101 : LIMA	189	016 : CASO TRATADO	426.87	487.61	533.56	963.15	963.15	749.12	0.00	168.00	294.00	294.00	294.00	391.00	5,564.46
AOI00014900006	5000602 - APLICACIÓN DE FLUOR BARNIZ	150101 : LIMA	229	016 : CASO TRATADO	518.33	317.24	287.30	963.15	963.15	1,048.77	1,903.17	842.00	883.00	883.00	883.00	782.00	10,274.11
AOI00014900007	5000603 - APLICACIÓN DEL FLUOR GEL	150101 : LIMA	245	016 : CASO TRATADO	160.08	910.60	615.65	963.15	963.15	449.47	0.00	421.00	471.00	471.00	471.00	391.00	6,287.10
AOI00014900008	5000606 - PROFILAXIS DENTAL	150101 : LIMA	299	016 : CASO TRATADO	807.99	669.74	1,210.77	963.15	963.15	0.00	0.00	0.00	294.00	294.00	294.00	391.00	5,887.80
AOI00014900152	0068101 - RASPAJE DENTAL	150101 : LIMA	205	016 : CASO TRATADO	4,097.45	2,299.93	2,937.39	3,186.99	3,186.99	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	306.00	0.00	16,009.75
AOI00014900153	5000701 - DEBRIDACIÓN DE LOS PROCESOS INFECCIOSOS BUCODENTALES	150101 : LIMA	4	016 : CASO TRATADO	38.66	37.09	81.45	3,187.02	3,187.02	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	306.00	0.00	6,837.24
AOI00014900154	5000702 - CONSULTA ESTOMATOLÓGICA	150101 : LIMA	341	016 : CASO TRATADO	2,628.56	1,595.10	3,502.58	3,187.02	3,187.02	4,761.64	9,268.97	9,683.00	11,285.00	11,285.00	10,711.00	11,010.00	82,104.89
AOI00014900155	5000703 - EXODONCIA SIMPLE	150100 : MULTIDISTRITAL	108	016 : CASO TRATADO	1,468.90	1,669.30	1,547.66	3,187.02	3,187.02	2,856.99	463.98	260.21	322.21	322.21	306.21	440.18	16,031.89
AOI00014900156	5000704 - RESTAURACIONES DENTALES CON IONOMERO DE VIDRIO	150101 : LIMA	275	016 : CASO TRATADO	2,783.18	2,782.17	977.46	3,187.02	3,187.02	9,523.28	9,268.96	8,113.00	6,449.00	6,449.00	6,121.00	6,606.00	65,447.09
AOI00014900157	5000705 - RESTAURACIONES DENTALES CON RESINA	150101 : LIMA	640	016 : CASO TRATADO	8,852.04	10,633.51	9,937.55	3,187.02	3,187.02	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	306.00	0.00	36,153.14
AOI00014900158	0068201 - TERAPIA ENDODONTICA EN PIEZAS DENTARIAS ANTERIORES Y BICUSPIDES	150101 : LIMA	2	016 : CASO TRATADO	508.69	0.00	1,047.96	27,246.96	27,246.96	27,246.96	1,956.47	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	85,254.00
AOI00014900159	0068202 - TERAPIA ENDODONTICA EN PIEZAS DENTARIAS POSTERIORES	150101 : LIMA	4	016 : CASO TRATADO	2,034.73	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,956.47	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3,991.20
AOI00014900160	0068203 - TRATAMIENTO CON APARATOLOGIA FIJA Y ORTODONCIA Y ORTOPEdia MAXILAR	150101 : LIMA	6	016 : CASO TRATADO	2,034.73	1,328.04	0.00	0.00	0.00	0.00	1,956.47	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5,319.24
AOI00014900161	0068204 - TRATAMIENTO CON APARATOLOGIA REMOVIBLE Y ORTODONCIA Y ORTOPEdia MAXILAR	150101 : LIMA	19	016 : CASO TRATADO	2,543.41	3,984.14	8,383.67	0.00	0.00	0.00	1,956.47	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	16,867.69
AOI00014900162	5000801 - PULPOTOMIA	150101 : LIMA	32	016 : CASO TRATADO	6,104.18	9,296.32	6,287.76	0.00	0.00	0.00	1,956.47	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	23,644.73
AOI00014900163	5000802 - PULPECTOMIA	150101 : LIMA	32	016 : CASO TRATADO	6,104.18	9,296.32	6,287.76	0.00	0.00	0.00	1,956.47	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	23,644.73
AOI00014900164	5000804 - REHABILITACION PROTESICA	150101 : LIMA	8	016 : CASO TRATADO	2,034.73	2,656.09	0.00	0.00	0.00	0.00	1,956.46	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	6,647.28
AOI00014900165	5000805 - CURETAJE SUBGINGIVAL	150101 : LIMA	2	016 : CASO TRATADO	508.66	664.03	0.00	0.00	0.00	0.00	1,956.46	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3,129.15
AOI00014900166	5000806 - FIJACION Y/O FERULIZACION DE PIEZAS DENTALES CON RESINA FOTOCURABLE	150101 : LIMA	1	016 : CASO TRATADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,956.46	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	26,342.89
AOI00014900167	5000808 - EXODONCIA COMPLEJA	150101 : LIMA	15	016 : CASO TRATADO	5,595.48	0.00	4,191.84	0.00	0.00	0.00	1,956.46	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	11,743.78
AOI00014900168	5000809 - APEXOGENESIS	150101 : LIMA	1	016 : CASO TRATADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,956.46	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	26,340.46
AOI00014900169	5000810 - APICECTOMIA	150101 : LIMA	1	016 : CASO TRATADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,956.46	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	26,340.46
AOI00014900170	5000811 - FRENECTOMIA	150101 : LIMA	2	016 : CASO TRATADO	0.00	0.00	1,047.96	0.00	0.00	0.00	1,956.46	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	24,384.00

AEI.04.02 GESTIÓN ORIENTADA A RESULTADOS AL SERVICIO DE LA POBLACIÓN; CON PROCESOS OPTIMIZADOS Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS SIMPLIFICADOS.

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Meta Fisica Anual	U.M.	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Monto POI S/.
5001189 - SERVICIOS DE APOYO AL DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO (PROCEDIMIENTOS DE ANATOMOPATOLOGICO)		150101 : LIMA	19,209	050 : EXAMEN	7,871.00	8,731.00	8,133.00	909.42	1,878.88	4,529.21	555.78	0.00	895.38	945.38	966.38	1,014.36	36,429.68
5001189 - SERVICIOS DE APOYO AL DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO (PROCEDIMIENTOS DE DIAGNOSTICO POR IMAGENES)		150101 : LIMA	16,167	050 : EXAMEN	3,159.08	2,841.47	9,680.66	1,816.00	1,903.00	2,737.00	2,182.00	0.00	2,221.00	2,277.00	2,218.00	2,214.00	36,429.68

OEL.02 GARANTIZAR EL ACCESO A CUIDADOS Y SERVICIOS DE SALUD DE CALIDAD ORGANIZADOS EN REDES INTEGRADAS DE SALUD; CENTRADAS EN LA PERSONA; FAMILIA Y COMUNIDAD; CON ÉNFASIS EN LA PROMOCIÓN DE LA SALUD Y LA PREVENCIÓN DE LA ENFERMEDAD; OPORTUNA Y DE CALIDAD DE SANGRE; HEMOCOMPONENTES Y HEMODERIVADOS; ASÍ COMO DE ÓRGANOS; TEJIDOS Y CÉLULAS PARA TRASPLANTES; MEDIANTE SISTEMAS EFICIENTES.

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Meta Física Anual	U.M.	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Monto POI S/.
AOI00014900225	5001189 - SERVICIOS DE APOYO AL DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO (PROCEDIMIENTOS DE BANCO DE SANGRE)	150101 : LIMA	26,852	050 : EXAMEN	3,259.00	2,731.00	3,492.00	3,363.00	4,007.00	5,767.00	5,496.00	0.00	5,991.00	6,141.00	5,984.00	6,028.00	52,259.00
AOI00014900226	5001189 - SERVICIOS DE APOYO AL DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO (LABORATORIO CLÍNICO)	150101 : LIMA	220,391	050 : EXAMEN	32,313.00	29,477.00	33,557.00	40,655.00	46,706.00	51,657.00	46,064.00	0.00	49,745.00	50,989.00	49,684.00	49,596.00	480,443.00
AOI00014900299	5006269 - DIAGNÓSTICO DE CORONAVIRUS (PRUEBA RÁPIDA)	150101 : LIMA	26,987	006 : ATENCIÓN	0.00	0.00	0.00	100,207.00	292,258.00	809,089.00	1,137,866.00	1,267,436.00	979,106.00	998,756.00	998,756.00	998,756.00	7,582,230.00
AOI00014900300	5006269 - DIAGNÓSTICO DE CORONAVIRUS (BIOLOGÍA MOLECULAR)	150101 : LIMA	3,301	006 : ATENCIÓN	0.00	0.00	0.00	2,825.00	15,587.00	119,899.00	155,635.00	180,490.00	140,746.00	128,411.00	128,411.00	128,411.00	1,000,415.00

Centro de Costo: 21 - DEPARTAMENTO DE APOYO AL TRATAMIENTO

OEL.01 PREVENIR; VIGILAR; CONTROLAR Y REDUCIR EL IMPACTO DE LAS ENFERMEDADES; DAÑOS Y CONDICIONES QUE AFECTAN LA SALUD DE LA POBLACIÓN; CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES NACIONALES

AEI.01.03 VIGILANCIA Y CONTROL DE LAS INFECCIONES ASOCIADAS A LA ATENCIÓN SANITARIA.

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Meta Física Anual	U.M.	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Monto POI S/.
AOI00014900246	5001034 - PREVENCIÓN DE RIESGOS Y DAÑOS PARA LA SALUD - APOYO AL CIUDADANO CON DISCAPACIDAD/APOYO AL AL PROGRAMA DE SALUD INTEGRAL CAMPAÑA	150101 : LIMA	46	014 : CAMPAÑA	12,162.12	11,442.59	11,447.80	11,447.79	10,953.73	10,953.73	11,853.73	0.00	18,670.88	18,620.88	18,620.88	18,620.87	154,745.00

OEL.01 PREVENIR; VIGILAR; CONTROLAR Y REDUCIR EL IMPACTO DE LAS ENFERMEDADES; DAÑOS Y CONDICIONES QUE AFECTAN LA SALUD DE LA POBLACIÓN; CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES NACIONALES

AEI.01.07 PREVENCIÓN; DETECCIÓN PRECOZ Y ATENCIÓN INTEGRAL; POR CURSO DE VIDA; DE PROBLEMAS DE SALUD MENTAL; CON ÉNFASIS EN EL ÁMBITO INTRAFAMILIAR Y COMUNITARIO; Y EN LA VIOLENCIA Y ADICCIONES.

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Meta Física Anual	U.M.	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Monto POI S/.
AOI00014900142	5005188 - TALLERES DE PERSONAS CON TRASTORNOS MENTALES Y PROBLEMAS PSICOSOCIALES	150101 : LIMA	240	090 : PERSONA EVALUADA	10,275.56	9,234.60	9,629.85	9,629.85	9,168.72	9,563.97	10,163.97	9,342.90	9,342.90	9,342.90	9,342.90	9,342.88	114,381.00
AOI00014900143	5005189 - TRATAMIENTO DE PERSONAS CON PROBLEMAS PSICOSOCIALES	150101 : LIMA	3	087 : PERSONA ATENDIDA	9,048.42	8,638.76	8,638.76	8,638.76	8,638.76	8,638.76	8,938.76	0.00	0.00	14,037.01	14,037.01	14,037.00	103,292.00
AOI00014900144	5005190 - TRATAMIENTO AMBULATORIO DE PERSONAS CON TRASTORNOS AFECTIVOS (DEPRESIÓN Y CONDUCTA SUICIDA) Y DE ANSIEDAD	150101 : LIMA	145	087 : PERSONA ATENDIDA	13,335.58	12,120.45	12,120.45	12,120.44	12,120.44	12,120.44	13,020.44	12,657.75	12,657.75	12,657.75	12,657.75	12,657.76	150,247.00
AOI00014900147	5005192 - TRATAMIENTO AMBULATORIO DE PERSONAS CON TRASTORNO DEL COMPORTAMIENTO DEBIDO AL CONSUMO DE ALCOHOL	150101 : LIMA	7	087 : PERSONA ATENDIDA	4,296.05	3,893.62	3,893.62	3,893.62	3,893.62	3,893.62	4,193.62	4,805.65	4,805.65	4,805.65	4,805.65	4,805.63	51,986.00
AOI00014900148	5005195 - TRATAMIENTO AMBULATORIO DE PERSONAS CON SÍNDROME O TRASTORNO PSICOTÍPICO	150101 : LIMA	7	087 : PERSONA ATENDIDA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	666.67	0.00	666.67	0.00	0.00	2,000.00
AOI00014900190	5005927 - TRATAMIENTO AMBULATORIO DE NIÑOS Y NIÑAS DE 03 A 17 AÑOS CON TRASTORNOS MENTALES Y DEL COMPORTAMIENTO Y/O PROBLEMAS PSICOSOCIALES PROPIOS DE LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA	150101 : LIMA	41	394 : PERSONA TRATADA	26,397.67	28,035.98	52,487.72	27,006.38	19,042.82	16,642.82	30,994.51	22,959.62	22,959.62	22,959.62	22,959.62	22,959.62	315,406.00
AOI00014900289	5005926 - TALLERES DE NIÑOS Y NIÑAS DE 3 A 17 AÑOS CON DEFICIT EN SUS HABILIDADES SOCIALES, TRASTORNOS MENTALES Y DEL COMPORTAMIENTO Y/O PROBLEMAS PSICOSOCIALES PROPIOS DE LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA	150101 : LIMA	0	438 : PERSONA TALLERIZADA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI00014900290	5005191 - TRATAMIENTO CON INTERVENCIÓN DE PERSONAS CON TRASTORNOS AFECTIVOS Y DE ANSIEDAD	150101 : LIMA	0	394 : PERSONA TRATADA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI00014900292	5005193 - TRATAMIENTO CON INTERVENCIÓN DE PACIENTES CON TRASTORNO DEL COMPORTAMIENTO DEBIDO AL CONSUMO DE ALCOHOL	150101 : LIMA	0	394 : PERSONA TRATADA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

OEL.02 GARANTIZAR EL ACCESO A CUIDADOS Y SERVICIOS DE SALUD DE CALIDAD ORGANIZADOS EN REDES INTEGRADAS DE SALUD; IMPLEMENTADAS PROGRESIVAMENTE A NIVEL NACIONAL.

AEI.02.03 REDES INTEGRADAS DE SALUD; IMPLEMENTADAS PROGRESIVAMENTE A NIVEL NACIONAL.



COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Meta Fisica Anual	U.M.	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Monto POI S/.
AO100014900193	5000469 - APOYO ALIMENTARIO PARA GRUPOS EN RIESGO	150101 : LIMA	291,314	101 : RACION	110,518.85	164,753.97	157,715.28	267,414.71	169,379.21	236,000.57	177,266.38	38,133.85	1,269,581.05	1,269,581.05	1,269,581.05	1,269,581.05	6,399,507.00
AO100014900195	5001060 - ACCIÓN NACIONAL CONTRA LA VIOLENCIA FAMILIAR Y SEXUAL	150101 : LIMA	9	006 : ATENCION	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	400.00	400.00	400.00	400.00	400.00	2,000.00
AO100014900229	5001562 - ATENCION EN CONSULTAS EXTERNAS NO MEDICA DEL SERVICIO DE PSICOLOGIA	150101 : LIMA	1,074	021 : CONSULTA	12,986.19	6,333.08	6,183.97	0.00	0.00	7,197.35	0.00	834.67	2,370.39	2,662.08	2,658.41	2,658.41	43,884.55
AO100014900230	5001562 - ATENCION EN CONSULTAS EXTERNAS NO MEDICA SERVICIO DE NUTRICION	150101 : LIMA	1,216	021 : CONSULTA	14,276.03	9,568.68	7,974.07	471.00	1,455.08	2,006.53	293.91	324.59	444.45	443.68	443.07	443.07	38,144.16
AO100014900249	5001569 COMERCIALIZACION DE MEDICAMENTOS E INSUMOS	150101 : LIMA	187,061	134 : RECETA	199,002.62	197,612.04	292,987.70	489,992.00	332,389.00	781,064.00	570,650.00	361,503.00	921,329.00	928,912.01	922,803.00	922,803.00	6,921,047.37
AO100014900250	5001569 COMERCIALIZACION DE MEDICAMENTOS E INSUMOS - MAGISTRALES	150101 : LIMA	28,632	134 : RECETA	16,787.44	26,752.39	39,248.95	119,869.00	63,705.00	123,263.00	83,047.00	57,899.17	145,109.00	145,341.00	145,341.00	145,341.00	1,111,703.95
AO100014900251	5001569 COMERCIALIZACION DE MEDICAMENTOS E INSUMOS (BANCO DE LECHE)	150101 : LIMA	2,209	134 : RECETA	2,035.77	1,242.79	1,400.26	4,659.45	3,668.20	9,338.63	9,073.85	4,247.51	15,060.18	13,266.36	13,266.36	13,266.36	90,525.68
AO100014900260	5000453 - APOYO AL CIUDADANO CON DISCAPACIDAD (TRABAJO SOCIAL)	150101 : LIMA	33,675	001 : ACCION	40,073.15	38,035.58	38,050.21	37,030.70	32,849.73	34,688.35	41,907.12	0.00	44,161.04	44,161.04	44,161.04	44,161.04	439,279.00
Centro de Costo: 23 - DEPARTAMENTO DE ENFERMERIA																	
DEL 02 GARANTIZAR EL ACCESO A CUIDADOS Y SERVICIOS DE SALUD DE CALIDAD ORGANIZADOS EN REDES INTEGRADAS DE SALUD; CENTRADAS EN LA PERSONA; FAMILIA Y COMUNIDAD; CON ÉNFASIS EN LA PROMOCIÓN DE LA SALUD Y LA PREVENCIÓN DE ENFERMEDADES; IMPLEMENTADAS PROGRESIVAMENTE A NIVEL NACIONAL.																	
COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Meta Fisica Anual	U.M.	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Monto POI S/.
AO100014900231	5001562 - ATENCION EN CONSULTAS EXTERNAS NO MEDICA DEPARTAMENTO DE ENFERMERIA	150101 : LIMA	19,893	021 : CONSULTA	62,322.01	42,654.62	95,729.54	89,894.03	79,423.20	83,314.74	125,866.33	67,422.80	107,852.74	107,666.33	107,517.97	107,517.98	1,077,182.29
TOTAL GENERAL : 127,279,876.00																	

U.M. = Unidad de Medida.

Nota : La Prioridad se determinará en la Comisión de Planeamiento Estratégico

FIRMA